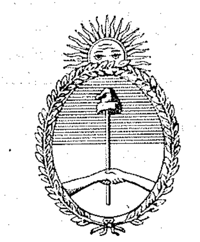
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 28 DE JUNIO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.668

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

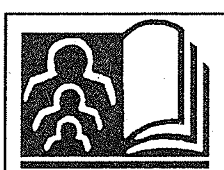
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGNANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura el 23/6/93, Fº 312, Registro 1318, Capital Federal. Socios Carlos Alfredo Vardaro, DNI. 13.159.255, nacido el 17/10/57 y Enrique Sebastián Ferragut, nacido el 1/10/40, DNI. 4.359.149, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Requeira 6437 de esta ciudad. Denominación AGNANA S. A. Sede Social Requeira 6437 Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de la inscripción en la I. G. J. Capital $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador $ 1.- valor nominal cada una y un voto por acción totalmente suscripto, se integra 25 % efectivo. Objeto Concesión de comedores de refrigerios escolares en el orden Nacional, Provincial y/o Municipal y concesiones industriales. Dirección y Administración a cargo de un Directorio compuesto mínimo 1 máximo 6. Representación legal Presidente o Director Suplente en su caso. Directorio: Presidente Enrique Sebastián Ferragut, Director Suplente Carlos Alfredo Vardaro. Duración Mandato 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/3/c/año.

La Apoderada
Nº 26.860

ALICURA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Ordinaria 19 y Extraord. 14 del 4.5.93, ha dispuesto convertir en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto por acción, las actuales acciones nominativas no endosables, modificando el artículo cuarto.

El Escribano
Nº 52.078

ARQUICENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Estatutos.- Escrit. 10 del 24/3/93. Escrib. Alberto David Hassan, Reg. 511, La Plata.- Socios: Delia Susana Podgorni: Suscribe 11.760 acciones. Integra $ 2.940,-. Presidente. DNI. 10.131.516. Edad: 41. Casada, arquitecta. Domic. en Cramer 4380, Cap. Fed.- Patricia Susana María Benítez: Suscribe 240 acciones. Integra $ 60,-. Suplente. DNI. 10.965.271. Edad: 39. Casada, arquitecta. Domic. en Mendoza 3124 7º "C", Cap. Fed.- Argentinas.- Domic. Legal: Cramer 4380, Cap. Fed.- Plazo: 99 años desde inscripción.- Objeto: En el país o exterior, cuenta propia o terceros: a) Industriales: Fabricación de: 1) Equipos y aparatos eléctricos, electrónicos y electromecánicos relacionados con electricidad y telefonía, redes eléctricas y telefónicas, circuitos cerrados radio y T. V., en serie o unitarios.- Construcción y/o montaje redes sanitarias, gas, planteles telefónicos.- 2) Artículos de arquitectura, dibujo, diseño, librería, papelería, útiles escolares, comerciales, etc.- b) Comerciales y de Servicio: Compra, venta, distribución, comisión, representación, importación, exportación, instalación y mantenimiento de: 1) Equipos y aparatos eléctricos, electrónicos, electromecánicos para electricidad y/o telefonía, redes sanitarias y de gas, eléctricas y telefónicas y circuitos cerrados de radio y TV.- Mantenimiento de presurización.- 2) Artículos de arquitectura, dibujo, diseño, librería, papelería, útiles escolares, comerciales, etc.- c) Inmobiliarias: Planificación, diseño, construcción, adquisición, venta, permuta, transferencia, financiación, explotación, arrendamiento, administración inmuebles urbanos y rurales, incluso Propiedad Horizontal.- Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos.- d) Financieras: Inversiones, aportes capital particulares, empresas, sociedades, compra-venta títulos, acciones, etc. Hipotecas, derechos reales; créditos, operación financiera lícita, salvo ley 21.526 y concurso público.- Plena capacidad jurídica adquirir derechos/contraer obligaciones.- Capital Social: $ 12.000,- representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, un voto cada una, $ 1,00- valor nom. cada acción.- Suscripción: 100 %.- Integración: 25 % en efectivo. Saldo: 2 años.- Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejerc.- Representación Legal: Presidente o Vice indistinto.- La Sociedad Prescinde Sindicatura.- Ejercicio Social: Cierra el 31/marzo.- Delia Susana Podgorni, Presidente.

El Escribano
Nº 52.091

ASCONA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2/02/93 y su modificatoria de fecha 21/05/93, la sociedad "ASCONA S. A." aumentó su capital y reformó sus Estatutos en la siguiente forma: 1) Bajo la denominación de "ASCONA S. A. COMPAÑIA DE REASEGUROS", continúa funcionando la sociedad anónima denominada "ASCONA S. A.", y anteriormente denominada "ASCONA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA" y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.- 2) Plazo: Su duración es hasta el día 31 de marzo de 2090.- 3) Objeto: Tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Operar en reaseguros activos y pasivos en la República Argentina o en el mercado internacional, dentro del marco y con las limitaciones legales que resulten aplicables y, asimismo efectuar operaciones propias de la inversión tales como administración y disposición de su capital social, reservas y demás fondos.- 4) Capital: $ 5.000.000.- compuesto de acciones ordinarias, nominativas no endosables.- 5) Directorio: De tres a siete miembros titulares, por tres ejercicios.- 6) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente primero o Vicepresidente segundo, en su caso; o dos directores conjuntamente.- 7) Fiscalización: A cargo de una Comisión Fiscalizadora, compuesto de tres síndicos titulares y tres suplentes, por un ejercicio.- 8) Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año.-

La Abogada
Nº 52.056

BETACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Benjamín Cadierno, nacido 22-6-39, empresario, LE. 4300524, domiciliado Ramón Freire 2475, Capital y José Anunciado Cirillo, nacido 5-1-49, agente de bolsa, LE. 7621191, domiciliado Sarmiento 299, 5º 532, Capital, ambos casados, argentinos. Instrumento de Constitución: escritura del 16-6-93. Denominación: "BETACOM SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social 25 de Mayo 547, 5º 532. Duración: 99 años contados desde la inscripción en la Insp. Gral. de Justicia. Capital Social: $ 12.000. Objeto: producción, consultoría e intermediación de comunicaciones, especialmente sobre el mercado de capitales, comunicaciones bursátiles y de ofertas públicas, pudiendo para ello utilizar medios de televisión, radio, cinematografía, diarios, revistas, gráfico y cualquier otro creado o a crearse; impresión de folletos, publicitarios. Importación y exportación de material publicitario y audiovisual que tenga relación con el objeto mencionado precedentemente y la realización de estudios de mercado. Administración: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por un ejercicio. Mientras la sociedad no cuente con síndicos la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Benjamín Cadierno; Director Suplente: Ricardo Luis Caffarone. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 30 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 26.832

BRECKS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escr. del 18/6/93; 2) Ramón Hector Ferreyra, arg., casado, empresario, nacido 24/3/53, DNI. 10.897.394, Junín 696, 4º, E. Cap. Fed. y Mónica Marcela Rivera, arg., soltera, com., nacida 1/10/70, DNI. 21.850.861, Junín 696, 4º E, Cap. Fed.; 3) "BRECKS S. A."; 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, con medios propios o a través de subcontratos a las siguientes actividades: Proyectos de ingeniería, arquitectura y construcción. Reparaciones, decoración, refacción y construcción de inmuebles industriales, comerciales y viviendas. Compra y venta de materiales de construcción y maquinaria pesada en el país y/o en el extranjero. Excavaciones y nivelación de terrenos. Construcciones metalúrgicas y templado de vidrios. Paisajismo, parquizaciones, diseño y construcción de jardines y piletas. Riego por aspersión y estudios hídricos o pluviométricos. Estudios inmobiliarios. Limpieza de edificios y calles. Pintura e instalación de letreros camineros.

SUMARIO

Fotografía aérea y cartográfica. Geomensura y relevamiento de terrenos. Construcción de represas, diques y obras portuarias. Reparaciones e instalaciones eléctricas y de plomería. Construcción de graneros y silos. Telefonía y telecomunicaciones; 5) Junín 696 4º E Cap.; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 12.000.- representado por 120 acciones de $ 100 valor nominal cada una, ordinarias al portador con derecho 1 voto por acción; 8) Directorio: 2 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación legal: Presidente: 10) Presidente: Ramón Héctor Ferreyra, Directora Sup. Mónica Marcela Rivera; 11) 30 de Junio de cada año.

La Apoderada
Nº 26.887

BULONERA MONTE GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 28/5/93 la sociedad "BULONERA MONTE GRANDE S. A.", trató la conversión del signo monetario a Pesos; Aumentó el Capital Social, (por capitalización del revalúo contable Ley 19.742); Prescindió de la Sindicatura; Reformó el Estatuto Social; y trató el cambio del domicilio Social, quedando el mismo, como sigue: 1) La Sociedad Anónima, constituida bajo la denominación de "BULONERA MONTE GRANDE" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", continúa funcionando bajo la denominación de BULONERA MONTE GRANDE S. A. y se rige por el presente Estatuto y disposiciones legales correspondientes...".- 2) Pasteur 611, Piso 4º, Of. 46, Cap. Fed.- 3) La sociedad tiene por objeto la realización directa por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra-venta y distribución de productos metalúrgicos y electrometalúrgicos y mercaderías del ramo de bulonería y tornillería en general y la realización de todos los negocios conexos y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. b) Industriales: Mediante la explotación e industrialización de toda clase de productos de la industria metalúrgica bulonería, tornillería, mecánica, petrolífera, minera, eléctrica, electrónica y sus repuestos, para ser usados en vehículos de transporte automotor, maquinarias viales, marítimas agrícolas, industriales y del hogar. c) Financieras: Mediante aportes de capitales, o préstamos o Sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, compra, venta o administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales. Asimismo la sociedad está facultada para ejercer todos los poderes y derechos otorgados por las leyes, conducir los negocios, y tener una o más oficinas o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero, formar sociedades por acciones, representar o adquirir negocios similares o cualesquiera otros que tengan relación con el precedente. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, por medio de sus representantes legales.- 4) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5) El capital social asciende de la suma de $ 100.- representado por 100 acciones ordinarias de $ 1.-de valor nominal cada una, al portador, con derecho a un voto cada una, hallándose el total del Capital Social, suscripto e integrado...".- 6) Un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, con mandato por 2 años.- 7) Representación Legal, Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente.- 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Los Accionistas tienen derecho a examinar los libros y papeles sociales y recabar del Directorio, los informes que estimen pertinentes. Cuando la Sociedad por aumento de Capital Social, estuviere comprendida en el régimen del art. 299 de la Ley 22.903, la fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular, designado por el término de 3 ejercicios por la Asamblea, que simultáneamente designará un suplente. Tendrán las funciones establecidas en los artículos 294 y 295 de la Ley 22.903. Ambos pueden ser reelectos. En este último supuesto, los Accionistas no podrán ejercer el control individual que les confiere el Art. 55 de la Ley 22.903.- 9) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 52.036

BVARD

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Miguel Hoffmann,, arg., divorciado, nac. 31/10/1941, LE. 4.568.414, domic. en El Salvador 4036/52, Cap. Fed., médico; Víctor Omar Giacovelli, arg., soltero, nac. 27/5/1962, DNI. 14.901.013, domic. en Cabello 3999, 9º piso, A, Cap. Fed., analista de sistemas; y Carolina Hoffmann, arg., soltera, nac. 26/12/1967, DNI. 18.445.450, domic. en Cabello 3999, 9º piso, A, Cap. Fed., médica.- Denominación: "BVARD S. A.".- Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra venta, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal.- Agropecuaria: Mediante la explotación en todas las formas de establecimientos agrícolas, ganaderas, forestales, frutícolas o de granja.- Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizar por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t. o.), que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella.- Comercial: Mediante la compra venta, representación, importación y exportación y distribución de bienes.- Capital Social: $ 12.000,- representado por 120 acciones ordinarias la portador de $ 100, valor nominal, c/u, con derecho a 1 voto por acción.- Administración: un Directorio de 1 a 10, por 1 ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura.- Ejercicio: 30 de junio.- Directorio: Presidente: Víctor Omar Giacovelli.- Vicepresidente: Carolina Hoffmann.- Director Suplente: Juan Miguel Hoffmann.- Domicilio legal: Mansilla 3766, Cap. Fed.- Esc. Nº 41, Fº 88, del 22/6/93. Escrib. Sylvia N. Quincoces. Reg. 892, Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 52.054

CAMEA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de publicación del 7-6-93, Recibo Nº 25.513 se consignó un error en los puntos a) y b) los que quedan redactados así: a) elevar el capital social de $ 16,45 a $ 33.200.000, mediante la emisión de acciones a ser entregadas a los accionistas de KICSA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA para instrumentar la relación de canje y a los accionistas de CAMEA S. A. en reemplazo de sus tenencias preexistentes. b) Dicha capitalización se materializa mediante la capitalización de las cuentas capital social, y ajuste de capital de la sociedad absorbida y absorbente, según los respectivos balances especiales de fusión al 31-12-92.

La Autorizada
Nº 26.811

CANADA ARGENTINA EXPORTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 2/6/93, se constituyó la sociedad "CANADA ARGENTINA EXPORTS S. A.". Accionistas: Elisabet de Sousa Pires, argentina, nacida el 26-1-60, con DNI. 13.555.705, domiciliada en Guaminí 1422, Cap. Fed. y David de Sousa Pires, portugués, nacido el 15 de febrero de 1932, con C. I. 4.452.403, domiciliado en Carhué 1333, Cap. Fed.; ambos casados y comerciantes.- Plazo: 99 años desde su inscrip. en el RPC.- Objeto: La importación y exportación en general.- La comercialización, representación, distribución, consignación de productos alimenticios, prendas de vestir e indumentaria deportiva; todo tipo de materiales y máquinas de construcción; productos eléctricos, electrónicos y electrodomésticos; muebles y máquinas para oficina, equipos de computación, automotores y autopartes.- Capital: $ 12.000.- Cierre de Ejercicio: 30-4 de c/año.- Directores: Presidente: Elisabet de Sousa Pires, Director Suplente: David de Sousa Pires.- Sede social: Guaminí 1422, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 26.836

C.E.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que complementando el aviso Nº 49883, publicado el 1/6/93 la sociedad modificó por escritura del 21/6/93, folio 1163, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. la denominación de C.E. S. A. por la de C.E. ASIS S. A. y consecuente reforma del Art. Primero del Estatuto Social.

La Escribana
Nº 26.876

CENTRO DE ADIESTRAMIENTO TELEFONICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Roberto Carraro, cas., arg., nac. 27/6/33, comerc. LE. 5.584.802, domic. Valentín Vergara 1577, Florida, Miguel Angel Medina, arg., cas., nac. 11/5/25, comerc., con LE. 4.217.818, domic. Castex 3515, 10º; Guido Aaron Saiegh, arg., cas., nac. 31/3/61, comerc., DNI. 14.768.204, domic. Migueletes 1160, 1º, "F". 2) 3.5.93; 3) CENTRO DE ADIESTRAMIENTO TELEFONICO S. A.; 4) Carabobo 136, P. B. A. 5) A) Dictado de clases para el aprendizaje de todo tipo de conocimientos referidos a la telefonía, colocación de aparatos telefónicos, tendido de cables, reparación, etcétera, que pueda adaptarse a los programas de enseñanza media en escuelas técnicas o similares y enseñanza de cualquier otro tipo de materia. B) Práctica en talleres y laboratorios propios, contando con máquinas, herramientas necesarias y material necesario para desarrollar las mismas. C) Edición de publicaciones sobre temas relacionados. D) Otorgar títulos habilitantes por los cursos impartidos. E) Efectuar prácticas rentadas. F) Posibilidad de tomar examen de ingreso y aptitudes. G) Contratar y acordar con personal técnico y profesores. H) Evaluar proyectos. I) Dictar cursos, conferencias y seminarios. J) Establecer agencias y escuelas en todo el país. K) Comercialización de aparatos telefónicos, insumos y demás elementos y productos conexos con su objeto social; L) Importación y Exportación: de máquinas, herramientas, cualquier otro elemento, textos y material para el desarrollo de las actividades. M) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de empresas telefónicas.- N) Inmobiliaria y Financiera: La realización de todas las operaciones inmobiliarias, financiera y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde la inscrip. en el Reg. Pub. de Comerc. 7) Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de v/n $ 1.- y 1 voto c/u. 8) Administración: Directorio: 2; Mandato 2 años. Presidente Miguel Angel Medina. Vice: Federico Roberto Carraro. Direc. Suplente: Guido Aaron Saiegh. 9) Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de abril de c/año.

La Apoderada
Nº 52.100

CETIMARVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Celia Costas Estevez, española, casada, 46 años, CI 5.726.013, Martín Edgardo Trigo, argentino, soltero, 19 años, DNI 23.508.030, ambos comerciantes y domiciliados en Av, E. Perón 1966, Cap. 2) Escrit. del 11/6/93. 3) CETIMARVA S. A. 4) Isabel La Católica 19, 6, B, Cap. 5) a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, y/o por cualquier otro medio lícito, adquirir o transferir toda clase de bienes inmuebles, ya sean lotes, campos, fracciones de campos, fincas, locales y/o estructuras, ubicados dentro del territorio del país, incluyendo los comprendidos bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal 13.512, construcción de edificios para viviendas o industrias, divisiones de campos, quintas y loteos. b) Automotores: Mediante la compra-venta, permuta y/o por cualquier otro medio lícito, adquirir o transferir toda clase de automotores nacionales o importados, sean para uso particular, comercial, transporte de cargas o pasajeros. Importación y exportación de todo tipo de cubiertas y cámaras, repuestos, equipos, aparatos, instrumentos, accesorios y herramientas para dichos automotores. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000.- representado por acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto y de $ 1.- VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 30/6 de c/año. Pres.: María Celia Costas Estevez, Director Titular: Martín Edgardo Trigo, Director Suplente: Antonio Costas.

El Apoderado
Nº 26.863

CINCO TORRES

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 22 marzo 1993, resolvió: aumento de capital de $ 15.000.- a $ 195.000.- Reforma: 7) $ 195.000.-

El Apoderado
Nº 26.856

CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24/5/93 del partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Asamblea Extraordinaria del 14/4/93, trató la modificación del Artículo Noveno, por lo tanto el Artículo 9º La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de nueve miembros titulares designados por la Asamblea General, la cual podrá decidir, por mayoría absoluta, que también se designen Directores Suplentes, el mandato de los Directores será de tres ejercicios, sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y derechos hasta tanto no sean reelegidos sus reemplazantes en asamblea convocada dentro del plazo del Art. 234 de la Ley 19.550.

Nº 51.995

COMPAÑIA ERICSSON

S. A. C. I.

Se hace saber por un día, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime celebrada el 20 de mayo de 1993, dispuso la modificación del artículo Nº 2 del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente forma: "Art. 2º: El domicilio legal de la sociedad estará en la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales o cualquier otro tipo de establecimientos dentro de la república y del extranjero".

El Directorio
Nº 52.086

COMPAÑIA GENERAL DE AVIACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 21 de junio de 1993, Julio Antonio Iannetta, argentino, divorciado, comerciante, titular del D. N. I. Nº 4.123.8320; Guillermo Luis Granara, argentino, casado, comerciante, titular del D. N. I. Nº 12.801.099; y Marcelo Iannetta, argentino, soltero, comerciante, titular del D. N. I. Nº 14.897.873, nacido el 03 de julio de 1962, con domicilio en Córdoba 1354, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Todos los comparecientes, hábiles mayores de edad, constituyeron "COMPAÑIA GENERAL DE AVIACION S. A.", con domicilio legal en Andrés Lamas 1445, Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: a) actividad principal: transporte aéreo regular, y no regular interno, internacional de pasajeros, cargas y correo incluyendo taxi aéreo y vuelos sanitarios. Actividad accesoria: rociado y siembra aérea, fotografía aérea oblicua; publicidad aérea visual y sonora, remolque de carteles y planeadores; lanzamientos de paracaidistas; instrucción de vuelos las distintas categorías; arrojo de volantes, filmaciones, aéreas, transmisiones radiales; búsqueda y salvamento, cuidado de líneas de alta tensión, de gasoductos, de oleoductos; compra y venta de aviones, aeronaves y sus repuestos, instrumental y aviónica; reparación de aeronaves. b) Comercializadora y distribuidora; c) Constructora; d) Inmobiliaria; e) Mandatos y servicios; f) Financiera. Plazo de dirección; 99 años desde su inscripción. Capital: $ 40.000.- Dirección, administración y representación: Directorio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 26.840

COTONLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 20-2-1993 resolvió: a) aumento de capital, b) emisión de acciones, c) reforma: 7) $ 20.000.- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 1 año. Prescinde de sindicatura.

El Autorizado
Nº 26.859

CHEF RING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 201 del 16/6/93, ante María Leticia Costa, escrib. tit. Reg. 920 Capital Federal, al Fº 655; se ha resuelto constituir una S. A. Socios: Roberto Eduardo Barcella, argentino, nac. 2/5/40, casado, comerciante, LE 4.567.814, domic. en Tres Sargentos 1590 de Martínez, Provincia de Buenos Aires; Gerardo Adrián Barcella, argentino, nac. 23/2/70, soltero, comerciante, DNI 21.454.147, domic. en Carlos Pellegrini 1545 de Martínez, Provincia de Buenos Aires; José Víctor Maroñas, arg., nac. 8/6/33, casado, comerciante, LE 4.101.709 y Ramona Vázquez Laiño de Maroñas, española, nac. el 16/2/36, casada, comerciante, CIPF 5.060.105; estos dos últimos domic. en Avda. Márquez 945, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CHEF RING SOCIEDAD ANONIMA". Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en el país o fuera de él las siguientes actividades: Producción, elaboración, industrialización fraccionamiento, envasado, importación, exportación, compraventa y distribución de alimentos en general, comidas preparadas y viandas. Despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, refrigerios, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la gama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto. Capital: $ 20.000.- y se divide en veinte mil acciones ordinarias al portador, de valor nominal un Peso cada acción, con derecho a un voto cada una. Organo administrativo: Presidente: José Víctor Maroñas; Vicepresidente: Roberto Eduardo Barcella; Directores Titulares: Ramona Vázquez Laiño de Maroñas y Gerardo Adrián Barcella. Directora Suplente: Patricia Rosa Maroñas de Oribe. El término de su elección es de dos ejercicios, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazante. Cierre del Ejercicio: 31/7c/año. Sede: Serrano 2275 de Capital Federal.

La Escribana
Nº 52.027

DANRI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ríos, Ricardo, LE 8.442.978; Festinese, Daniel Eduardo, DNI 10.983.493; Hours, Martha Susana, DNI 11.684.415; Navone, Silvia Ida, DNI 14.721.664, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Salas 327, PB "1", Cap. 2) Esc. Nº 290, Fº 1375, 10/6/93. 3) "DANRI S. A.". 4) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Inmobiliaria y administración: Dedicarse a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y operar a la administración de las mismas, actuar como mandataria. Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. II) Financiera: Operar en créditos personales, pagaderos en cuotas destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas, o a constituirse, para las operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones y actividades en la Ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración 3 años. Presidente: Festinese, Daniel Eduardo; Vicepresidente: Ríos, Ricardo; Directores Suplentes: Navone, Silvia Ida y Hours, Martha Susana. 8) Representación legal: Presidente: 9) Cierre del Ejercicio: 31/6 cada año.

El Escribano
Nº 52.104

DARRAGUEIRA PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/5/1993 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria que aumentó el capital a $ 200.000.- y modificó los art. 4 y 10 del estatuto adaptando al aumento de capital y autorizando la firma social al Presidente o al Vicepresidente o a dos Directores Titulares en forma conjunta.

El Presidente
Nº 52.089

DISTRIBUIDORA DE VIDRIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) José Antonio Ragno, arg. nacido el 27/11/56, casado, DNI 12.552.937, comerciante, domiciliado en Medina 164, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; 2) Carmen Lucrecia Camacho, arg. nacida el 27/10/22, casada, L. C. 285.280, comerciante, domiciliada en Sánchez 1084, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. Constitución: Escritura Nº 11 del 16/2/93, Fº 25, Escribano de Capital Federal Ricardo J. Kallis. Denominación: "DISTRIBUIDORA DE VIDRIOS S. A.". Domicilio: Sánchez de Bustamante 2156, P. B. "B", Capital Federal. Capital Social: $ 12.000.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización e industrialización del vidrio en todas sus variantes y las herramientas y máquinas que hagan a tales fines, como así también a la venta de otros materiales relativos a la industria de la construcción. Importación y exportación. Duración: 99 años. Directorio: De 1 a 5 titulares. Elección: 2 ejercicios. Presidente: José Antonio Ragno; Director Suplente: Carmen Lucrecia Camacho. Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 28/2 de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 52.059

DU'ART

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 130 del 18-6-93 Fº 419 Reg. 217 Capital Federal Valmir Carlins, soltero, brasileño, nac. 20-3-60, CIPF brasileña 2.281.520, comerciante, dom. Aguilar 2472, p. 3º, dto. D; y César Reynaldo Alberini, casado, arg., nac. 3-5-51, DNI 8.595.233, contador público, dom. Moldes 943, ambos de esta ciudad constituyeron "DU'ART S. A." con dom. en la Ciudad de Buenos Aires, plazo 99 años desde inscrip. Registro Público de Comercio. Objeto: a) confección, compra, venta, distribución, consignación, e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de artículos de lencería, ropa interior de hombre y mujer y todo tipo de prendas y artículos textiles de vestir. Y b) exportación e importación. Capital $ 12.000.- dividido en 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. La soc. prescinde de la Sindicatura. Directorio Presidente Valmir Carlins y Director Suplente César Reynaldo Alberini. La representación corresponde al Pte. y al Vpte. del Directorio en forma indistinta. El ejerc. económico cierra 30-06. Sede Aguilar 2472, p. 3º dto. D, Capital Federal.

El Escribano
Nº 26.829

EMESYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mónica Beatriz Muñoz, nació 24/11/67, DNI 18.530.270, casada, comerciante, argentina, domicilio, Gorriti 5253, Pº Bajo, 3, Capital. Mónica Viviana Eizmendi, nació 13/4/71, DNI 22.061.606, soltera, comerciante, argentina, domicilio, Camacua 1641, Castelar, Provincia de Buenos Aires. 2) 11/6/93. 3) EMESYSTEMS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Gorriti 5253, Pº Bajo. 3. Capital. 5) A) Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros; tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad, importador por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. B) Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computador, como también en alquiler a terceros de los equipos propios. C) La prestación de servicios de computación en todas sus etapas; análisis, programación, en forma conjunta o individual; 1) La locación de equipos de computación por hora o cualquier otra base de cálculo posible, compra, venta, locación, importación, exportación, consignación, y distribución de equipos, accesorios insumos relacionados con la prestación de los servicios antes enumerados, el análisis de sistemas, la progamación de computadoras, en general importación y exportación en general. En todos los casos en que las leyes asi lo requieran deberá contarse con la presencia de profesionales competentes en cada materia. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8º y 9º) Presidente: Mónica Beatriz Muñoz; Director Suplente: Mónica Viviana Eizmendi; La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/5/de cada año.

El Autorizado
Nº 52.093

ENRIQUE GUTIERREZ Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A. G. O. Nº 4 del 15-5-81, protocolizada por Esc. Nº 235 del 12-9-83, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 250.000.000.- a la suma de $ 430.000.000.-; por Acta de A. G. O. Nº 6 del 20-5-82, protocolizada por Esc. Nº 237 del 13-9-83, se resolvió aumentarlo de $ 430.000.000.- a la suma de $ 1.430.000.000.- y por Acta de A. G. O. Nº 7 del 20-5-83, protocolizada por Esc. Nº 239 y 151 del 16-9-83 y 19-7-84 respectivamente, se resolvió aumentar el capital de $ 1.430.000.000.- a la suma de $ 4.930.000.000.- y modificar los arts. 8º y 11º del Estatuto Social, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo 11º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término.

El Autorizado
Nº 52.067

ESTAL

S. A. C. I. y A.

Adecuación S. A. Ley 19.550 y aumento de Capital. Denominación: ESTAL S. A. Duración: 99 años. Objeto: Importación, exportación, compra venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; Fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, madereros eléctricos, materiales de construcción, maquinaras y herramientas; Explotación de hotelería; Actividades agropecuarias, explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas, apícolas y de granja; Compra y venta y alquiler de inmuebles por cuenta propia y de terceros. Capital: $ 2.000.- 2000 acciones de un peso valor nominal cada una. Acciones: al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Directorio: entre 1 y un máximo de 5, mandato 3 años. Sindicatura: Se prescinde de la sindicatura art. 284 Ley 19.550. Ejercicio Social: Cierra 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Rodríguez Peña 175, piso 1º, Capital Federal. Presidente: Rodolfo Graciano Alonso. Director: Graciano Oscar Estevez y Director Suplente: Juan Carlos Estevez.

El Escribano
Nº 52.069

FINANFUTURE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 7/6/93. Aumento de capital y reforma art. 4º estatuto, resuelto por asamblea del 7/5/93. Capital: $ 819.000.-

El Apoderado
Nº 26.879

FRUTOS DE MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Edicto 1) Claudio Marcelo N. Fuentes, 33 años, soltero, argentino, comerciante, DNI 13.214.369, Cnel. Díaz 1760, Capital; Hugo F. Giorgi, 32 años, soltero, argentino, comerciante, DNI 14.611.105, Cnel. Díaz 1760, Capital; Oscar Enrique Tacco, 33 años, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 13.735.450, J. Alvarez 2418, 4º 10, Capital. 2) 16 de junio de 1993. 3) FRUTOS DE MAR S. A. 4) Coronel Díaz 1760, Cap. 5) Dedicarse a la compra, elaboración y venta de pescados, mariscos y productos alimenticios en general, incluyendo su importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) a cargo del directorio. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso o al director que se designe. 10) 30 de marzo.

La Autorizada
Nº 26.886

GARMENDIA Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos; Por Esc. del 2/11/1992, Acta de Asamblea General Extraordinaria del 8/1/1992. La sociedad aumentó su capital de 0,30 $ (pesos treinta centavos) a pesos 24.000. Modificando su artículo cuarto el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital se fija en la suma de pesos 24.000.- Directores Titulares: Stella Maris Ruiz, DNI. 12.081.780, domiciliada en Blanco Escalada 3153, Piso 15º "B" Capital. Ana María Garmendia de Ramos, DNI. 11.068.508, domiciliada en Andres Lamas 2564, P. B. "4" Capital. Carlos Alberto Garmendia, L. E. 4.532.272, domiciliado en Bauness 1982, Capital. René Roberto Gimenez, DNI. 13.027.763, domiciliado en calle 123 Nº 788, Berazategui, P. de Bs. As. Carmen Nélida García de Ruiz, LC. 1.649.410, domiciliada en Vidal 2419, 2º "B" Capital. Clara Landa, LC. 3.111.490, domiciliada en Andres Lamas 2564, Capital. Luis Alberto Simordi, DNI. 12.145.080, domiciliado en Mozart 2400, 9º "2" Capital. Beatriz Susana Garcia, DNI. 4.775.731, domiciliada en Bauness 1982, Capital. Petra Landa, LC. 3.152.436, domiciliada en Andres Lamas 2564, 1º "9" Capital. Adelina Ciarliero, de Garcia, LC. 507.660, domiciliada en Pacheco 1850, 3º "15" Capital. Y como Directores Suplentes: Victor Hugo Bocca, LE. 4.426.312, domiciliado en Emilio Mitre 529, Villa Sarmiento, Pcia. de Bs. As. y José Garcia, CI. P. F. A. 3.672.322, domiciliado en Francia 657, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Los dos últimos con mandato hasta el 30/9/1994. Sede social: Calle Santa Fe 1780, 6º Piso, Of. 603, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 52.016

GRUPO MAXIMO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 167 del 22-6-93, Estatuto: don Maximo Bagnasco, argentino, casado, comerciante, 32 años, C. I. 8.876.663, Armenia 3370, Munro Pcia. de Bs. As.; doña Gabriela Andrea De Fino, argentina, casada, comerciante, 29 años, C. I. 9.613.453, Vuelta de Obligado 2536, P. 8º D, Cap. y don Claudio Roberto Botticella, argentino, casado, comerciante, 28 años, D. N. I. 17.203.415, José Marmol 1986, Florida, Pcia. de Bs. As., GRUPO MAXIMO S. A., Sede: Avda. Cabildo Nº 1579 Cap., Plazo: 99 años, Obj.: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, confección, diseño, consignación, repre-

sentación y comisión de toda clase de indumentaria y de uso de deportivo incluyendo la fabricación, industrialización, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de calzado para vestir y de uso deportivo; Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Agropecuaria: mediante operaciones agrícolas ganaderas, el cultivo de cereales y oleaginosas, la explotación campos, chacras, tambos cría y engorde de ganado, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados del agro. Cap.: $ 12.000,- Adm.: Mínimo 2, Máximo 5, por dos años, Representación: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. Se prescinde de sindicatura. Presidente: don Máximo Bagnasco; Vicepresidente: doña Gabriela Andrea De Fino. Director Suplente: Don Claudio Roberto Botticella. Cierre de Ejercicio: 30/6.

El Apoderado
Nº 26.805

HIDRONEUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Duke Hidronor, Inc.: Av. de Mayo 645, 1º piso, Cap.; Chilgener S. A.: Carlos Pellegrini 885, 3º piso, Cap.: Transalta Energy Argentina S. A.: Florida 234, 4º piso, Cap.; The Argentine Investment Company: Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Cap.; Tcw Americas Development Association, L. P.: Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Cap.; 2) Nº 294 del 21-6-93, Reg. 359, Cap.; 3) HIDRONEUQUEN S. A.; 4) Av. de Mayo 645, 1º piso, Cap.; 5) 99 años; 6) La participación en el capital accionario de cualquiera de las sociedades Hidroeléctrica Alicura S. A. y/o Hidroeléctrica El Chocón S. A. y/o Hidroeléctrica Cerros Colorados S. A., en adelante, cada una de ellas denominada la Sociedad Concesionaria, sociedades constituidas en la República Argentina de conformidad con el Decreto número 287/93 del Poder Ejecutivo Nacional de conformidad con lo dispuesto en el Concurso Público Internacional para la venta del 59 % de las acciones de la citadas sociedades convocado por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, así como la realizacion de operaciones financieras y de inversión en los términos del artículo 31, primer párrafo de la Ley 19.550, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compra-venta de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; 7) $ 12.000; 8) 3 a 10 titulares c/mandato por 1 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31 de marzo de c/año; 11) Presidente: Uriel Federico O'Farrell; Vicepresidente: Juan Alberto Fernandez Davila; Directores Titulares: Victor Diaz Bobillo; José Luis Tomás Fourcade; Steven Edward Eckert; Jaime Sanchez de La Puente; Mario Jorge Orts; Directores Suplentes: Horacio Turri; Macarena Sinn Rosende; Raymond Alonzo Jolly; Mariano Gutierrez O'Farrell; Juan Patricio O'Farrell; Ricardo Bazán y Eduardo de Levanti; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Héctor Rodríguez; Pablo Hernán Miguens y Raimundo Jorge Francisco Julio Cambré; Síndicos Suplentes: Federico Adrián Cerisoli; Carlos Francisco Oteiza Aguirre y Paula Cristina Duprat.

El Escribano
Nº 52.048

IFS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Stephen Edman Savage, estadounidense, 10-12-40, cas., empresario, pasaporte 080.636.321; Institucional Financing Services, Inc. S. A. Insc. RPC 21-6 -93 Nº 405 Lº 52 Tº B de Estatutos Extranjeros; ambos dom./Grecia 2967 3º C CF. 2) Esc. 20-5-93. 3) IFS DE ARGENTINA S. A. 4) Grecia 2967 3º C CF. 5) Obj.: a) Financiera: por la compra y venta, transacciones y cualquier tipo de negociaciones sobre títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios e inmobiliarios y papeles de crédito en moneda nacional o extranjera. Por otorgamiento de créditos con fondos propios y/o de 3ros. sin garantías o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Por aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y a cualquier otra persona para operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en el Decreto Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. b) Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de capitales en el país y en el exterior. c) Industrial: diseñar, desarrollar, manufacturar, fabricar, ensamblar, dar mantenimiento y reparar todo tipo de productos y mercaderías, tales como enseres para el hogar, elementos decorativos, imprenta, librería, bijouterie, accesorios de uso personal para el hombre y la mujer. d) Comercial: comercializar en todas sus formas conocidas productos propios o ajenos, al por mayor o al por menor, entregando o recibiendo en consignación, actuando directamente o en combinación con 3ros. ya sea personas o sociedades, pudiendo a tales efectos utilizar cualquier mercado interno o externo, venta directa o indirecta a través de promotores, locales de negocio, kioscos o simples concesiones en otros lugares de comercio; por la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de cualquier tipo de productos, enseres para el hogar, elementos decorativos, de imprenta, librería, bijouterie, accesorios de uso personal para el hombre y la mujer; y a su negociación en el país o en el extranjero. e) Servicios: mediante la prestación de servicios de consultoría económica, financiera, y comercio exterior. f) Importación y Exportación: para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar o gestionar para sí o para 3ros. en todo lo relacionado a: exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, evaluación técnica económica, financiera de proyectos de inversión y otros; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; participación en licitaciones nacionales e internacionales, consorcios, agrupación o cooperativa de exportación. En los casos en que sea necesaria la intervención de un profesional con título habilitante se recurrirá a la contratación de sus servicios. 6) 99 años. 7) $ 12.000.= 8) Dir. mín. 1 máx. 5,3 ejerc. Pte.: Arturo Jorge Hotton Dir. Suplente: Marta Susana Gaspari. Pte. o Vice indistinta. 10) 30/4. 11) La escribana.

La Escribana
Nº 26.843

IMPIERPASO

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato. 1) Pascual Impieri, italiano, CIPF: 6.179.168, 20-5-50; Graciela Susana Bibberman, casada, DNI: 10.306.758, 15-2-52; José Carlos Lopez, soltero, argentinos DNI: 11.387.938-G. Riccio: 140, CF 2) 15-6-93. 3) Bº Copello, Edificio 16 Piso 2, Dto. B. C. F. 4) Compra, venta, importar, exportar, consignar mercadería, agropecuaria, frutas, fabricar, elaborar, explotar plantas frigoríficas, productos alimenticios. Comprar, construir, alquilar inmuebles. Administrar propiedades. Aportes capital, compra títulos, constituir hipotecas. Explotar establecimientos rurales, ganaderos, tambos, cría, invernación, cruza, forestar, compra, cereales, ejercer mandatos, consignaciones, representar. 5) 99. 6) $ 12.000.- 7) Presidente: P. Impieri-Vice: J. C. López. Director Suplente: G. S. Bibberman. Mandato: 1 año. 8) 31 de abril cada año.

El Autorizado
Nº 26.851

INTEGRAR SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Se hace saber que por Escritura 67 otorgada al folio 179 del Registro 102 del Partido de Lanús, a cargo del escribano Alberto Aramouni, con fecha 16-6-93 se ha resuelto constituir una sociedad anónima integrada por los cónyuges de 1º nup. Carlos Horacio Palmieri, arg., nac. 13-8-52, psicólogo, hijo de Rafael Pascual Palmieri y Delia Lilia Carsolio, DNI. 10.492.925; Adriana Celia Martinez, arg., nac. 9-8-55, técnica en hemoterapia, hija de Juan Alberto Martinez y Teresa Lopardo. DNI. 11.786.133, dom. Carlos Gardel 330, Lanús; Yolanda Maria Agnelli, arg., nac. 1-9-16, hija de Pedro Agnelli y Josefa Finardi, viuda 1º nup. Andrés Caeiro, DNI. 1.704.958, dom. Del Valle Iberlucea 4054, Lanús y Horacio Andrés Caeiro, arg., nac. 10-9-43, médico, casado, 1º nup. Alicia Isabel Carrión, hijo de Andrés Caeiro y Yolanda Maria Agnelli, DNI. 7.737.220, dom. del Valle Iberlucea 4054, Lanús. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en particular o de cualquier otra manera, en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, psiquiátricas y de reposo, unidades terapéuticas, unidades móviles para el traslado y/o atención de enfermos y/o internados y el desarrollo de actividades resocializantes. Ejercerán la dirección administrativa de los respectivos establecimientos y encargarán por la dirección técnica a los profesionales para las respectivas especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. b) Realización de estudios de investigación científica y tecnológica que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica y psicológica a cuyo efecto podrá efectuar becas, subsidios y premios, organizando congresos, cursos, reuniones y conferencias. c) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos, farmacéuticos y ortopédicos y todo otro elemento que se designe al uso y práctica de las ciencias de la salud para asumir las propias necesidades de la S. A. d) Atención, alojamiento, asistencia, curación, transporte y cuidados de enfermos tanto en Institutos como en domicilios poniendo a disposición de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio profesional, internación de tiempo completo, o semi-internación tanto diurna como nocturna. e) Explotación de clínicas y sanatorios en todas sus formas. f) Asistencia integral y/o contratos con otras sociedades de salud en relación con los fines de la sociedad. g) Asesoramiento profesional sobre, saneamiento ambiental, seguridad industrial y salubridad e higiene del trabajo. h) Contratación y prestación de servicios de salud por sistema de cobertura de salud por el régimen de abonados, por cualquier medio. i) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos, inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. j) Compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras. k) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediaciones, gestiones de negocios de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1 cada una, valor nominal. Organo de Administración: Presidente: Carlos Horacio Palmieri. Vicepresidente: Yolanda Maria Agnelli. Directora Suplente: Adriana Celia Martinez. Director Suplente: Horacio Andrés Caeiro. Se prescinde de la sindicatura. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Escribano: Alberto Aramouni.

El Escribano
Nº 52.043

INTERDOM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea de fecha 14/12/92 y Escritura del 15/12/92 se resolvió aumentar el capital social y modificar Art. 4: El capital social es de pesos ochenta mil y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de valor pesos 1 cada acción.

El Apoderado
Nº 26.862

INVESTMANAGEMENT S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Constitución: 1) Zsolt Tibor Jeno Agardy, argentino, casado, empresario, 46 años, DNI 12.332.911, domic. Av. Libertador 2630, 5º "A" Capital; José Alberto Andres Uriburu, argentino, casado, abogado, 44 años, LE 8.209.853, domicil. Santa Fe 1531, 5º Capital. 2) 28/5/93. 3) INVESTMANAGEMENT S. A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION. 4) San Martín 323, 16º "A" Capital. 5) Objeto: Administradora de Fondos comunes de inversión en términos ley 24.083, decreto 174/93. 6) 99 años desde inscripción IGJ. 7) $ 50.000.- 8) Pte. Zsolt Tibor Jeno Agardy; Vicepte. Jose Alberto Andrés Uriburu; Director Francisco Espinosa Paz; Direct. supl. Carlos Eugenio Arario; Ignacio Abel Uriburu y Juan Segundo Areco (h). Síndicos tit. Alberto Raul Pellegrini, Blanca Edith Fernandez Rey de Vila Sanchez y Fernando Miguel Bosch; Sind. Supl. Marcelo Rodolfo Parle, Santiago José Achával Rodriguez y Carlos Nestor Cuevas. 9) Presidente o vice en su caso. 10) 31 diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 26.810

JAKY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ignacio Pragier, uruguayo, 50 años, casado, ingeniero civil, CI. 2.978.068, domiciliado en Av. Marquez 2551, San Isidro; David Romano, argentino, 68 años, casado, comerciante, DNI. 4.462.178, domiciliado en Pumacahua 49, Cap. Federal; Miguel Marcelo Abadi, argentino, 23 años, soltero, comerciante, DNI. 21.552.441, domiciliado en Avellaneda 2917, Cap. Federal; Marcelo Luis Isaac Allan, argentino, 24 años, soltero, comerciante, DNI. 20.606.595, domiciliado en Concordia 462, Cap. Federal; Nuri Leonardo Meta, argentino, 21 años, soltero, comerciante, DNI. 22.471.812, domiciliado en Cuenca 356, Cap. Federal; Hun Koo Lee, coreano, 37 años, casado, comerciante, DNI. 92.589.322, domiciliado en Nazca 560, Cap. Federal; Sultana Elvira Said de Sedani, argentina, 47 años, casada, comerciante, DNI. 5.214.172, domiciliada en Nazca 669, Cap. Federal; Isaac Gustavo Laham, argentino, 26 años, casado, comerciante, DNI. 10.176.967, domiciliado en Membrillar 50, Cap. Federal; José Marcelo Laham, argentino, 28 años, casado, comerciante, CI. 10.176.968, domiciliado en Membrillar 50, Cap. Federal; Natalio Sedani, argentino, 53 años, casado, comerciante, LE. 4.305.523, domiciliado en Nazca 669, Cap. Federal; Carlos Benjamín Levy, argentino, 31 años, casado, comerciante, DNI. 14.868.057, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1239, Cap. Federal; Alberto Romano, argentino, 65 años, casado, ingeniero civil, DNI. 4.478.523, domiciliado en Avellaneda 2368, Cap. Federal; Carlos Alberto Umaschi, argentino, 60 años, casado, escribano DNI. 4.093.137, domiciliado en Rodríguez Peña 426, Cap. Federal; José Laham, argentino, 22 años, soltero, comerciante, DNI. 21.951.167, domiciliado en Avellaneda 2951, Cap. Federal; Moises Laham, argentino, 53 años, casado, comerciante, DNI. 4.758.861, domiciliado en Avellaneda 2951, Cap. Federal; Alberto Daniel Casabe, argentino, 29 años, casado, comerciante, DNI. 16.763.596, domiciliado en Ramón L. Falcón 2328, Cap. Federal; David Daniel, argentino, 49 años, casado, comerciante DNI. 4.424.728, domiciliado en Felipe Vallese 2771, Cap. Federal. 2) Escritura del 17/6/1993. 3) "JAKY S. A.". 4) Uruguay 469, Piso 8. dep. "B", Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, fraccionamientos, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un directorio compuesto de 2 a 7 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice., indistintamente. 10) 31 de diciembre. Presidente: José Setton, argentino, 56 años, abogado, CI. 3.588.512, domiciliado en Uruguay 469, Cap. Federal. Vicepresidente: Nuri Leonardo Meta. Directores Titulares: Alberto Romano y Natalio Sedani. Director Suplente: David Daniel. Sindicatura: Prescinde.

El Presidente
Nº 52.087

KID WEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 4/6/93, Hilda Irene Carli, 66 años, arg., viuda empresaria, calle 58 número 826, La Plata, Bs. As. L. C. 1.172.206, Raúl Abel Abel Renom, 42 años, arg., casado, comerc., calle 45, número 473, piso 7º "A" La Plata Pcia. Bs. As., L. E. 8.293.793. Plazo 99 años. Objeto: Comercial e Industrial; Producción, fabricación, distribución y/o venta por mayor y menor, incluso exportación y/o importación de prendas y artículos de vestir para caballeros, damas, niños, sin restricción alguna especie, podrá a tal fin financiar todas y cada una de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera intermediación para el ahorro público. Capital pesos cincuenta mil; Ad./Mínimo uno, Máximo, cinco por tres ejercicios. Rep./Presidente o Vicepresidente. La sociedad Prescinde de la sindicatura; Cierre; 31/3. Sede social Angel Gallardo

51, Cap. Fed. Presidente Raul Abel Renom. Director Suplente Hilda Irene Carli, cargos que aceptan.

Nº 51.994

LAMATTINA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 62 del 18/6/93 Fo. 233 Reg. 582, Juan Carlos Lamattina, argentino, casado, médico, nacido el 1/1/37, con L. E. 4.197.785, domiciliado en Av. Libertador 2295 1er. p. C. F., Carmen Covelli de Lamattina, argentina, viuda, hacendada, nacida el 30/9/04 L. C. 258.408, domiciliada en Cnel. Diaz 1591 3º A C. F. regularizaron la sociedad de hecho LAMATTINA HNOS. SOC. DE HECHO para constituir LAMATTINA HERMANOS S. A. con domicilio en Av. Libertador 2295 1er. piso C. F. Objeto: a) Constructora; La construcción, refacción, demolición y remodelación de edificios, inmuebles urbanos o rurales, obras viales de todo tipo, hidráulicas, energéticas, y demás obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado pudiendo realizarlas por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país. b) Inmobiliaria: adquirir, arrendar, intermediar, permutar o administrar bienes raíces para su venta, hipoteca o transferencia, realizar loteos, subdivisión, fraccionamiento de inmuebles, formación de barrios, parquización, urbanización, casas de campo, cementerios privados, clubes privados, incluyendo las operaciones comprendidas por la Ley 13.512. c) Financiera: celebrar operaciones vinculadas directamente con su objeto. No desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni otra que requiera el concurso de ahorro público. d) Comercial: establecer, explotar y/o participar en actividades comerciales referidas a su objeto principal agropecuario. e) Agropecuario: explotación directa e indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos y forestaciones y reforestaciones de toda clase en cabañas, granjas, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo o clase y la compraventa, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier clase de operación sobre esos bienes y productos f) Industrial y Comercial: la faena, trozado, empaquetamiento, envasados, congelamiento de carne en establecimientos industriales propios y/o de terceros y la comercialización por sí o por terceros de tales productos a mayoristas o minoristas en el país y/o en el exterior, exportando tales productos. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital: $ 225.000.- Administración: Presidente: Juan Carlos Lamattina, Vicepresidente: Carmen Covelli de Lamattina, Director Suplente: Juan Ignacio Lamattina, argentino, soltero, estudiante, DNI 21.474.164, domicilio Av. Libertador 2295, C. F. Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6.

La Escribana
Nº 52.097

LOS BALCONES DEL SALVADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 16/6/93, folio 1134, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Hector Eduardo Barrio, contador público, nacido el 17/7/54, DNI 11.445.281 y Carmen Marcela Vallecillo, comerciante, nacida el 10/8/59, DNI 13.465.595. Ambos argentinos, solteros y domiciliados en Salguero 1671 de Cap. Fed. Constituyeron LOS BALCONES DEL SALVADOR S. A. Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede actual Salguero 1671. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Objeto: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, comodato, fraccionamiento, subdivisión, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. Constructora: mediante la construcción, ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza sobre inmuebles, por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Mandataria: mediante la promoción de operaciones inmobiliarias por cuenta de y con terceros. Realizar tareas de intermediación de operaciones inmobiliarias, recibir mandatos de venta, locación, comodato, permuta sobre inmuebles y realizar todos los actos permitidos por las leyes con relación a bienes inmuebles. Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos, con o sin garantía y la aceptación y transferencia de hipotecas y demás derechos reales en garantía de los mismos. La compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: Pesos 12.000. Administración: Directorio entre un mínimo de un miembro y un máximo de 5 por 3 ejercicios. Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: el 30/6 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Hector Eduardo Barrio. Director suplente: Carmen Marcela Vallecillo.

La Escribana
Nº 26.873

MAGNE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 135 del 18-6-93 Fº 475, Reg. 1404 Cap. Fed. Fausto Magi, italiano nac. 6-12-47 CIPF 6.042.517, dom. 2530, Olivos Prov. Bs. As.; y Marcos Simón Neumann, arg., nac. 1º-9-50 LE 8.291.969, dom. Ballivian 2204, Cap. Fed. ambos casados ingenieros constituyeron "MAGNE S. A." con dom. en la Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de productos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, así como de sus repuestos y accesorios; pudiendo asimismo efectuar instalaciones, asesoramiento, capacitación de personal y formación profesional. Capital $ 12.000 dividido en 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal c/u con derecho a un voto. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. La soc. prescinde de la sindicatura. Directorio Presidente Fausto Magi Vicepresidente Marcos Simón Neumann y Director Suplente Alicia Beatriz Berrocal. La representación corresponde al Pte. y al Vpte. del Directorio en forma indistinta. El ejerc. económico cierra 31-5. Sede Llerena 2485, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 26.830

MARIFRAN INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 22 de junio de 1993, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 546 del registro 1132 de Capital Federal, se modificó la fecha de cierre del ejercicio social y se modificó en consecuencia el artículo 14 de los estatutos sociales de MARIFRAN INTERNACIONAL S. A. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se resolvió asimismo proceder a la emisión de los títulos representativos del capital social de $ 1.000.000 o sea 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y valor nominal $ 1 cada una de las cuales 500.000 corresponden a la clase A; 250.000 a la clase B y 250.000 a la clase C. de acuerdo al aumento de capital resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 24 de setiembre de 1992 e inscripto en la Inspección de Justicia el 29 de diciembre de 1992, bajo el Nº 12.784 del Libro 112 Tomo A de sociedades anónimas.

El Escribano
Nº 52.039

MARYSIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) MARYSIA S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 68 años, DNI 3.352.188, y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 69 años, CI 3.352.188, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital. 3) 21/6/93. 4) San Martín 128, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias, al portador de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de c/ año.

El Escribano
Nº 52.074

M. P. S.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ovidio José Martínez, 51 años, L. E. Nº 7.568.064, domicilio América 529. San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y María Ximena Galarreta Guerrero, 22 años, D. N. I. Nº 21.532.992, domicilio: Esmeralda 1261, P. 3 Dpto. "7", Cap. ambos args., solteros y comerciantes. 2) 26-5-93. 3) Peña 2070, P. 2 Dpto. "5", Cap. 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: La prestación de servicio de asistencias, asesoramiento y orientación médica mediante el sistema de medicina prepaga, en forma directa o indirecta; organización, instalación, y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con títulos habilitantes y administrativa abarcando todas las especialidades, servicios, actividades que se relacionan directa o indirectamente con aquellas actividades médicas ofreciendo y prestando toda clase de tratamientos médicos-quirúrgicos, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con títulos habilitantes de acuerdo la reglamentación en vigencia. 5) $ 12.000.- 6) Presidente: Ovidio J. Martínez. Director Suplente: María X. G. Guerrero. 7) 20-7 de c-año. 8) Prescinde de la sindicatura. 9) 99 años.

La Apoderada
Nº 52.121

OSMA ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. de 17/5/93, Esc. González Bonorino, Reg. 1083, la Soc. modificó su Objeto Social. Artículo tres: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la comercialización de servicios médicos, destinados a satisfacer requerimientos de inter-consulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas, racionalización, sistematización y control del gasto médico. b) Servicios: Mediante la prestación de servicios con carácter integral a empresas e institutos médicos de carácter público o privado. c) Mandatos; por medio del ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y gestiones que tengan relación con la actividad que desarrolla.

El Escribano
Nº 52.030

POLICLINICO PRIVADO DE RAFAEL CASTILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por instrumento público de fecha 03/06/1993 ha quedado constituida "POLICLINICO PRIVADO DE RAFAEL CASTILLO S. A." que tendrá su domicilio en Santo Tomé 4911 de la Capital Federal. Socios: Mónica Liliana Cariaga, casada, argentina, empresaria, nacida el 17 de diciembre de 1959, con DNI Nº 13.896.658, domiciliada en la cale Doblas 273, 3ero. "A" de Capital Federal; Antonio Alberto Policaro, casado, argentino, médico, nacido el 15 de julio de 1958, con DNI Nº 12.514.869, domiciliado en la calle Coronel Pedro Calderón de la Barca 2351 de la Capital Federal. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Capital Social: El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000.-) representado por un mil doscientas (1200) acciones ordinarias al portador de pesos diez ($ 10.-) valor nominal cada una, Clase "A" de cinco votos por acción, suscriptas de la siguiente manera: Mónica Liliana Cariaga, seiscientas acciones (600); Antonio Alberto Policaro, seiscientas acciones (600). La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Efectuar la explotación económica de una Clínica Médico, Quirúrgica en la cual ejercen la medicina profesionales legalmente habilitados en el arte de curar, mediante el anuncio, prescripción, indicación y/o aplicación de cualquier procedimiento directo o indirecto de uso en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades de las personas destinadas a la recuperación, conservación y preservación de la salud de las mismas. Todo ello de conformidad con las normas legales y reglamentarias que regulen dicha actividad: b) Realizar estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto podrá acordar becas, subsidios, premios, organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias, todo ello por sí, por medio de terceros o asociada a terceros. La ejecución de los servicios mencionados estará estrictamente reservado a los profesionales legalmente habilitados y los honorarios médicos que ingresen a la empresa no se incorporarán a la masa social debiendo ser percibidos individualmente por los profesionales que los devengaren. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Presidente: Antonio Alberto Policaro; Director Suplente: Mónica Liliana Cariaga. Autorizados: Liliana Beatriz Gómez, D. N. I. 14.508.083 y/o Carlos Hipólito Carriles, con L. E. Nº 4.786.886.

La Autorizada
Nº 52.106

POSICIONAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. del 21/6/93; 2) Armando Sal, arg., casado, creativo de publicidad, 17/1/58; DNI 12.137.505; Fitz Roy 2424 4º "A", Cap. y Jorge Daniel Flores Sánchez, peruano, solt., com., 20/6/67, Fitz Roy 2424, 4º "A", Cap.; 3) "POSICIONAR S. A."; 4) Dedicarse por sí o por terceros o asociada a terceros a todo tipo de publicidad y propaganda, por todos los medios idóneos, incluyendo radio, televisión, cinematografía, mural, gráfica y todo otro método lícito y autorizado, encuestas y estudios de mercado; preparación y desarrollo de eventos, exposiciones, conferencias, stands, editoriales; asesoramiento empresarial e industrial, compra venta de medios de publicidad y propaganda; inscripción en patentes y marcas, importación y exportación. Promociones, publicidad y diseño computarizado de imágenes por todos los medios idóneos. incluyendo su impresión, consultoría de recursos humanos. Estudios de computación o investigación en el mercado. Impresiones en general; 5) Fitz Roy 2424, 4º "A", Cap.; 6) 99 años; 7) Pesos doce mil representado por 120 acciones de $ 100.- valor nominal cada una, ordinarias al portador con derecho a un voto por acción; 8) Directorio; 2 a 5 miembros por tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura; 9) Representación legal: Presidente; 10) Presidente: Armando Sal; Director Suplente: Jorge Daniel Flores Sánchez; 11) 30 de junio.

La Apoderada
Nº 26.888

PROLUX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrit. 18/06/93 Fº 310 Reg. 166. Socios: Nélida Inés Cantero, argentina, div., nac. 23/07/52, Psicóloga, DNI 10.533.636, dom. Congreso 4110, 2º "10", Cap.; y Jesús Cantero, argentino, casado, nac. 21/01/19, comerciante, DNI 0.420.443, dom. Saraza 2331, 2º "16", Cap. Denominación: PROLUX S. A. Plazo: 99 años dde. su inscripc. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Realización de tareas de limpieza y lavado en general, incluyendo las de carácter técnico e industrial; rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos; limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas, cualesquiera sean los lugares donde se presten los servicios, ya se trate de edificios, casas particulares, oficinas, locales o establecimientos comerciales o industriales, públicos o privados, instituciones cooperativas, bancarias y financieras de cualquier naturaleza, reparticiones públicas, consultorios, clínicas, sanatorios u hospitales, playas ferroviarias, balnearias y de estacionamiento, vías, puentes, coches vagones y material ferroviario o de subterráneos en general, estaciones, andenes, aviones, aeródromos y aeropuertos, públicos o privados, y todo tipo de buques o embarcaciones y sus bodegas; puestos viales y mercados o ferias, estadios y campos deportivos, depósitos, galpo-

nes, calles, plazas, paseos públicos, parques y recreos, cinematógrafos, teatros y "Café concerts", "dancings", "cabarets", "boites", "pubs", "discoteques", confiterías, restaurantes, hoteles, moteles y albergues, salas de juego, casinos, salones y clubes de baile, radioemisoras, emisoras de televisión, etcétera; II) Realización de tareas afines a las enunciadas, como ser: desinfección, fumigación, desinsectación y desratización —mediante procedimientos especiales—, recolección de residuos, corte de pasto, exterminio de yuyos y malezas, servicios de comida, té, café y refrigerio; III) Realización de todo trabajo de conservación, reparación y mantenimiento en general de edificios, tanto en su interior cuanto en su exterior, quedando incluidos el movimiento y traslado de muebles y archivos y la realización de cargas y descargas; IV) Contratación de personal para llevar a cabo tareas propias de ordenanzas, conserjes, porteros, serenos, playeros, pañoleros de depósitos, jardineros, ascensoristas; mucamas, camareras, cualesquiera sean los lugares donde presten dichas labores, y demás operaciones que realicen tareas análogas o no a las consignadas; V) Realización de las tareas enunciadas en los numerales precedentes en las condiciones propias de los "trabajos de altura". Capital: $ 12.000.- rep. y div. en 12.000 acc. ord. al port., v/n $ 1.- c/u, con derecho a por voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 10 miembros. Mandato: 3 años. Sindicatura: prescinde. Representación legal: Presidente. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 850, 1º "136", Cap. Presidente: Nélida Inés Cantero. Director Suplente: Jesús Cantero. Cierre del Ejercicio: 31/12 cada año.

El Escribano
Nº 52.050

PROYECTO TRUNKING

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento Edicto 16.648 publicado el 17/12/92 donde se omitió: 1) Luis Enrique Frega y Graciela Marta Scacciaferro de Frega: comerciante, Juan José Riva: Técnico electrónico, Honorio Salvador Scacciaferro: Industrial. Todos casados en primeras nupcias. 2) Cierre del Ejercicio anual 30/11. 3) La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: prestar servicios de radiocomunicaciones; importación, exportación, reparación, instalación, armado, fabricación y comercialización de equipos de esta naturaleza o afines. Prestar servicios de consultoría para todo lo relacionado con la actividad antedicha, asesoramiento y diversas formas de asistencia técnica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

El Presidente
Nº 26.808

RIGECIN LABS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA

Se hace saber que por Acta de Directorio 108 del 2/3/93 se dispuso el Aumento del Capital Social, "Artículo cuarto: El Capital Social es de pesos cuatrocientos veinte mil ($ 420.000.-) representado por 420.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.- cada una y con derechos a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550".

La Escribana
Nº 32.135

SALVATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 169, 8-6-93 se constituyó: SALVATEX SA.; Socios: Salvador Cobe, 16-9-18, CI 1.908.856; Olga Bale de Cobe, 3-7-28, CI 6.203.756, ambos: Arg., casados, comerciantes, Condarco 1042, Cap.; Plazo: 99 años desde la inscripc. en el RPC; Objeto: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, representación de materias primas y productos elaborados manufacturados textiles, comprendidos en sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas; Capital: $ 12.000.-; Cierre del Ejercicio: 31-5 c/año; Sede: Condarco 1042, Capital; Presidente: Olga Bale de Cobe; Director Suplente: Salvador Cobe;.

La Autorizada
Nº 26.838

SEGEST

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Que por esc. del 21-5-93 se modificó el art. 3 del estatuto social, el que queda así: "Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asegurando asegurados y asegurables".

La Escribana
Nº 52.006

SERKIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la Publicación del 1/6/93 recibo Nº 49.788 en la designación de autoridades se consignó el apellido Villa debiendo decir Vila.

El Autorizado
Nº 52.044

SINERGIA ADVISORS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 28-4-93, Nº 111, Fº 331, del Reg. 529 de Cap. Fed. del Dr. Osvaldo Devoto, los Sres. Antonio Augusto Ferreira Alves, portugués, 18-11-47, casado, ing. en sistemas, DNI. 92.191.862, Lidia María Riba de Ferreira Alves, arg. 14-3-51, docente, casada, DNI. 6.554.015, ambos domiciliados en Arenales 830, 10º "B", Cap. y Beatriz Catalina Matropierro, arg., 13-10-62, divorciada, comerciante, DNI. 10.551.184, Vadenegro 4945, Cap. constituyeron "SINERGIA ADVISORS S. A.", por 99 años. Objeto: Por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros. dentro o fuera del país las siguientes actividades: La consultoría de empresas, en las especialidades de comercialización, finanzas, comercio exterior, organización y sistemas, recursos humanos, auditoría e impuestos, y todos aquellos actos de naturaleza civil o comercial que se vinculen con su objeto en forma permanente o circunstancial, sin más limitaciones que las que surjan de la ley. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 16.000, rep. por 16.000 acciones escriturales clase B, VN $ 1, y 1 voto c/u. Administración: Directorio: de 1 a 5 miembros por 1 año. Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio: 30-6-93. Directorio: Presidente: Beatriz Catalina Mastropierro. Vicepresidente: Antonio Augusto Ferreira Alves. Directora Suplente: Lidia María Riba de Ferreira Alves. Sede social: San Martín 520, 5º "J", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 52.109

SINOPLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la asamblea del 4/9/87, se modificaron estos artículos del estatuto social: "Art. 8º - La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por dos años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y en caso de que se órgano tenga más de un director, un vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija los honorarios del directorio. Art. 9º Los directores deben prestar la siguiente garantía: A 200 (australes doscientos o su equivalente en títulos valores oficiales cada uno de los directores. Art. 11º La sociedad prescinde de la sindicatura. En el caso que la sociedad esté comprendida en el artículo 299 inciso 2º de la ley 19.550 deberá designar un síndico titular y un suplente por el término de un año".

El Presidente
Nº 52.133

SISTEMAS Y COMUNICACIONES TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

1) SISTEMAS Y COMUNICACIONES TRADING S. A. 2) Rafael Angel González, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, DNI. 20.750.131, domiciliado en Rioja 1119, 7º A y Valeria Dara Viñas, argentina, soltera, comerciante, de 22 años, DNI. 22.046.962, domiciliada en Paso 35, 8º B. 3) 16/6/93. 4) Paso 35, 8º B, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos de electrónica, comunicaciones, computación, telefonía y electrodomésticos. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización de productos de electrónica, comunicaciones, computación, telefonía y electrodomésticos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales agrícolo ganaderos. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos 6) 99 años 7) $ 12.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Rafael Angel González. Suplente: Valeria Dara Viñas. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31/5 de c/año.

El Escribano
Nº 52.073

SOCIEDAD ANONIMA LA GANADERA ARGENTINA LIMITADA

Por escritura del 7/6/93 pasada al Fº 656 del Reg. 898, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 2/11/92 que resolvió el aumento del capital social en la suma de $ 9.990, o sea hasta la suma de $ 10.000, por capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste Global a las cuentas de capital, emitiéndose acciones por igual valor ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- v/n c/u con derecho a un voto por acción. Se modificaron los artículos 1º, 4º y 9º.

La Escribana
Nº 52.037

SONTEC

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 136 de fecha 26/5/1993 pasada al Fº 415 por ante el Registro Notarial Nº 757 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Unánime de fecha 30/9/1992 que entre otros, resolvió: 1) Designar a los Sres. Aldo Emilio Carlos Senigaglia y Ricardo Gustavo Cwirzen como directores titulares adicionales para completar el período 1991/1993; 2) Designar como Síndico Titular al contador Ricardo Fidias Fiorentino y como Síndico Suplente al Dr. Guillermo Enrique Mayo por el ejercicio 1992/3; 3) Aumentar el capital social a la suma de $ 2.400.000, reformando en consecuencia el artículo cuarto de los estatutos sociales el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de 2.400.000 representado por 2.400.000 acciones ordinarias al portador de $ 1,00 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550 sin requerir se previa conformidad administrativa. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La Asamblea al decidir cada aumento de capital deberá fijar todas las características de las acciones a emitir. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos".

La Escribana
Nº 26.800

ST. BARTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Alejandro Guerrero, 27 años, soltero, agente de viajes, D. N. I. Nº 17.363.581, domicilio: Av. Triunvirato 5680 P. 2 Dpto. "B" Cap. Santiago Alfonso Perales, 62 años, viudo, comerciante, L. E. Nº 4.504.435, domicilio: Cerviño 3240 P. 5 Dpto. "A" Cap.; y Manuel Fernando Guerrero, empresario 52 años, L. E. Nº 4.575.061, domicilio: Av. del Libertador 408, P. 23 Dpto. "A" Cap.; todos argentinos. 2) 31-5-93. 3) Moreno 584 P. 7 Dpto. "A". 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva de o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a "fortfait" en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La compra y venta de cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; k) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes y empresas de viajes. 5) $ 15.000. 6) Presidente José A. Guerrero. Vice: Santiago A. Perales. Directora Supl.: Leonor Margarita Perales, arg., 50 años, casada, empresaria, D. N. I. Nº 4.716.090, domicilio: Av. del Libertador 408 P. 23 Dpto. "A" Cap. 7) 30-4 de c-año. 8) 99 años. 9) Se prescinde de la sindicatura.

La Apoderada
Nº 52.180

SUR IMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 84, 10-6-93. Socios: Daniel Alfredo Torrillate, arg., nac. 24-10-51, cas., comerciante, LE. 8.640.435 y Christian Daniel Torrillate Vallejos, arg., nac. 20-2-72, soltero, comerciante, DNI. 22.666.709, Alsina 456, Ramos Mejía, Mtza., Pcia. Bs. As.; SUR IMAGEN S. A. 99 años. Objeto Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: procesado en laboratorio de películas fotográficas y filmaciones, compra y venta de productos afines a la fotografía que provengan de la comercialización de insumos de la actividad, rollos fotográficos, productos químicos para revelado, papel fotográfico, aparatos e instrumentos, cámaras fotográficas, proyectores, así como cualquier otro rubro relacionado directamente a la fotografía. Capital: $ 12.000,- rep.: 12.000 acc. ordinarias, al portador, c/derecho a 1 votos c/una y valor nom. $ 1.00 c/acción. directorio: 3 a 7 titulares. Tres ejercicios. Presidente: Daniel Alfredo Torrillate; Vicepresidente: Cristian Daniel Torrillate Vallejos; Director Suplente: Ruben Oscar Leone; Vocal: Graciela Beatriz Vallejos; Representación: Directorio: Sin Síndico. Ejercicio: 31 marzo. Domicilio: Reconquista 1034 Piso 2º, Cap.

La Escribana
Nº 51.998

TANDILAGRO

S. A. C. I. y A.

Adecuación S. A. Ley 19.550 y aumento de capital. Denominación: TANDILAGRO S. A. Duración: 99 años. Objeto: a) importación, exportación, compra-venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; b) fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, madereros, eléctricos, materiales de construcción, de maquinarias y herramientas de explotación de hotelería; c) actividades agropecuarias, explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas, apícolas y de granja; d) compra y venta y alquiler de inmuebles por cuenta propia y de terceros. Capital: $ 2.000, 2000 acciones de un peso valor nominal cada una. Acciones: al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Directorio: entre 1 y un máximo de 5, mandato 3 años. Sindicatura: Se prescinde de la sindicatura art. 284 ley 19.550. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede social: Rodríguez Peña 175, piso 1º, Cap. Fed. Presidente: Gracia-

no Oscar Estevez. Director Rodolfo Graciano Alonso y Director Suplente Juan Carlos Estevez.

El Escribano
Nº 52.070

TAXICOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Oscar Di Rimini y Jorge Ernesto Las, empresarios, casados en primeras nupcias con María del Rosario Davila y con Sara Kichemberg, nacidos el 30 de octubre de 1952, y el 11 de mayo de 1944, domiciliados en Honorio Pueyrredón 1017 y en Sanchez de Bustamante 1741 7º piso ambos de esta Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad 10.627.433 y Libreta de Enrolamiento 6.554.884, 2) 29/12/92. 3) "TAXICOM S. A.". 4) Capital Federal. Sede social Aguirre 672/674. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a la locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta, taxímetros, taller mecánico, reparaciones de chapa y pintura y Comerciales: compra, venta y consignación de automóviles, licencias, equipos y autopartes, accesorios y repuestos. Financieras: Mediante la financiación con capitales propios o de terceros, de compras ventas, transportes ya sea por medio de préstamos personales o con garantías prendarias o hipotecarias, sin incurrir en las operaciones especificadas por leyes especiales como la 21.526 o la que en el futuro la suplente y que requiera autorización especial para operar. Administración: De autos de renta, taxímetros y remises, de cuentas, representaciones y servicios de los artículos y servicios a comercializar. Realizar gestiones, ante las empresas, entes y ministerios para las actividades a realizar, tanto para ellos, como para terceros. Inmobiliarias: Para la compra venta de inmuebles, destinados a la explotación comercial, su arrendamiento y su administración y su construcción. Turismo: La contratación directa o por medio de representantes de paquetes, viajes, su organización y venta, explotación de hoteles, tiempos compartidos. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) 12.000 pesos. 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 años. Presidente Jorge Ernesto Las, Vicepresidente Mario Oscar Di Rimini, Suplente María del Rosario Davila. 9) La representación de la sociedad corresponde a dos cualesquiera de los directores en forma conjunta. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 26.849

TEPILBER HOTELERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución por escritura pública autorizada por el escribano Julio César Santiago, Registro Notarial 723 de la Cap. Fed.: 1) Francisco Rivas Rivas, CIPF. 7.366.908, casado, nacido el 12-12-1951, español, comerciante, domiciliado en Santa Fe 4922 piso 11 depto. B, Capital Federal; José Manuel Campelo, LE. 4.300.795, casado, nacido el 11-10-1932, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en Dr. Melo 2974, Lanús, Pcia. de Bs. As.; José González, CIPF. 5.523.767, casado, nacido el 17-04-1938, español, comerciante, domiciliado en Independencia 1832 piso 2º depto. B, Capital Federal; Indalecio Rivas Boente, CIPF. 6.402.487, casado, nacido el 04-06-1946, español, comerciante, domiciliado en Sargento Cabral 1797, Haedo, Pcia. de Bs. As.; José Lorenzo Alfaro, CIPF. 6.384.423, casado, nacido el 21-12-1933, español, comerciante, domiciliado en 14 de Julio 3239, Lanús, Pcia. Bs. As.; Manuel Rivas Boente, CIPF. 6.402.488, casado, nacido el 04-09-1944, español, comerciante, domiciliado en Tapalqué 950, Haedo, Pcia. de Bs. As.; José Rivas Boente, CIPF. 3.937.007, casado, nacido el 19-01-1932, español, comerciante, domiciliado en 20 de Junio 531, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Benigno Rodríguez Rodríguez, CIPF. 6.146.962, casado, nacido el 06-09-1933, español, comerciante, domiciliado en Independencia 2359 piso 9º depto. A, Capital Federal; Rafael Lobato, CIPF. 4.464.803, casado, nacido el 11-09-1933, español, comerciante, domiciliado en Bulnes 1673, El Palomar, Pcia. Bs. As.; Manuel García, CIPF. 4.304.803, casado, nacido el 15-05-1925, español, comerciante, domiciliado en Almirante Solier 449, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; y Agripino Rosendo Castro, CIPF. 5.843.953, casado, nacido el 17-09-1943, español, comerciante, domiciliado en Luis Sáenz Peña 250 piso 2º, Capital Federal. 2) 21 de junio de 1993. 3) TEPILBER HOTELERA S. A. 4) Domicilio: Capital Federal. Sede social: Viamonte 1390 piso 8 oficina B. 5) Realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la explotación en todas sus formas de hoteles, hospedajes, hoteles alojamiento, albergues transitorios y/o similares, y/o anexos, y el desarrollo de las demás actividades que se relacionen con la misma. 6) 99 años a contar de su inscripción registral. 7) 12.000 pesos. 8) Directorio: Presidente Indalecio Rivas Boente, vicepresidente Benigno Rodríguez Rodríguez, directores titulares José González, Manuel Rivas Boente y Francisco Rivas Rivas; directores suplentes José Manuel Campelo y Agripino Rosendo Castro. 9) Uso de la firma social a cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 52.025

TRES PALENQUES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que la sociedad "TRES PALENQUES S. A." por escritura otorgada ante el Escribano de esta Capital don Rodolfo O. Travers con fecha 16 de junio de 1993, al folio 144 del Registro 316 a su cargo, protocolizó el Acta de la Asamblea General de fecha 26 de abril de 1993, mediante la cual se resolvió aumentar el Capital de $ 52.000 a $ 260.000, emitir la totalidad del capital aumentado y modificar el artículo 4º del Estatuto Social. Buenos Aires, junio 23 de 1993.

El Escribano
Nº 52.080

TRINTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) TRINTEL S. A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante de 50 años, LC. 4.216.547 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 68 años, DNI. 3.252.188, ambos domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 21/6/93. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el el Código de Minería. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de cada año.

El Escribano
Nº 52.072

TYMARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) TYMARIA S. A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante de 49 años, LC. 4.216.547 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 68 años, DNI. 3.252.188, domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 21/6/93. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, bares, confiterías, quioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y fraccionamiento de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites, harinas y lácteos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos.- De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de cada año.

El Escribano
Nº 52.071

U.E.P. INTERNATIONAL TOURS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria recibo Boletín Oficial Nº 0030-00051435 de fecha 17 de junio de 1993.- Se designa a don Daniel Gustavo Piva DNI. 13.900.675 para ocupar el cargo de vicepresidente del directorio en reemplazo de Emiliano Clemente Rodríguez Graham.- Se designa a doña Dora Inés Bar, para ocupar el cargo de directora suplente.- Escribana Clelia A. Cenóz, esc. 20, registro 1401.

La Escribana
Nº 52.017

VIPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 27.5.93 resolvió modificar la denominación social por POLIOLEFINAS ARGENTINA S. A.; actualizar el signo monetario; aumentar el capital social a $ 12.000.- emitiendo 12.000 aciones ordinarias al portador de V$N 1.- y un voto por acción y, llevar el cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre de cada año. En tal sentido modificó el texto de los artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º.

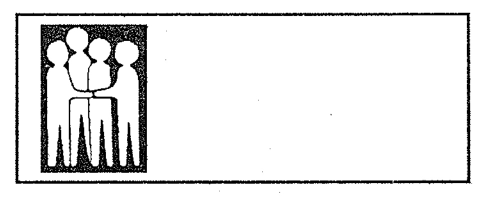
El Director Titular
Nº 52.131

ZAFFIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sanjurjo, Leonor Susana, DNI. 5.923.269, casada, domiciliada en Armenia 2455 - Piso 1º - Cap. Fed.; Marconi Cabrera, Silvia Mirella, DNI. 92.140.884, soltera, domiciliada en la calle Galileo 2465 - 7º "A" - Cap. Fed., comerciantes, argentina y uruguaya respectivamente.- 2) Esc. Nº 296 - 15/6/93 - Esc. Mario C. Warcovesky.- 3) "ZAFFIR S. A.".- 4) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, la fabricación, producción, transformación, compra venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentarias, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero, sus productos y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, como asimismo alimenticios en su etapa final elaborada, porcelanas, artículos de bazar, y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la Sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa, incluyendo asimismo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados.- 5) Plazo: 99 años.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración 1 año. Presidente: Sanjurjo, Leonor Susana; Director Suplente: Marconi Cabrera, Silvia Mirella.- 8) Representación legal: Presidente.- 9) Cierre: 30 de junio de c/año.

El Escribano
Nº 52.103



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Armando Ramón Amoedo, L. E. 8.127.984, argentino, nacido el 21 de abril de 1945, casado, abogado, domiciliado en Bogotá 348, 1º A Capital Federal; Anselmo Esteban Ferrari, L. E. 7.629.267, argentino, nacido el 31 de diciembre de 1948, casado, empleado, domiciliado en Pedro Poly 557, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, y Claudio Ricardo Fadul, D. N. I. 14.602.987, nacido el 2 de octubre de 1961, empleado, casado, domiciliado en Monroe 2891, 2º 10º Instrumento privado del 19 de mayo de 1993; 3) ADAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Avda. Juan B. Justo 4475, Capital Federal; 5) Comerciales: compra, venta, permuta, exportación e importación de Automotores, así como el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, prendas y toda otra actividad financiera y demás inherentes a la comercialización de automotores como así también la de repuestos y accesorios de los mismos; Servicios: La gestión de trámites en general relacionados con la transferencia de automotores y seguros: brindar asesoramiento en seguros y realizar todo tipo de actos y contratos vinculados con la intermediación en la comercialización y contratación de seguros del automotor y en la percepción de primas; 6) 99 años; 7) $ 3.000,00; 8) Dos gerentes en forma individual o indistinta socios o no reelegibles cada 3 años. Gerentes: Armando Ramón Amoedo y Anselmo Esteban Ferrari; 9) En forma individual e indistinta; 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 26.866

ARINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 16 de junio de 1993, se ha resuelto aumentar el capital social de ARINCO SRL, a la suma de pesos 125.000.- reformándose en consecuencia la cláusula cuarta del contrato social.

La Gerencia
Nº 52.113

BALANCEADOS ZARATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3-6-93, don Angel Orsi, argentino naturalizado, nacido el 23 de febrero de 1945, casado, comerciante, D. N. I. 18.522.515, Pergamino 1669, Cap.; don Sergio Careri, italiano, casado, ingeniero químico, nacido el 23 de enero de 1944, C. I. 5.404.041, Carabelas 1421, Temperley, Partido de Lomas de Zamora; Provincia de Buenos Aires, don Eduardo Cristian Laursen, argentino, divorciado, ingeniero, nacido el 16 de setiembre de 1948, con L. E. 6.188.006, Obligado 182, Temperley, Partido de Lomas de Zamora; Provincia de Buenos Aires, don Antonio Luis Orse, argentino, casado, comerciante, nacido 16 de octubre de 1955, D. N. I. 12.087.541, José Enrique Rodó 4920, Cap. y don Antonio Delli Carpini, argentino, casado, técnico, 43 años de edad, con D. N. I. 8.186.672, Paul Groussac 5419, Cap., Dom.: José Enrique Rodó Nº 4920, Cap. Plazo: 90 años. Objeto: 1) Industriales y comerciales: A) Producción, elaboración, industrialización, importación, exportación, fraccionamiento, compra, venta, consignación, distribución, representación, envasado, comercialización en todas sus formas, de alimentos balanceados, derivados proteicos y vitamínicos destinados a consumo animal y humano. B) Acondicionamiento, almacenamiento, fraccionamiento, limpieza, envasado, compra, venta, consignación,

exportación, importación, distribución y comercialización, en todas sus formas de granos, semillas, cereales, oleaginosas y sus derivados. C) Adquisición, construcción, explotación, compra, venta y comercialización en todas sus formas, de elevadores, depósitos y todo género de edificios e instalaciones destinados a la recepción, clasificación, manipulación de granos y oleaginosas y sus derivados. 2) Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones y agencias, administración de bienes y empresas, radicadas en el país y el extranjero relacionadas con el objeto social. Cap.: $ 5.000.- Adm.: Angel Orsi en calidad de gerente, tiene el uso de firma, por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 26.807

CALZADOS LA TORRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30/12/1992 Francisco Miceli y Rosalía Miceli, venden, ceden y transfieren a Héctor Antonio Lanosa, argentino, 35 años, comerciante, DNI 12.034.453, casado; y Norma Gloria Nieto, argentina, 36 años, comerciante, DNI 10.131.248, casada, ambos domiciliados en Cueva 110, Ciudadela la totalidad de las 2.000 cuotas sociales de "CALZADOS LA TORRE S. R. L." quedando como únicos socios de la misma Héctor Antonio Lanosa y Norma Gloria Nieto.

La Socia-gerente
Nº 52.088

CASA TAGGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrt. del 15/6/93, Fº 163, Reg. 573 de Capital Federal, los socios de CASA TAGGER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA instrumentaron lo resuelto en la reunión de socios del 1/6/1993, a saber: 1) Aumento del capital social de $ 0,20 a $ 12.000.- modificando el valor de la cuota social a $ 1,00 cada una; 2) Reforman el artículo cuarto: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000.-), dividido en doce mil (12.000) cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Mary Yrene Tagger de Rapoport 6.000 cuotas y Claudia Andrea Rapoport 6.000 cuotas. Las cuotas se integran en un treinta por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de esta modificación al contrato. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración."; 3) Transformación de Casa Tagger Sociedad de Responsabilidad Limitada en sociedad Anónima, de acuerdo al siguiente estatuto: Denominación: CASA TAGGER SOCIEDAD ANONIMA; Socios: Mary Yrene Tagger de Rapoport, argentina, casada, de 62 años, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 2.943.501, domiciliada en Concepción Arenal 3990, Capital y Claudia Andrea Rapoport, argentina, de 27 años, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 18.053.148, domiciliada en Camargo 760, piso 8º, "B", Capital; Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro; Domicilio: Libertad 243, Local 7, Capital Federal; Objeto: compra, venta, importación y exportación de relojes, accesorios y repuestos para relojes, artículos de marroquinería y para uso doméstico; Capital: $ 12.000.-; Administración: 2 a 5 miembros por tres ejercicios; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año; La sociedad prescinde de la Sindicatura; Directores: María Irene Tagger de Rapoport, Claudia Andrea Rapoport, Enrique Adrián Rapoport. Se aprueba balance especial al 31/5/93.

La Apoderada
Nº 52.115

COMERCIAL IBEROAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato privado de fecha 7/5/93, los Sres. Hernán Iglesias, nacido el 5/5/52, DNI Nº 10.462.355, domiciliado en Hudson 1984 de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Estape, nacido el 27/3/44, con Ley Nº 6.056.228, domiciliado en Montevideo 1669, Segundo piso A de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Antonio Remo Chiesa, nacido el 18/5/44, con Ley Nº 4.617.621, domiciliado en Tucumán 1601, de Rosario, Pcia. de Santa Fe y Ricardo Erquicia, nacido el 17/8/45, con DNI Nº 6.061.149, domiciliado en Córdoba 531, Segundo piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe, todos argentinos, casados, comerciantes, celebran el contrato de sociedad denominada: COMERCIAL IBEROAMERICANA S. R. L. Duración: 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros la importación y exportación, compra venta mayorista o minorista, distribución de arts. de regalos, menaje y bazar para uso y adorno. Capital: $ 30.000.- Administración: Representación y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes de forma individual e indistinta. A cargo de los Sres. Hernán Iglesias, Antonio Remo Chiesa y Ricardo Erquicia, por dos ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social: Calle Donado 1263 de Capital Federal.

Nº 52.129

DACOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por instrumento privado del 11/6/93, el Sr. Daniel Marcelo Polensvaig, vende, cede y transfiere al Sr. Pedro Polensvaig, argentino, casado, comerciante, de 69 años, LE 4.009.150, domiciliado en Scalabrini Ortiz 634, Capital Federal, las 550 cuotas representativas de un cap. de 5.550.- pesos que tiene y le corresponden en la sociedad, en la suma total y convenida de pesos cinco mil quinientos, quedando en el mismo lugar, grado y prelación. El Sr. Pedro Polensvaig renuncia al cargo de Gerente. Se modifica la cláusula cuarta en cuanto a la integración: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos dieciséis mil quinientos ($ 16.500.-) dividido en 1.650 cuotas de $ 10.- c/una.

El Autorizado
Nº 52.046

DAINTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Sociedad de Responsabilidad Limitada; Socios: Beatriz Teresa Geipel, Libreta Cívica Nº 6.232.252; de nacionalidad argentina; de estado civil casada; de profesión docente; con fecha de nacimiento del 15 de octubre de 1949; con domicilio real en la calle Olazábal 1587 piso 5º Dpto. "A" de esta Ciudad; la señora Liliana Inés Caldelas, titular del documento nacional de identidad Nº 13.753.175 de nacionalidad argentina; de estado civil casada; de profesión docente con fecha de nacimiento el 13 de diciembre de 1959, con domicilio real en la calle Núñez 2281 Piso 7º, Dpto. "22" de esta Ciudad; el Señor Juan Carlos Clérici, titular del documento nacional de identidad Nº 11.455.428; de nacionalidad argentina; de estado civil casado; de profesión licenciado en Administración de Empresas; con fecha de nacimiento el 19 de enero de 1955; con domicilio real en la Avenida Crámer 1592 de esta Ciudad; Instrumento de constitución: Privado de fecha 4 de mayo de 1993; Denominación: "DAINTY SRL"; Domicilio: Olazábal 1587 Piso 5º Depto. "A" de esta Capital Federal; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier forma, dentro o fuera del país la fabricación, importación y/o exportación, compra, venta y distribución de todo tipo de productos, mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados de uso y aplicación en la industria, en el comercio y/o en el hogar. Como así también la realización de todo tipo de servicios que estén relacionados con el objeto de la sociedad. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: El Capital Social se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3.000.-), dividido en tres mil (3.000) cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Beatriz Teresa Geipel: 1.000 cuotas; Liliana Inés Caldelas: 1.000 cuotas; y Juan Carlos Clérici: 1.000 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25 %) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración y Representación: A cargo de los socios gerentes Beatriz Teresa Geipel; Liliana Inés Caldelas; y Juan Carlos Clérici, quienes actuarán en forma individual e indistinta por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos en sus cargos; Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 26.870

DECUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Entre el señor Silberberg, Héctor Carlos Uruguayo, casado, comerciante, con DNI Nº 92.616.137 con domicilio en Serrano Nº 398, Piso 1 "D", Capital Federal, nacido el 13/05/1965 y la Señora Fama, Claudia Mercedes, argentina, casada, Analista de Sistemas DNI Nº 17.367.102 nacida el 05/11/1964 domiciliada en Gral. E. Martínez Nº 912 Piso 1 "A" Capital Federal "los cesionarios" y el señor Waingortin Ariel Damián, argentino, casado, DNI Nº 18.315.488, comerciante, con domicilio en Ayacucho Nº 563, Piso 15 "D", Capital Federal nacido el 18/08/1967 "el cedente" en su carácter de actual socio de "DECUS S. R. L.", cede, vende, y transfiere a Los Cesionarios las (10) diez cuotas partes que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad de acuerdo al siguiente detalle: Fama Claudia Mercedes 5 cuotas partes y Silberberg Héctor Carlos 5 cuotas partes. El precio total y convenido de la presente cesión de cuotas se formaliza en la suma de $ 100,00 (pesos cien). Los actuales socios de "DECUS SRL" en total acuerdo resuelven: a) Modificar el Art. Cuarto del contrato social, el que en el futuro tendrá la siguiente redacción: El capital social se fija en la suma de pesos un mil ($ 1.000,00) dividido en 100 cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Papaseit Pablo Gustavo 75 cuotas, Silberberg Héctor Carlos 15 cuotas, Fama Claudia Mercedes 10 cuotas. b) Designar Gerente de la Sociedad al Sr. Papaseit Pablo Gustavo.

La Autorizada
Nº 52.099

DESTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. Nº 82, 1-6-93, se constituyó DESTINOS SRL, Socios: Alejandro Martín Polito, 19-5-60, DNI 14.014.045, empleado: Julia Klena Racedo, 22-3-62, DNI 14.814.858, traductora, ambos: arg., casados, Azcuénaga 1265, 4 "B"; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compraventa, construcción, fraccionamiento, arrendamiento, consignación de bienes inmuebles, urbanos o rurales; administrar, conservar y mantener los inmuebles a adquirir, pudiendo locar o ceder el uso a terceros aquellas unidades destinadas por su uso en semanas, al sistema de tiempo compartido, en cualquiera de sus modalidades de operación de complejos turísticos; Aporte o inversión de capitales propios o particulares, sociedades existentes o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos de interés, financiaciones, créditos en gral. con garantía o sin ella, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. No desarrollará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el Concurso Público; Capital: $ 5.000.-; Cierre del Ejercicio: 31-12 c/año; Gerentes: ambos socios, conjunta; Sede: Maipú 671, 9no.. Cap.

La Autorizada
Nº 26.835

DIMPEXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber en el Boletín Oficial el siguiente aviso: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por contrato modelo, a saber: 1) Daniel Gustavo Rodríguez, DNI: 12.497.016, argentino, casado, domiciliado en Av. Las Heras 3445, 6º "B" de Capital Federal, comerciante, nacido el 13 de abril de 1958 y Silvia Cristina Graziano, DNI: 14.014.595, argentina, casada en primeras nupcias con Daniel Gustavo Rodríguez, domiciliada en Av. Las Heras 3445, 6º "B" de Capital Federal, comerciante, nacida el 21 de julio de 1958; 2) DIMPEXA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 3) Av. Las Heras 3445, 6º "B" de Capital Federal; 4) Objeto: Compra-venta, importación y exportación de cueros y pieles, ya sea en su estado crudo o curtido, la confección de prendas y accesorios de cuero o piel, por sí o a través de terceros, también la compra de prendas confeccionadas todo para su posterior venta o exportación; 5) Cincuenta años; 6) El ejercicio cierra el 31 de marzo; 7) Capital social pesos diez mil; 8) El 30 de octubre de 1992; 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, desígnase gerente a Daniel Gustavo Rodríguez.

La Autorizada
Nº 52.051

DISTRIBUIDORA ELECTRO MAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. del 22/6/93 Reg. Nº 652 de Capital Federal, folio Nº 116, se constituyó "DISTRIBUIDORA ELECTRO MAXI S. R. L.". Socios: Esteban Mascotto, mat. ind. 4.269.405, casado; Javier Adrián Mascotto, DNI 21.938.840, soltero; ambos domiciliados en Rivera Indarte Nº 1035, San Justo, Provincia de Buenos Aires, argentinos y comerciantes. Duración: 99 años, desde insc. R. P. C. Objeto: Distribución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, de componentes electrónicos, eléctricos y electrodomésticos, o sus productos terminados, su fabricación exportación e importación, consignación y comercialización de los mismos. Capital: $ 18.000.- Administración y representación: 2 socios gerentes por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: 30 de mayo c/año. Sede: Salta 1363, 3º "B", Buenos Aires. Gerentes: Esteban Mascotto y Javier Adrián Mascotto, por tiempo indeterminado.

El Abogado
Nº 52.001

ELIAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 26-5-93. Socios: Adriana Beatriz Ferreri, nació el 22-7-63, DNI. 16.785.782, domiciliada en Av. Rivadavia 4006, 13º piso B, Capital y Teresita González, nació el 6-8-47, DNI. 4.576.561, domiciliada en Formosa 2710, Merlo, Prov. de Bs. As. Ambas argentinas, casadas, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: explotación integral de salones de baile, organización de shows, espectáculos y explotación de servicio integral de suministro de bebidas de todo tipo. Capital: $ 3.000.- Administración, representación y uso de la firma social a cargo de Adriana Beatriz Ferreri y Teresita González, en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta por el término del contrato. Ejercicio Social: 31 de mayo. Sede social: Avenida Sáenz 459, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 52.021

EL OSO BUBU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Julián Alejandro Márquez, argentino, 36 años, casado, comerciante, DNI. 13.417.139, Virrey Loreto 1590, 1º "B", Cap. Fed.; y Ernesto Zilvestein, argentino, 51 años, casado, industrial, DNI. 4.390.785 3 de Febrero 820, 4º "C", Cap. Fed. 2) 22/6/1993, folio 216 del Reg. 154. 3) "EL OSO BUBU S. R. L.". 4) En la ciudad de Buenos Aires, actualmente Av. Santa Fe 1311. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, consignación, representación, distribución, importación, exportación y comercialización en todas sus formas de artículos para la indumentaria y sus accesorios. Industriales: mediante la fabricación, elaboración y confección de todo tipo de vestimentas, así como sus materias primas y accesorios. 6) 10 años a contar desde su inscripción. 7) $ 4.000.- 8) Gerente: Ernesto Zilvestein, designado por tiempo indeterminado. 9) Estará a cargo del gerente. 10) 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 52.057

EXCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/2/93, el Sr. Hugo Bruno Giomi, argentino, casado, 48 años, empresario, L. E. 4.606.999, domiciliado en Malaver 2350, Olivos P. B. A., transfirió con efecto al 31/12/91 su participación en EXCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a la Sra. Susana Inés Meneclier, argentina, casada, 48 años, empresaria, L. C. 5.010.813,

domiciliada en Avellaneda 2185, Olivos P. B. A. Los nuevos socios modifican íntegramente el contrato social. Denominación: EXCO Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio Legal: en la ciudad de Buenos Aires; Sede social: Paraná 539, piso 11 Oficina 66, Capital Federal; Domicilio comercial: Avellaneda 2185, Olivos P. B. A. Duración: 99 años a partir del 12/4/84. Objeto: a) la transformación, mezcla e industrialización de productos y materiales químicos, plásticos y metalúrgicos. b) La comercialización, importación y exportación de artículos en general y en particular de las materias primas, productos elaborados y semielaborados vinculados con la actividad industrial. Capital: $ 300,00 dividido en 300 cuotas de $ 1,00 de valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado: el Sr. Carlos Enrique Bayne 150 cuotas por valor de $ 150,00 y la Sra. Susana Inés Meneclier 150 cuotas por valor de $ 150,00. Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma indistinta. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se aceptan las renuncias de los Sres. Hugo Bruno Giomi y Carlos Enrique Bayne a sus cargos de gerentes. Se establece en uno el número de gerentes, designando en ese cargo al Sr. Carlos Enrique Bayne.

El Autorizado
Nº 52.134

EYELEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por continuación de Contrato Privado de fecha 22/6/1993, se establece reformar el nombre acordado a "AYELEN S. R. L.", formalizada por contrato privado del 11/5/93, por el de "EYELEN S. R. L.", en consecuencia se procede a reformar la cláusula primera. Las demás cláusulas del Contrato Social siguen vigentes y sin modificación alguna.

El Autorizado
Nº 52.127

FABRIL CONFECCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 10-6-1993 Fortunata Attas cedió a su consocio José Luis Yacar 1499 cuotas y a Natalio Alberto Elson, 26-9-1931, soltero, arg., comerciante, Doblas 110, Cap. Fed., LE. 4.812.269, 1 cuota. Reforma: 7) $ 30.000.- 9) José Luis Yacar, designado Gerente.

El Autorizado
Nº 26.857

F. A. R. K. O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 18 de junio de 1993 instrumento privado: domicilio social Emilio Lamarca 5321 Capital; Socios: Basilio Korol, argentino, comerciante, casado, DNI 8.030.518; Francisca Farina de Korol, italiana, comerciante, casada, CI 6.336.427 y Walter Alexis Korol, argentino, casado, comerciante, DNI 22.819.847, todos domiciliados en Emilio Lamarca 5321 Capital. Razón social: "FARCO S.R.L.", Plazo 99 años; Objeto: A) Explotación por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros de las siguientes actividades: Compra, venta, elaboración, importación y exportación, representación, consignación y distribución de productos, mercaderías y bienes relacionadas con la actividad gastronómica. Explotación de negocios de confiterías, restaurantes, casas de lunch, rotiserías, cafeterías, bares, heladerías, quioscos. B) Compra, venta y explotación de garages o playas de estacionamiento, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros. Capital $ 10.200.- en 102 cuotas de $ 100.- partes iguales tres socios, integradas en un 25 %. Gerentes: Los tres socios. Representación legal y uso de la firma estará a cargo de dos de ellos como mínimo. Cierre del ejercicio: mes de julio.

El Autorizado-El Abogado
Nº 52.122

FISANN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Daniel Horacio Decarlos, argentino, casado, comerciante, DNI 11.596.988, nacido el 30 de marzo de 1955, domiciliado en Olaya 1070 piso 2º, dpto. A, Capital; Ricardo Osvaldo Pacino, argentino, casado, comerciante LE 4.374.315, nacido el 4 de mayo de 1941, domiciliado en Larrazábal 1966, Capital. 2) Fecha de instrumento de constitución: 3 de mayo de 1993. 3) Denominación de la sociedad: FISANN S. R. L. 4) domicilio social: Olaya 1070, piso 2º, dpto. A, Capital. 5) Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o para terceros el transporte y la comercialización de sustancias grasas de cualquier naturaleza y origen. Transporte y comercialización de productos alimenticios sustentados en cadena de frío o en cualquier otro método de conservación. Fletamento de todo tipo de mercaderías hacia el interior o hacia el exterior del País. Toda otra actividad asimilable o complementaria a las hasta aquí enunciadas. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde fecha de inscripción en Inspección General de Justicia. 7) Capital social: Dos mil pesos divididos en dos mil cuotas de un peso valor nominal cada una totalmente suscriptas en partes iguales c/socios e integradas en un 25 % obligándose en un plazo de 30 y 60 días el resto en partes iguales c/socio. 8) Administración y representación legal: A cargo de los socios en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 52.012

GGHAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de Denominación Social publicación del 18.5.93, recibos 48.442 y 49.537 (rectificación fecha del 27.5.93) por homonimia de GGHAM S. R. L. pasa a ser S. V. R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

La Apoderada
Nº 52.094

GIORDANO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital y reforma del contrato social: Por Esc. 15/6/1993, comparecen: Oscar Alberto Vidal, Rodolfo Giordano y Juan Carlos Giordano, en sus caracteres de socios Gerentes y únicos integrantes de la sociedad "GIORDANO HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y dicen: Que vienen por este acto a dejar modificado el contrato social en sus cláusula primera: y cuarta: Las que quedarán redactadas de la siguiente manera: Cláusula Primera: La sociedad se denomina: "GIORDANO HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la calle Cañada de Gómez 25 28/30, de esta Capital Federal, pudiendo trasladarse y/o establecer sucursales y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Cláusula Cuarta: El capital se fija en la suma de pesos cien mil.

La Autorizada
Nº 52.019

HABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17-6-93, don Carlos Manuel Jonas, argentino, casado, comerciante, 45 años, L. E. 7.786.217, avenida Rivadavia Nº 8529 P. 1º Cap y don Gustavo Esteban Bovone, argentino, casado, industrial, 42 años, D. N. I. 8.503.873, Laguna Nº 69 Nº piso 8º "A", Cap. Dom.: Avenida Directorio Nº 183 Cap. Plazo: 90 años. Obj.: La explotación de locutorios (servicio telefónico privado). La prestación de servicios courrier internacional puerta a puerta, servicios de correos, venta de fletes, transporte internacional por vía aérea y terrestre; atención a aeronaves en tierra, servicios de cargas aéreas. Servicio de receptoría de avisos clasificados. Cap.: $ 12.000.- Adm.: Los socios en calidad de gerentes, tienen el uso de firma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 26.806

IMPOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21-6-93. Socios: Gabriel Adolfo Di Santo, argentino, soltero, comerciante, 30 años, DNI. 16.476.350, Elpidio González 3770 3º "A" Capital; Fernando Fabián Di Santo, argentino, soltero, comerciante, 23 años, DNI. 21.483.596, Placido Martín 2082, Boulogne. Denominación: "IMPOSUR S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de repuestos de automotores; frutos y productos alimenticios, indumentaria y prendas de vestir; máquinas, herramientas y artículos para la industria, hogar y oficina. b) Constructora e Inmobiliaria: mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la rama de la construcción. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Financieras: El otorgamiento de créditos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales con intereses y/o cláusulas de reajuste para diversos destinos. Aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. d) Importadora y Exportadora: Importación, exportación, representación, distribución, comisión, consignación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 5.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-6. Sede social: Elpidio González 3770 3º "A" Capital.

El Autorizado
Nº 52.034

INTERPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

S. R. L.: Constituida el 1/12/92, entre Mónica Elina Cristino, nacida el 13/4/60, DNI Nº 14.195.025, comerciante, domiciliada en Australia 1794 7º B, C. F. Vilma Rosa Alberti, nacida el 19/5/58, DNI Nº 12.900.995, comerciante, domiciliada en Montes de Oca 817 7º B C. F. y Luis Patricio Schiumerini, nacido el 13/6/60, DNI Nº 14.038.438, Licenciado en Administración, domiciliado en Australia 1794, 7º B Capital Federal, todos argentinos y casados. Denominación y domicilio: INTERPEL S. R. L., la ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años Objeto Social: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación, permuta, comisiones, representaciones con licencias nacionales o extranjeras, de todo lo relacionado con la industria papelera, artículos electrónicos, sus accesorios y repuestos; b) Agencia de lotería, prode, quiniela y juegos de azar; c) Industrial: fabricación, producción, elaboración de productos o subproductos derivados del papel. Capital Social: $ 1.000.- un 33,33 % cada uno. Administración: el uso de la firma social y representación será ejercida en forma conjunta, separada o alternativamente por los socios quienes invisten el carácter de socios gerentes. Ejercicio Económico: 30/9 de cada año. Los socios resuelven fijar la sede en Viamonte 1167 6º 23 C. F.

La Contadora
Nº 52.023

LA MISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y cambio de domicilio sede social. Instrumento privado de fecha 18-9-1992. Cesión de cuotas de Juan Carlos Marconi y Guillermo Luis Marconi a Beatriz Emilia Ferreira de Carvahalo, Paula Luciana Ferreira de Carvahalo, Carola Inés Ferreira de Carvahalo y Manuel José Ferreira de Carvahalo. Instrumento privado el 16-4-1993. Se modifica domicilio sede social a Rodríguez Peña 1376, 7mo. piso, depto. A.

El Abogado
Nº 52.102

LARRAZABAL 636

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16 de junio de 1993: María Gracia Cutri, argentina, casada, nacida 23-2-1944, D. N. I. 4.856.727, comerciante, Dom. Patrón 5568, Cap. Fed. y Sandra María Spataro, argentina, casada, nacida el 15-8-1967, D. N. I. 18.398.127, comerciante, domiciliada en Pieres 266, 8º p. Dpto. D, Cap. Fed. constituyeron "LARRAZABAL 636 S. R. L." con domicilio en Larrazábal 636, Capital Federal.- Objeto: La concesión de comedores y refrigerios escolares en el orden nacional, provincial y/o municipal, concesiones industriales.- Capital: $ 10.000,- Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio - Inspección General de Justicia.- Administración: representación legal y uso de la firma social estarán a cargo en forma individual e indistinta de dos socios que actuarán como gerentes, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles.- Gerentes: María Gracia Cutri y Sandra María Spataro.- Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 26.877

LA TABLADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura pública 35, del 20 de marzo de 1991 pasada ante la escribana Alicia O. Folco de la ciudad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires: 1) Se modificó el Artículo Quinto del Estatuto por cesión de cuotas en la siguiente forma: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes, don Roberto Mario Schmutz conjuntamente con la señora Adela Carboni; con las siguientes facultades y atribuciones: firmar cheques, letras de cambio, pagarés y demás documentos comerciales; así como avalarlos y/o endosarlos; realizar toda clase de operaciones bancarias con cualquier banco oficial, mixto y/o particular, creado y/o a crearse, pudiendo operar en cuenta corriente y/o a crédito, efectuar extracciones de fondos, retiro de valores, acciones o títulos de cualquier naturaleza o clase que se depositen a nombre de la sociedad o a su orden, solicitar préstamos a terceros, renovar toda clase de documentos, transigir, comprometer en árbitros, celebrar contratos de cualquier naturaleza, constituir a la sociedad en depositaria, hacer liberación total o parcial de bienes afectados a garantías reales, cobrar y percibir, comprar y vender bienes muebles de cualquier naturaleza, conferir poderes especiales y generales, ya sea judiciales, incluso para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto o extensión que estimen convenientes y revocarlos, firmar y rescindir convenios; cobrar pólizas de seguros en caso de siniestros. Las atribuciones mencionadas tienen sólo el carácter enunciativo y no limitativo, pudiendo los socios gerentes efectuar cualquier acto o gestión administrativa, que encontrándose dentro del objeto social no perjudique a la sociedad. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Queda prohibido comprometer el uso de la firma social para garantías, fianzas o negocios ajenos al giro social. Para obligar a la sociedad, será necesario la firma conjunta de ambos gerentes, precedida de la denominación social". 2) Mónica Lilian Ellemberger, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cinco mil cuotas sociales a Roberto Mario Schmutz, con L. E. 4.276.619, casado, domiciliado en Bilabao 2132, Capital Federal; consecuentemente el capital social queda integrado: Adela Carboni: cinco mil cuotas; Roberto Mario Schmutz: cinco mil cuotas.

El Escribano
Nº 52.022

LEPARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por acto privado, en la ciudad de Hong Kong, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, a 16 días del mes de abril de 1993, el señor Yong Ho Park, titular del Documento Nacional de Identidad para extranjeros Nº 92.702.987, residente en jurisdicción, mayor de edad, con plena capacidad legal, su carácter de socio de la firma "LEPARK S. R. L., con domicilio en la calle Avalos 1356 de la ciudad de Buenos Aires, acepta la renuncia que presentara el Gerente de la misma Sr. Carlos Alberto Peker, titular de la libreta de enrolamiento Nº 8.565.034 y acepta la cesión de cuotas que el Sr. Carlos Alberto Peker efectuara en favor del Sr. Yang Yeon Na, titular del documento de Identidad para Extranjeros Nº 92.342.220, coreano, comerciante, 27 años, domiciliado en la calle Bulnes 759 piso segundo departamento "F" representan el 10 % del capital social.

El Abogado
Nº 52.108

MARISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 169 del 18-6-93 Reg. 165. 1) Marcela María Rusi, arg., 10-8-51, soltera, DNI. 10.130.648, importadora y Rafael Rodolfo Rusi, arg., 9-3-20, cas. c/Clara Rosa Teresa Voss, LE. 415835, Militar (R), domiciliados en Cuba 2184 3 A Cap. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos a la importación y exportación de equinos en especial deportivos y de pura sangre. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, además de ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 3.000 div. en 30 cuotas de $ 100 valor nominal c/u con derecho a un voto. 5) Uno o más Gerentes por la duración de la sociedad. 6) 30 de junio de cada año. 7) Sede: Cuba 2184 piso 3 A Capital. 8) Gerente: Marcela María Rusi quien acepta el cargo.

El Escribano
Nº 52.018

MARTA G. PAGURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el punto 2) de la publicación 13/05/93, Rec. 47.858. El mismo queda redactado: Instrumento privado de fecha 08/06/93. Los restantes ítems mantienen en un todo los conceptos publicados.

El Socio
Nº 52.060

MDS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Acto Privado del 21-6-93.- Socios: Mario Norberto Balsang, nacido el 8-1-43, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Valdenegro 2592, Capital; C. I. 4.957.170 - Policía Federal-; Alejandro Daniel Hidalgo, nacido el 3-7-49, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Neuquén 2756, piso 1º "D", Capital, con DNI. Nº 7.700.779; y Rubén Héctor Cabrera, nacido el 5-4-50, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Doblas 1329, Capital, con DNI. Nº 8.274.756.- Denominación: MDS ARGENTINA S. R. L.- Domicilio social: Valdenegro 2592, Capital Federal.- Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Capacitación y entrenamiento en Marketing y ventas; Consultoría en Comercialización, Publicidad, Sistemas e Investigación de Mercados; Selección y Reclutamiento de personal. B) Para la realización de sus fines la Sociedad podrá arrendar, locar, comprar, vender, ceder, transferir, gravar, dar o tomar en garantía; inmuebles, muebles, semovientes, marcas patentes, títulos, valores cotizables o no cotizables, dar y tomar créditos. Podrá celebrar contratos con autoridades nacionales, provinciales, municipales, personas físicas o jurídicas y en general, con toda persona de derecho público, privado o mixto sean civiles o comerciales; y en general formalizar cuantos convenios y/o contratos sean de uso en el comercio. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos y contraer y cumplir obligaciones y para realizar los actos referidos a su objeto no prohibidos por las leyes o por este contrato.- Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, prorrogable por decisión unánime de los socios.- Capital Social: Pesos Cuatro Mil ($ 4.000.-) dividido en 40 (cuarenta) cuotas de $ 100.- (Pesos Cien) de las cuales suscribe 16 (Dieciséis) Mario Norberto Balsano; 12 (Doce) Alejandro Daniel Hidalgo y 12 (Doce) Rubén Héctor Cabrera, integrando cada uno de ellos el 25 % de su aporte, en efectivo. Administración y Representación Legal: A cargo de los socios Mario Norberto Balsano y/o Alejandro Daniel Hidalgo y/o Rubén Héctor Cabrera, en forma indistinta y en calidad de Gerentes por tiempo indeterminado; con uso de firma social y bancaria.- Fiscalización: Art. 55, Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 30 abril de cada año.

El Autorizado
Nº 26.861

MEGAMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato privado de fecha 3/5/93, entre los Sres. Ricardo Néstor Conci, nacido el 22/2/56, DNI. 12010533, domiciliado en la calle Debenedetti Nº 3574 de la localidad de Olivos Pcia. de Bs. As., Néstor Hugo Verge, nacido el 24/6/51, DNI. Nº 8609322, con domicilio en la calle García de Cossio Nº 6127 de la Capital Federal y Arturo Carlos Kessimian, nacido el 24/11/52, DNI. 10627476, domiciliado en la calle Fonrouge 867 de la Cap. Federal, todos argentinos, casados, comerciantes, celebran el contrato de sociedad denominada MEGAMET S. R. L. Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra vta., importación, exportación y distribución de caños, accesorios, bridas, válvulas para la industria y todos aquellos productos afines a dichos rubros. Capital Social: $ 6.000, totalmente suscripto por los socios en partes iguales. Administración: Representación y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. A cargo de los tres socios, por dos ejercicios siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede social: Moldes 3840 P. B. Dto. B Capital Federal.

Nº 52.130

MORAVIA PSIQUIATRIA DINAMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de la reunión de socios celebrada el 8/2/93 se incrementa el capital social de MORAVIA PSIQUIATRIA DINAMICA S. R. L., quedando modificado el artículo Cuarto del contrato constitutivo en el sentido de que el capital social actual de $ 0,008 pasa a ser de $ 50.000, que fue suscripto en su totalidad por los socios Matilde Norma Formica de Teper, Francisco Enrique Ignacio Imaz, Eduardo Alberto Teper, Francisco Néstor Dunayevich, Carlos Raúl García Bo, y David Guillermo Alfie, no haciéndolo el sr. Raúl Antonio Camino (debidamente citado), integrándose el 50 % dentro de los 5 días hábiles posteriores al vencimiento del plazo de 10 días fijado por la ley y el contrato, y el 50 % restante dentro de los 4 meses de inscripta esta reforma en el Reg. Público de Comercio. En la misma reunión el Sr. Guillermo Abel Pragana, argentino, médico, 40 años, casado en primeras nupcias con Nora Ryb, DNI. 10.550.151, domiciliado en Pacheco de Melo 3064 Piso 5º "A", Capital Federal, adquirió por cesión de los socios suscriptores, 5555 cuotas. El capital social se dividió en cincuenta mil cuotas de un peso ($ 1), valor nominal, así compuesto: Matilde Norma Formica de Teper 5556 cuotas; Francisco Enrique Ignacio Imaz 11.110 cuotas; Eduardo Alberto Teper 5556 cuotas; Gregorio Néstor Dunayevich 11.110 cuotas; Carlos Raúl García Bo 5556 cuotas; David Guillermo Alfie 5556 cuotas; Raúl Antonio Camino una cuota y Guillermo Abel Pragana 5555 cuotas.

El Socio Gerente
Nº 26.802

MUNDO GRUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social. MUNDO GRUA S. R. L. comunica la modificación de su contrato social respecto a la cláusula Quinta la administración estará a cargo de los cuatro socios como gerentes con representación y uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Y respecto a la cláusula Tercera que queda redactada: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la comercialización, compra, venta, importación, exportación, transporte, carga, descarga, estibaje, depósito, distribución y actividades afines, al por mayor y menor de mercaderías en general y la utilización y prestación del servicio de grúas. Constructora: Mediante la adquisición, refacción y construcción de inmuebles, realización de proyectos de obra y obras de ingeniería civil de cualquier tipo. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo sus representantes legales celebrar cualquier tipo de contratación, pública o privada y desempeñarse dentro del país o en el extranjero".

Nº 26.853

ÑAPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Marcelo Sergio Nabel, argentino, nacido el 15/9/59, edad: 33 años, D. N. I. Nº 13.417.477, de profesión comerciante, estado civil casado, domiciliado en la calle Potosí 3963, Capital Federal; Marcela Claudia Oksengendler, argentina, nacida el 7/10/61, edad: 31 años, D. N. I. Nº 14.743.822, de profesión Licenciada en psicopedagogía, estado civil casada, domiciliada en la calle Potosí 3963, Capital Federal. 2) Denominación: "ÑAPI S. R. L.". 3) Domicilio: Serrano 310, Capital Federal. 4) Constitución: Acto privado del 20/5/93. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) Fabricación, explotación comercial mayorista y minorista de lencería, corsetería y medias, mercería y afines. b) Fabricación, explotación comercial mayorista y minorista, importación y exportación de: artículos de juguetería y cotillón. c) Explotación de salones de esparcimiento (juegos diversos, talleres, biblioteca, y toda otra actividad destinada al esparcimiento de niños y adultos). d) Atención psicológica y psicopedagógica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Capital: $ 1.000.- 7) Administración y representación: a cargo de Marcela Claudia Oksengendler, durante todo el tiempo de duración de la sociedad. 8) Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. 9) duración: 99 años a partir de la inscripción en el R. P. C.

La Autorizada
Nº 26.827

PLAMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Guillermo Daniel Zimmer, argentino, soltero, técnico óptico, DNI 14.011.264, nacido el 22/11/60, domiciliado en Padilla 700 4º A, Capital Federal y Linda Myriam Plavnick, argentina, soltera, abogada, DNI 17.475.644, nacida el 19/11/64 con domicilio en Pje. José Ingenieros 2788 5º B Capital Federal; 2) Instrumento Privado del 21/6/93; 3) PLAMER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Lavalle 1578 7º A Capital Federal; 5) Organización y Explotación de servicios integrales de comercialización; fabricación y/o elaboración; distribución; administración; consultoría; importación; exportación; representación; asesoramiento legal y técnico relacionado con prestaciones ópticas y oftalmológicas, jurídicas, contables, financieras, médicas, inmobiliarias, culturales, publicitarias, editoriales, hoteleras y turísticas, educativas, agropecuarias, industriales, deportivas, artísticas y de productos. Mercaderías o bienes de consumo masivo. Podrá asociarse a personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras cuyas actividades sean afines, como también actuar en representación de las mismas. Podrá participar en licitaciones nacionales ó internacionales. Podrá contratar con empresas, comercios, industrias, sociedades comerciales y civiles, obras sociales, mutuales, sindicatos, asociaciones, Federaciones, Cámaras, Fundaciones y asociaciones sin fines de lucro. Podrá comercializar, fabricar, importar y/o exportar bienes, maquinarias, productos e insumos relacionados con los servicios que presta, podrá registrar marcas y/o patentes, ceder su uso bajo licencia o adquirir licencias de terceros, tanto nacionales como extranjeras. Además fomentará la divulgación y difusión cultural y científica de las actividades, a través de medios escritos, orales y/o visuales, organizando y realizando conferencias, congresos, mesas redondas, libros revistas, boletines, informativos, archivos computarizados, videos y todo otro medio cultural y educativo posible. La sociedad podrá comprar y vender, construir, fabricar, remodelar, importar, exportar, distribuir, concesionar, locar, intermediar y toda otra actividad lícita. 6) 50 años; 7) $ 2.300.- 8) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 4 ejercicios. Gerentes: Linda Myriam Plavnick y Guillermo Daniel Zimmer; 9) En forma individual e indistinta; 10) 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 26.824

PRODUCTOS NATURALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por esc. púb. 28 del 30/5/93. Reg. Not. 1580 Cap. Fed. Patricia Marcela Spiritoso, Alicia Beatriz Marconi y Roberto Manuel Maldonado, cedieron a Jorge Oscar Clot, arg., cas., nac. 9/11/1919, comerc., LE. 0.395.515; Elvira Luis Kerpe de Clot, arg., cas., nac. 20/6/1932, comerc., CIPF 4.700.951, ambos dom.: Av. Juan B. Alberdi 1815, p. 3, dto "O" y Brian Rolando Leizerow, arg., solt., nac. 26/4/1965, contador púb. nac. dom.: Juncal 1966, piso 2, dto. "A", DNI 17.256.089, el total de sus 3000 cuotas sociales por $ 3.000.- Se modificaron: art. 3ro. "Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la república o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, industrialización, manufactura, transformación, análisis, procesamientos, mezcla, purificación, fraccionamiento, envasado y transporte de materias primas, productos elaborados o semi-elaborados y sub-productos químicos o no de aplicación en cualquier actividad, en particular cosméticos, artículos de tocador, perfumería, limpieza, medicinales y alimenticios, ya sea a partir de formulaciones propias o de terceros así como elementos artesanales o no en cualquier tipo de material para su fraccionamiento, empaque y distribución; b) Formulación de compuestos relacionados con la industria química y farmacéutica en general y cosmetológicos, artículos de tocador, limpieza y alimenticios en particular; c) Operando como mayorista o minorista, a la compra, venta, cesión, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución y transferencia de fórmulas y productos químicos en general y en particular las relacionadas con la cosmética, artículos de tocador, perfumería, limpieza y alimenticios; como así también de sustancias químicas, puras o no, materias primas, productos elaborados o semielaborados y subproductos de la industria química en general, pudiendo presentarse a licitaciones privadas y/o públicas nacionales, provinciales y municipales y entes autónomos, autárquicos, mixtos y empresas particulares. d) Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y modelos industriales nacionales y/o extranjeros y c) Servicios: Investigación y desarrollo de productos químicos, formulaciones, técnicas y aplicaciones de los mismos Sin perjuicio de lo precedentemente indicado, la sociedad podrá adquirir y enajenar inmuebles y automotores y dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos necesarios, para el cumplimiento en forma directa o indirectamente con el objeto social"; y art. 4to.: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil dividido en tres mil cuotas de pesos uno ($ 1.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Jorge Oscar Clot suscribe mil cuatrocientas noventa y ocho (1498) cuotas o sea pesos mil cuatrocientos noventa y ocho ($ 1.498.-); doña Elvira Luisa Kerpe de Clot suscribe mil cuatrocientas noventa y siete (1497) cuotas o sea pesos mil cuatrocientos noventa y siete ($ 1497.-); y don Brian Rolando Leizerow suscribe cinco (5) cuota o sea pesos cinco ($ 5.00). Las cuotas sociales se integran en su totalidad, en dinero en efectivo"; claus. 1ra.: "Primero: La sociedad se denomina 'PRODUCTOS NATURALES S. R. L.' y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias; sucursales y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero" todas del contrato social. C) Fijar la sede de la soc. en Lavalle 1290, p. 7, of. 713, Cap. Fed. D) nombrar gerentes a Jorge Oscar Clot y Brian Rolando Leizerow. Capital social: lo constituye la suma de $ 3.000, dividido en 3000 cuotas de $ 1 c/u que fueron suscripta e integradas en su totalidad en la ste. forma: Jorge Oscar Clot suscribe 1498 cuotas o sea $ 1498, Elvira Luisa Kerpe de Clot suscribe 1497 cuotas o sea $ 1.497; y Brian Rolando Leizerow suscribe 5 cuotas o sea $ 5,00.

La Escribana
Nº 26.885

PROMEDIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de PROMEDIAR S. R. L. por escritura pública de fecha 7/5/1993, folio 223 del registro notarial 914. Socios: Carlos Alberto D'Onofrio, argentino, divorciado, nacido el 6/11/1944, contador público. L. E. 4.608.005; Gustavo Jorge Dellacha, argentino, casado, nacido el 25/9/1959, comerciante, D. N. I. 13.296.696 y Patricia Beatriz Dellacha, argentina, soltera, nacida el 21/8/1957, comerciante, D. N. I. 13.753.394, domiciliados en Mármol 4925, Capital Federal. Duración: 50 años. Domicilio: Monroe 4925, Capital Federal. Objeto: Fabricación artículos deportivos, tales como equipos para fútbol, rugby, boxeo, tenis, etc.,

fabricación, elaboración, transformación y compraventa de artículos de perfumería, lencería e indumentaria, importación y exportación. Capital Social: $ 12.000 (doce mil). Administración: la administración, representación legal estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Resoluciones Sociales: de acuerdo al artículo 159 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designan gerentes a Carlos Alberto D'Onofrio, Gustavo Dellacha y Patricia Dellacha.

El Apoderado
Nº 52.042

SEGURTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se notifica que por Instrumento privado del 17/5/93, se ha resuelto modificar el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral: efectuar vigilancia y/o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles. Realizar asesoramientos, estudios y auditorías de seguridad. Asesoramiento integral, provisión y mantenimiento sobre seguridad laboral e industrial, seguridad contra incendios. Seguridad en el Transporte de mercaderías, dinero y valores. Averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimiento y búsqueda de personas y domicilio, custodia y vigilancia interna de bienes y establecimientos, traslados de valores. Producción. Importación, asesoramiento, instalación, mantenimientos y provisión de equipamientos técnico para seguridad, con excepción de la vigilancia a distancia a través de aparatos y actividades regladas por los decretos 8531/63 y 9769/64. Servicios de mantenimiento, limpieza y reparación de bienes inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Escribano
Nº 52.124

SOLUCION DE PARKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclara que en aviso publicado el 15/6/92 bajo Recibo Nº 15.574 se omitió consignar que María Lía Joost Newbwry nació el 10/12/60 y Luis Alejandro Vidal Peña el 5/12/62; ambos comerciantes.

La Autorizada
Nº 52.020

TALLERES ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pca. 68 del 19/5/93, los cónyuges José María Castello y Ana María Urquiza, ceden, venden y transfieren a Sergio Juan Guzmán, argentino, nacido el 9/2/61, DNI. 14.468.339, casado, comerciante, domiciliado en Julián Aguirre 942 de Banfield Bs. As. y Rubén Oscar Aguero, argentino, nacido el 26/5/52, DNI. 10.550.049, casado, comerciante, domiciliado en Charcas 5222, Piso 2º "B" Cap. las 100 cuotas que tienen en la sociedad por la suma de $ 42.000 (cuarenta y dos mil pesos) que las adquieren en partes iguales, o sean 50 cada uno, colocándose en el mismo lugar grado y prelación. Los cedente renuncian al cargo de gerentes. Se fija nueva sede social en Avenida Córdoba Nºs 3739/3741 Cap. Se aumenta el capital social de la suma de $ 10 al actual de $ 5.000.- Se modifican las cláusulas 4a. y 5a. Cuarta: el capital social se fija en la suma de $ 5.000 dividido en 5000 cuotas de $ 1 c/una. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma a cargo de los socios... Guzmán y Aguero en forma conjunta; cada uno de los dos es nombrado Gerente.

El Autorizado
Nº 52.045

TRANSPORTES SERGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Escritura Nº 45. del 22/3/93. 2) Socios: Nora Silvia Bagnato de Arias, argentina, nacida: 14/4/61, casada, comerciante, DNI. 14.563.654, domiciliada en San Blas 1930, Capital y Lucía Graciela Mariani, argentina, nacida: 7/2/52, soltera, comerciante, DNI. 10.386.161, domiciliada en Humberto 1º 3235, PB. Depto. 1. Capital. 3) Denominación: "TRANSPORTES SERGIO S. R. L.". 4) Plazo: 10 años. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Transporte de mercaderías, distribución de correspondencia y documentación comercial, mensajería y demás servicios de transportes complementarios. El transporte será prestado en el orden nacional, provincial o internacional, con vehículos propios o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este contrato. 6) Capital: $ 1.000 dividido en 1000 cuotas sociales de $ 1,- cada una. Aportado por las socias 50 % c/u. 7) Administración: por ambas socias, quienes actuarán como gerentes y tendrán el uso individual e indistinto de la firma social. Duración por el término del contrato. 8) Cierre ejercicio: 30/4. 9) Gerentes: Nora Silvia Bagnato de Arias y Lucía Graciela Mariani. 10) Sede: Avda. Corrientes 1250, 6º piso A. Capital Federal. 11) Escribana autorizante Sara J. Bertero de Balbiani, Reg. 1137.

La Escribana
Nº 26.845

TROUPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los Sres. Alejandro Jorge Rodríguez Gasquet, argentino, casado de 33 años, Licenciado en Ciencias de la Comunicación, domiciliado en G. Gilardi 3547, San Fernando, Pcia. Bs. As., con DNI 13.663.146; Roberto Miguel Angel Crocco, argentino, casado, de 30 años, Licenciado en Publicidad, domiciliado en Haedo 124, San Isidro, Pcia. Bs. As., con DNI 14.923.704 y Gustavo Adrián Minelli, argentino, casado, de 34 años, Contador Público, domiciliado en Lavalleja 731 Capital, con DNI 13.264.995, convienen en constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denomina TROUPE S.R.L., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Segunda: Objeto Social: a) Operará como contratante y representante de modelos argentinos y extranjeros pudiendo comercializar derechos sobre los mismos en Argentina y en el exterior; b) Diseñará, desarrollará, implementará y ejecutará estrategias y planes promocionales y publicitarios con capacidad de contratar todos los servicios exterior que sean necesarios para tal fin; c) Podrá importar y/o exportar bienes y servicios; d) Podrá funcionar como comercializadora de paquetes creativos; y e) Comprar medios por cuenta y orden de terceros. Tercera: Capital Social: $ 5.000 (pesos cinco mil) dividido en 5.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscripto de la siguiente forma: el Sr. Alejandro Jorge Rodríguez Gasquet, suscribe 3.000 cuotas partes equivalentes de $ 3.000, lo que hace una tenencia del 60 % (sesenta por ciento); el Sr. Miguel Angel Crocco, suscribe 1.000 cuotas partes equivalente a $ 1.000, lo que hace una tenencia del 20 % (veinte por ciento). Los socios integran en este acto el 25 % (veinticinco por ciento) en efectivo comprometiéndose a integrar el saldo, en el término de Ley. Cuarta: Duración: 99 años contados a partir de su registración. Quinta: Quedan nombrados gerentes los socios, y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta. Durarán en sus funciones por 1 (un) ejercicio, siendo reelegibles. Sexta: Resoluciones Sociales: Según lo dispuesto en los Art. 159 Ley 19.550 rigiendo las mayorías del Art. 160 de la citada Ley, a cuyo efecto cada cuota de capital confiere derecho a 1 (un) voto. Septima: Cesión de cuotas: Son libremente transmisibles previa comunicación fehaciente a los restantes socios, quienes tendrán opción de compra y 15 días para ejercer ese derecho o en su defecto, contestar por la negativa. A partir de ese momento el cedente podrá ofrecerla a un tercero. Octava: Anualmente cada 31 de diciembre será practicado un Inventario y Balance General. Previa reserva legal del 5 % hasta llegar al 20 % del capital social, las utilidades y/o pérdidas serán distribuidas o soportadas en proporción al capital aportado. Novena: Disolución: Según lo estipulado en Cap. I, Secc. 12 y 13 de la Ley 19.550. Se fija domicilio legal en Tres Sargentos 463 piso 4º Depto. "B" de esta Capital. Buenos Aires, 10 de junio de 1993.

El Socio Gerente
Nº 52.038

UP DATE INC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 4/6/93, Diana Silvia Akawie, de Grzmot, arg., 21/9/59, casada, Licenciada en Ciencias Biológicas, DNI 13.296.659, Martín Coronado 1021, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, Gisela Virginia Werthein de Sielecki, argentina, casada, Licenciada en Economía, 10/2/58, DNI 13.213.392, José C. Paz 372, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: La capacitación y desarrollo de personal, asesoramiento personalizado a empresarios, dictámenes, utilizando material didáctico y análisis correspondiente, dictamen de cursos para todo tipo de personal, selección y contratación de personal administrativo, profesional y/o técnico, pudiendo a efecto toda actividad que se relacione directamente con el citado objeto; Capital pesos siete mil. Ad/rep/legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por dos ejercicios. Cierre: 30/1. Sede social: Reconquista 1016, Piso 4º, Capital Federal. Gerentes Diana Silvia Akawie de Grzmot, Gisela Virginia Werthein de Sielecki, que acepta los cargos.

Nº 51.997

VAN DIJK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Que por esc. púb. del 18-5-93 el Sr. Sztejnberg Mauricio vende cede y transfiere a los res. Adriana Mabel María Ocon y Ariel José Quintana la totalidad de las 40 cuotas que le correspondían, en partes iguales y renuncia al cargo que poseía en la soc.

El Escribano
Nº 52.007

VENTMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 19/5/93, Ana María Rivada de Lamarque, arg., 21/1/50, casada, comerc., L. C. 6.193.113, Avda. Directorio 1776, Bajo Dto. 2, Cap. Fed., Saverio Solucci, arg., 17/4/22, casado, comerc., L. E. 1.742.306, Deán Funes 915, Piso, 1º "J", Capital Federal, Roberto Hugo Naya, arg., 21/2/44, casado, comerc., L. E. 4.426.549, Dr. Luis Bealáustegui 451, Dto. 3, Capital Federal, Oscar Francisco Folchieri, arg., 2/10/48, divorciado, comerc., L. E. 4.983.383 Gobernador Castro 325, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, y comercialización en general de productos textiles, fibras naturales, artificiales o sintéticas y plásticos, y también promociones de artículos varios, sus derivados en general y realizar por cuenta actividad se relacione Directamente con el citado objeto; Capital pesos tres mil. Ad/repres/legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por dos ejercicio. Cierre; 30/1. Sede Social: Deán Funes 915, Piso 1º "J", Capital Federal, designar gerentes a; Oscar Francisco Folchieri, Ana María Rivara de Lamarque, Roberto Hugo Naya y Saverio Solucci.

Nº 51.996

VIP CARRO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del día 21 de junio de 1993. 2) Socios: Daniel Francisco Spaccarotella, argentino, casado, DNI 11.926.481, nacido el 10-10-55, domiciliado en la calle 1º de Mayo 2645, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante y Jorge Diz, argentino, casado, DNI 14.987.471, nacido el 5-8-62, con domicilio en la calle Conesa 482, Quilmes, prov. de Buenos Aires, de profesión comerciante. 3) Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Domicilio: Gualeguaychú 1388, Capital. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Importación de automotores y motocicletas para comercializarlos en forma mayorista y minorista, comercialización de automotores y motocicletas usados. 6) Capital social: es de $ 6.000.- (Pesos seis mil), dividido en sesenta cuotas de cien pesos, valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 100 % en dinero en efectivo. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma indistinta por el término de dos años, pudiendo reelegirlos y siendo designados a tal efecto: Spaccarotella, Daniel Francisco y Diz Jorge. 8) Fecha de cierre 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 52.123

VISION PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. priv. del 18/5/93, Miguel Angel López Sarasua, DNI 8.209.264, cede a Liliana Ursula Erosa, DNI 10.401.601, 490 cuotas y a Joaquín Raúl Menini, DNI 14.855.351, 10 cuotas que tenía de "VISION PRODUCCIONES S. R. L.". Haydeé Graciela Leombruni de López Sarasua, arg., casada con cedente, DNI 6.248.121, asiente acto. El cedente renuncia al cargo de gerente.

El Autorizado
Nº 26.855

VISTA MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Inst. Púb. del 28-5-93 se modificó el domicilio social fijado en la cláusula Primera quedando así redactado: La sociedad se denomina VISTA MAR S. R. L. funciona en Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires calle Murguiondo 1170, Capital Federal.

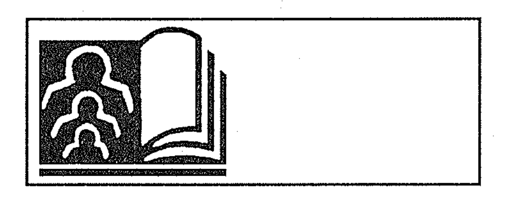
El Abogado
Nº 26.801

ZOOMAGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alicia Marta Muñoz, casada, argentina, comerciante, DNI: 12.675.848, nacida el 3/9/1955 con domicilio en Juncal 1631, 3º B, Capital Federal, Adriana María Medina, argentina, soltera, nacida el 7/1/1963, comerciante, DNI: 16.372.803, con domicilio en Tacuarí 1193, 1º B, Capital Federal, Mariana Poznic, DNI 17.608.351, argentina, nacida el día 5/6/1965, casada, abogada, domiciliada en Bolívar 869, piso 2, María Fernanda García Caruso, DNI 17.636.188, argentina, casada, empresaria, nacida el 25/7/1965, con domicilio en Agüero 2014, piso 4, Diego Fernando Quijano Guesalaga, DNI: 10.809.336, argentino, nacido el 12/11/1953, casado, abogado, con domicilio en la calle Cerrito 260, piso 4, Raúl Omar Glories, argentino, casado, nacido el 15/10/1949, comerciante, DNI 8.011.589, domiciliado en Emilio Zolá 6456, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, 2) Instrumento privado del 10-6-93, 3) ZOOMAGICO S. R. L. 4) Thames 1824, 4º A. 5) La sociedad tiene por objeto a) la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y/o representación de artículos y elementos de juguetería, fotografía, y merchandising. b) Organización y explotación de eventos culturales, didácticos y comerciales, b) Asesoramiento en comercialización. 6) 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 10.000.- 8) José Luis Langus, DNI 17.608.371. 9) El gerente y en caso de gerencia plural 2 gerentes en forma conjunta. 10) 31 de mayo.

El Gerente
Nº 52.029



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA AGUADA CHICA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 7/6/93 pasada al Fº 662 del Reg. 898, se Protocolizó el Acta de Asamblea

General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 2/11/92 que resolvió: 1) El aumento del Capital Social a la suma de $ 10.000.- dividido $ 36.- capital comanditado y $ 9.964.- capital comanditario representado por 9964 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, v/n $ 1.- c/u de un voto por acción. 2) Administración ejercida indistintamente por uno de los socios comanditados, Mercedes Lasala de Braun, Ricardo Braun Lasala, Martín Braun Lasala y Francisco Braun Lasala y el uso de la firma social indistintamente por cualquiera de los administradores. Se modificaron los Artículos 4º y 6º del Estatuto Social.

La Escribana
Nº 52.040

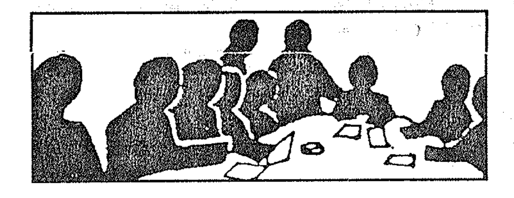
ESTANCIA SAN MARTIN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 7/6/93 pasada al Fº 656 del Reg. 898, se Protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 2/11/92 que resolvió: 1) El aumento del Capital Social a la suma de $ 10.000.- dividido $ 200.- capital comanditado y $ 9.800.- capital comanditario representado por 9800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, v/n $ 1.- c/u de un voto por acción. 2) Administración colegiada por los socios comanditados, Mercedes Braun Lasala de Frers, Silvia Braun Lasala Ricardo Braun Lasala, Francisco Braun Lasala y Martín Braun Lasala y uso de la firma social indistintamente por los administradores. Se modificaron los Artículos 1º, 4º y 6º del Estatuto Social.

La Escribana
Nº 52.041

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A. I. E. R. H. (ASOCIACION INMOBILIARIA EDIFICIO DE RENTA Y HORIZONTAL)

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria del año 1993, el día 26/06/93 a las 09:30 a realizarse en su sede social, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Autoridades de la asamblea.
2º) Elección de Autoridades comisión Directiva y Revisión de cuentas.
3º) Aprobación de la memoria de balance General e Inventario año 1992.
4º) Elección de dos asociados para firmar el acta.

Buenos Aires, 22/6/93.

La Comisión Directiva
e. 28/6 Nº 51.822 v. 28/6/93

AZUL GAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 15 de Julio de 1993, a las 9 horas, en Rivadavia 8348, piso 22, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el año 1993.
4º) Revalúo Contable Ley 19.742 del Ejercicio y su inclusión en el Balance General al 31/12/92.
5º) Considerar la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Cuadro de Resultados y Anexos y el Informe del Síndico correspondiente al 25 Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992.
6º) Dictaminar sobre los resultados del Ejercicio y su afectación.
7º) Elegir Síndicos titular y suplente.

El Directorio

Se recuerda a los accionistas, que el depósito de acciones debe hacerse con tres días de anticipación.

e. 28/6 Nº 51.770 v. 2/7/93

"C"

CASTELAR
S. A. I. A.
I.G.J. 3968

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Julio de 1993, a las 16,00 horas, en la sede social, Alsina 1439, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio ante la falta de preparación y tratamiento del Balance correspondiente al Ejercicio vencido el 30/4/92.
3º) Situación patrimonial de la sociedad al 30/4/92.
4º) Situación patrimonial de la sociedad al 30/4/93.
5º) Situación patrimonial de la sociedad controlada Mides S. A. al 30/4/92 y al 30/4/93, ante la falta de convocatoria a Asamblea Ordinaria.
6º) Plan de acción previsto por el directorio ante la gravedad de la situación de la sociedad.
7º) Designación de dos directores titulares para cubrir vacantes producidas en el Directorio hasta completar el período de los renunciantes.

El Directorio
e. 28/6 Nº 51.843 v. 2/7/93

CENTRO DE SERVICE CAMPANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se hace saber que la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, el día 12 de julio de 1993 a las 17:00 hs. en su sede social de Humberto Primero 626, piso 8vo. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los documentos citados en el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio.
4º) Tratamiento de la Gestión del Directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio por un período de 2 años.
6º) Determinación de responsabilidades de los Directores.

El Presidente
e. 28/6 Nº 51.815 v. 30/6/93

CONSORCIO DE INGENIEROS ASESORES
Sociedad Anónima - CIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1ª y 2ª convocatoria de acuerdo al art. 12 del Estatuto Social para el día 15 de Julio de 1993 a las 16 horas en Echeverría 3157, - 4º "A" - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 por el ejercicio al 30/06/92.
4º) Consideración resultados del ejercicio al 30/06/92.
5º) Consideración de la actuación del Directorio por el ejercicio al 30/06/92.

El Directorio
e. 28/6 Nº 51.810 v. 2/7/93

"H"

HOTEL JUFRE
Sociedad Anónima
Registro Nº 6923

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de julio de 1993 a las 14:00 hs. en la sede social de Av. La Plata 213 3º "A" Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 15:00 hs. en la misma sede social a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario el ejercicio al 28/2/1991.
2º) Consideración doc. art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicios al 28/2/1991 y 1992.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Establecer el Nº de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 28/6 Nº 51.841 v. 2/7/93

"P"

PAN-NAMEL
S. A. I. C. F. e. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 13/07/93, a las 10 horas, en el local social de Zuviría 5381 - Capital Federal, fijando el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos determinados en el inciso 1), del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 36 Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 1992.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico por encima de lo previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Ratificación de lo dispuesto por las Asambleas Generales Ordinarias los días 4/11/91, 8/5/92 y 18/12/92.
6º) Aumento del Capital Social a $ 100.000.- (cien mil).
7º) Reforma del Art. 4 del Estatuto Social.
8º) Canje de las Acciones en Circulación, adecuándolas al nuevo signo monetario.

Buenos Aires, 21 de junio de 1993.

El Directorio

NOTA: En caso de falta de quórum se cita a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas. Los señores accionistas que deseen concurrir deberán efectuar la comunicación de asistencia que prescribe el art. 238 de la Ley 19.550 o bien depositar las acciones en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea. El cierre del ejercicio de asistencia se llevará a cargo el día 30/06/93 a las 17 horas.

e. 28/6 Nº 51.778 v. 2/7/93

PECERRE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las categorías de acciones I, II y III, a celebrarse el día 15 de julio de 1993 a las 15 horas, en Avenida Alvear Nº 1580 planta baja, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que motivaron la demora en la convocatoria y celebración de la asamblea ordinaria.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 28º ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1992 y la gestión de los Administradores, socios solidarios y Comisión Fiscalizadora, en igual período.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del Balance cerrado al 30 de noviembre de 1992.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Administradores y Síndicos.
6º) Consideración y resolución respecto de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de noviembre de 1992.
7º) Designación de Síndicos titulares y suplentes.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 4º y 6º.
9º) En asamblea especial del grupo I de acciones y los socios comanditados, deberá designarse administrador en razón del vencimiento del plazo de designación a favor del Dr. Jorge Miguel Pomiró.
10º) En asamblea especial del grupo II de acciones y los socios comanditados, deberá designarse administrador en razón de la renuncia del Lic. Pablo Madanes.
11º) En asamblea especial del grupo III de acciones y los socios comanditados, deberá designarse administrador en razón de la renuncia presentada por el Dr. Gustavo Caraballo.
12º) Consideración y resolución de eventual cesión de capital comanditado por parte del Dr. Gustavo Caraballo a favor del Sr. Marcelo Gómez Prieto, en los términos del art. 15 del Estatuto Social.
13º) Consideración y resolución con relación a transferencia de acciones representativas de capital comanditario.
14º) Estado de avance de los actos societarios, administrativos y notariales, requeridos para la implementación de lo acordado en el artículo 1º del Convenio del 4 de julio de 1992. En su caso, adopción con carácter vinculante y garantizado, de un cronograma que asegure el cumplimiento del plazo máximo establecido en el artículo 3º del citado convenio.

Buenos Aires, junio 18 de 1992.

El Consejo de Administración
e. 28/6 Nº 26.671 v. 2/7/93

PIÑERA
Sociedad Anónima
Registro Nº 24.194

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de julio de 1993 a al 16:00 hs. en la sede social de Av. La Plata 213 3º "A" Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en la misma sede social a las 17:00 hs. a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presentan fuera de término estatutario.
2º) Consideración doc. art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio al 31/5/1990, 1991 y 1992.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Establecer el Nº de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 28/6 Nº 51.840 v. 2/7/93

"Q"

QUESGAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el día 14/7/93 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el domicilio social sito en la calle República Arabe Siria 3227, 5to. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Adecuación del Estatuto Social al nuevo signo monetario. Reforma de los Artículos Cuarto, Quinto y Octavo del Estatuto Social.
3º) Aumento de Capital Social en Pesos treinta y siete mil quinientos ($ 37.500.-). Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
4º) Recaudos instrumentales pertinentes.
Buenos Aires, 17/05/1993.

El Directorio
e. 28/6 Nº 51.853 v. 2/7/93

"S"

SIDERCA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 14 de julio de 1993, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, notas y anexos; declaración del Directorio complementaria y aclaratoria; Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los estados contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1993; Aprobación de la constitución de la Reserva por Valor Patrimonial Proporcional por $ 30.934.727; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y de las resoluciones y medidas adoptadas por el mismo durante el 45º ejercicio social.
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado y del Informe del Auditor y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1993 por $ 330.354, de acuerdo a lo establecido por el art. 261 de la ley de Sociedades (19.550) y las normas de la Comisión Nacional de Valores, teniendo en consideración que el ejercicio arrojó quebranto.
4º) Fijación de honorarios del Directorio y el Consejo de Vigilancia que han sido previsionados con cargo al resultado del ejercicio clausurado el 31 de marzo de 1993 en la suma de $ 223.000, teniendo en consideración que el ejercicio arrojó quebranto.
5º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social al 31 de marzo de 1993.
6º) Destino del saldo de Resultados no Asignados; su afectación a la Reserva para Futuros Dividendos;
7º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos;
8º) Aumento del capital social por distribución de un dividendo en acciones por $ 84.745.535 equivalente al 10 % del capital social con imputación a la Reserva para Futuros Dividendos. Como consecuencia de la capitalización propuesta se distribuirá 0,10 acciones por cada acción en circulación y el capital social ascenderá a $ 932.200.885; Modificación de los artículos 4º y 14º del Estatuto Social.
9º) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 17 de junio de 1993.

El Directorio

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y antes del 7 de julio de 1993, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

e. 28/6 Nº 51.838 v. 2/7/93

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DEL PERSONAL DE PUERTOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DEL PERSONAL DE PUERTOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (MUTRAP) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de julio de 1993 a las 22,00 hs. en el local de la mutual sito en la calle Gral. Madariaga 1175 de Sarandí en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales no se convocó las asambleas correspondientes a los ejercicios 90/91, 91/92. Su tratamiento.
2º) Consideración de los ejercicios 90/91, 91/92 y 92/93.
3º) Memoria de los ejercicios mencionados. Su tratamiento.
4º) Consideración de lo actuado por el consejo directivo desde su asunción a la fecha.
5º) Elección de autoridades.
6º) Designación de dos asociados para la firma del acta de esta asamblea.

El Secretario- El Presidente

NOTA: Las listas de postulantes al consejo directivo se recibirán en el domicilio de la entidad hasta diez días anteriores a la fecha del comicio, en el horario de 16,00 a 20,00 hs. de lunes a viernes.

e. 28/6 Nº 51.812 v. 28/6/93

"T"

TIRO FEDERAL ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento del Art. 43 inc. c) de los Estatutos y de conformidad con lo resuelto en la reunión del día 17 Junio de 1993, la Junta Directiva convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de Julio de 1993 a las 19,00 horas, en la sede social de la Institución, Av. Libertador 6935 de esta Ciudad, y en caso que a la hora citada no se reuniera el quórum legal la Asamblea se reunirá válidamente a las 19,30 horas con la cantidad de Asociados presentes conforme el Art. 16 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios como delegados de la Asamblea, para redactar juntamente con el Secretario el Acta respectiva y firmar la misma simultáneamente con el Presidente y el Secretario conforme lo determina el Art. 14 inc. h) de los Estatutos.
2º) Consideración del revalúo contable ley 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/93 por $ 60.199,12.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente el Ejercicio Nº 98 comprendido entre el 1º abril de 1992 y el 31 de marzo de 1993.
4º) Elección Parcial de autoridades para integrar la Junta Directiva por el período que comprende los años 1993/94/95, conforme lo establece el Art. 16 y 22 de los Estatutos y de acuerdo a la siguiente nómina:
Presidente: Por dos años en reemplazo del Sr. Cándido José Vázquez por finalización de su mandato.
Vice-presidente 2º: Por dos años en reemplazo del Dr. Eduardo Giordani por finalización de su mandato.
Tesorero: Por un año en reemplazo del Dr. Jorge Pedemonte Méndez por renuncia.
Pro-tesorero: Por dos años en reemplazo del Dr. Guillermo Carlos Martinitto por finalización de su mandato.
Sub-director de tiro: Por dos años en reemplazo del Sr. Jorge Lesa por finalización de su mandato.
Secretario: Por dos años en reemplazo del Dr. Luis Fernández Vaccaro por finalización de su mandato.
Pro-secretario: Por un año por renuncia del Dr. Jorge C. Macellaro.
Vocales Titulares: Tiro defensa: Por dos años por finalización del mandato del Sr. Luis Monterubbianesi y su renuncia.
Caza Mayor: Por dos años en reemplazo del Sr. Carlos Barni por finalización de su mandato.
Escopeta: Por dos años en reemplazo del Dr. Carlos Villa por finalización de su mandato.
Otros deportes: Por dos años en reemplazo del Ct. Baltar Larralde Campos por finalización de su mandato.
Otros deportes: Por dos años en reemplazo del Ct. Jorge Mondelo por finalización de su mandato.
Vocales Suplentes: Elección de once vocales suplentes por un año en reemplazo de:
Fusil: Alberto Perusso, Peq. calibre: Gustavo Snaider, Defensa: Oscar Carbonelli, Escopeta: Francisco Espósito, Caza mayor: Mario Morello, Tiro Neumático: Eva Szabo, otros deportes: Susana Carnero, otros deportes: Mario Tosi, otros deportes: Alejandro Tieri, otros deportes: Alberto Alvi, Relaciones públicas y sociales: Susana Herrero.
Jurado Titular: Por un año por renuncia del Dr. Jorge Gamondés.
Buenos Aires, junio 17 de 1993.

El Presidente
e. 28/6 Nº 26.643 v. 28/6/93

"W"

WELLS (ARGENTINA)
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de WELLS (ARGENTINA) S. A. I. C. y F. a la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial (tenedores de acciones de cinco votos), que se celebrará en el domicilio social Tucumán 1438 4to. piso Of. 402 Capital, el día ocho de julio de mil novecientos noventa y tres, a las dieciséis horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que obligaron a la Convocatoria fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado del Patrimonio Neto, Estado de origen y Aplicación de Fondos, Notas Anexos, Información Complementaria Consolidada, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Declaración del Directorio correspondiente al 52º Ejercicio cerrado el 28 de febrero de mil novecientos noventa y tres.
3º) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas, mediante la aplicación parcial de la cuenta "Reserva de Revalúo Técnico".
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del Contador Certificante, fijación de su retribución para el Ejercicio 1993/1994.
6º) Conversión de las acciones ordinarias de cinco votos en acciones de un voto. Este punto será considerado con carácter especial.
7º) Ratificación de la emisión efectuada por Capitalización de Ajuste Integral del Capital. Este punto se tratará con carácter de extraordinario.
8º) Reforma del art. 23 del Estatuto Social. Este punto se tratará con carácter extraordinario.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los señores accionistas deberán presentar constancia de titularidad de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. en la Sede Social los días hábiles de 14 a 18 horas hasta el 02 de julio de 1993 a las 18 horas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/6/93 al 23/6/93.

e. 28/6 Nº 50.781 v. 2/7/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Señor René Acevedo y Saturnino Acevedo domiciliados en la calle Avda. Scalabrini Ortiz 1746 Dto. 2 transfieren a Compañía de Sepelios Servicios Sociales de Carlos Antonio Yañez con domicilio en Avda. Rivadavia 4350 de Capital Federal el fondo de Comercio del local sito en la AVDA. SCALABRINI ORTIZ 1752 de Capital Federal Rubro. Oficina de Contratación de Servicios Fúnebres y Exposición de Ataúdes. Reclamo de ley Avda. Scalabrini Ortíz 1746 Dto. 2 de Cap. Fed. Horario de 12 a 15.

e. 28/6 Nº 50.440 v. 2/7/93

"C"

César Augusto Lozada Martillero y Corredor con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336 3º "35" Capital Federal, comunica que Noemí Emilia Mattucci, domiciliada en la calle Marcos Sastre Nº 3347, Capital Federal, vende su negocio de "Lavadero Autoservicio de Ropa" con habilitación municipal provisoria Nº 50.896/92 sito en la calle CAPITAN RAMON FREIRE Nº 1493, Capital Federal a la señorita Mariana Ruth Jusid, domiciliada en Av. San Martín Nº 2718 Piso 6º Dto. "C", de esta Capital Federal. Oposiciones de Ley en mis oficinas.

e. 28/6 Nº 51.825 v. 2/7/93

"M"

Vicente Ursino, con domicilio en la calle Dardo Rocha 485 Bernal Oeste, avisa que transfiere el fondo de comercio: Librería Ursino sito en la calle M. T. DE ALVEAR 2125 Cap. Fed. a Eduardo Ursino domiciliado en la calle Dardo Rocha 485 Bernal. Reclamos de ley en M. T. de Alvear 2125 Cap. Fed.

e. 28/6 Nº 51.921 v. 2/7/93

"R"

Al Comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que "Río de Janeiro 402 S.R.L." con domicilio en la calle Río de Janeiro Nº 402, Capital Federal, vende al Señor Rodolfo Libretti, con domicilio en la calle Olivieri Nº 110, Capital Federal, el negocio del ramo de restaurante, cantina (602000), casa de lunch (602010), cafébar (602020), despacho de bebidas, wiskería, cervecería (602030), com. min., elab. y vta. pizza, fugazza, empanadas (602050), parrilla (602030) y confitería (602070), sito en la calle RIO DE JANEIRO Nº 402, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/6 Nº 51.917 v. 2/7/93

"S"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital Te. 49-4255 avisa: Queda nula y sin efecto la compraventa del fondo de comercio del rubro de café bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en Capital Federal, calle SARMIENTO 2266 PB PA, que Humberto Galati y Luis Franco Galati, domiciliados en Aráoz 765 PB "B", Capital Federal, efectuaban a favor de Dora Graciela Miranda, domiciliada en Rivera 167, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, publicada entre los días 21 al 28 de mayo de 1993, según Edicto Nº 48.907. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 28/6 Nº 51.859 v. 2/7/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANTONIO DI GIORGIO
S.A. Cambios y Turismo

Que por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 41 del 20/4/93 quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio Nº 237 de fecha 20/4/93 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Edgardo Simón Hocsman; Vicepresidente: Oscar Williams Gauchat; Director: Diego León Faraboschi.

El Presidente
e. 28/6 Nº 51.865 v. 28/6/93

ANTONIO HEGUY E HIJOS
Sociedad Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera en Comandita por Acciones

Por Asamblea Gral. Unánime del 15/3/93 "ANTONIO HEGUY E HIJOS SOCIEDAD AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA EN COMANDITA POR ACCIONES" domicilio Cerrito 1270 p. 6º B Cap. inscripta Reg. P. Comercio 28/12/64 Nº 1380 fº 242 Lº 239 Contratos Públicos cuyo capital al 31/12/92 se compone de activo $ 166.228,07 y pasivo $ 47.147,02, resolvió entre otros puntos la Escisión con reducción del capital para constitución de nuevas sociedades "ANAY RUCA S.A." y "ANAY SUR S.A.", ambas con domicilio Viamonte 540, 5º p. Cap. adjudicando de su activo $ 34.886,27 a c/u sin asignación de pasivo.

El Escribano
e. 28/6 Nº 51.904 v. 30/6/93

"B"

BGH
Sociedad Anónima

Se comunica que la asamblea extraordinaria de fecha 9 de junio de 1993 resolvió aumentar el capital social de $ 20.676.112.- a $ 21.731.027.- mediante la emisión de 10.549.150 acciones preferidas escriturales, sin derecho a voto, rescatables en dólares, de valor nominal $ 0,10 cada acción, denominadas Serie C.

El Director en ejercicio de la Representación Legal
e. 28/6 Nº 51.833 v. 28/6/93

BODEGAS CHANDON
S.A.

Se hace saber por tres (3) días que por Asamblea General Extraordinaria del 7/5/93 los accionistas de la sociedad resolvieron reducir el capital social de $ 200.000.- a la suma de $ 127.000.-

El Autorizado
e. 28/6 Nº 51.899 v. 30/6/93

BUNGE Y BORN COMERCIAL
S.A.
y
GRANOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Constructora, Agropecuaria y Financiera

BUNGE Y BORN COMERCIAL S.A., Paseo Colón 728, 3er. piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7/12/87, bajo el número 9787 del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y GRANOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, Paseo Colón 728, 3er. piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/10/71, bajo el Nº 3729, al folio 190 del Libro 75, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, Comunican: Que por resoluciones de sus respectivas Asambleas Unánimes (art. 237, Ley 19.550) celebradas ambas el día 28/5/93, se han fusionado, incorporando la primera de las nombradas a la segunda, con efectos a partir del 1º de enero de 1993. La sociedad incorporante, BUNGE Y BORN COMERCIAL S.A., mantiene sin modificación sus estatutos y su actual capital social de $ 5.000.000.- en acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1.- cada una (4.166.667 de 1 voto y 833.333 de 5 votos). La valuación de Activos y Pasivos de ambas sociedades, al 31/12/92 son las siguientes: BUNGE Y BORN COMERCIAL S.A. Activo: $ 76.209.050,27; Pasivo: $ 51.317.475,25. GRANOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA: Activo $ 5.165.322,73; Pasivo: $ 3.920.703,97. El Compromiso Previo de Fusión por Incorporación se formalizó el día 31 de marzo de 1993 y se aprobó por resolución del Directorio de las dos sociedades de fecha 27 de abril de 1993. Reclamos y oposiciones, en el domicilio del Escribano Actuante, Alejandro N. Roca, Florida 716, 1er. piso, Capital Federal.

Los Directorios
e. 28/6 Nº 51.845 v. 30/6/93

"C"

CAMBIO CENTENARIO
Sociedad Anónima

REDUCCION DE CAPITAL

Inscripto 4/5/78 con el Nº 1809 Libro 89 Tomo A de Estatutos Nacionales. Domicilio Social: Florida 537/71, Local 394 de Capital Federal. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/12/92 se resolvió: 1) Reducir el capital a $ 60.000,00 2) Capital actual $ 897.158,00 3) Valores actuales: Activo $ 920.253,13 Pasivo $ 37.531,78 Valores posteriores a la reducción: Activo $ 83.095,13 Pasivo: $ 37.531,78 4) Las oposiciones se recibirán en el domicilio social todos los días hábiles de 10 a 18 hs.

El Directorio
e. 28/6 Nº 51.823 v. 30/6/93

CAPUTO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Por acta de Asamblea General Ordinaria de CAPUTO S.A. del 30/04/1993 se designan 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes y por Acta de Directorio 1384 del 30/04/1993, se distribuyen los cargos de la sig. manera: Presidente: Jorge Antonio Nicolás Caputo. Vicepresidente: José Luis Marcelino Caputo. Director Titular: José Mario Fara.

La Autorizada
e. 28/6 Nº 51.818 v. 28/6/93

COWAN INVESTMENT
Sociedad Anónima

COWAN INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Montevideo, Uruguay, inscripta en Reg. Público y Gral. de Comercio de Montevideo el 3/5/62, Nº 53, fº 292 del Libro 3 de Estatutos, por Asamblea del 3/5/93 decidió establecer una representación permanente en Argentina con sede en Av. Córdoba 838, 10º of. 20, Ciudad de Buenos Aires a cargo de Oscar Héctor Prim, L.E. 3.244.167.

El Abogado
e. 28/6 Nº 51.788 v. 28/6/93

"F"

FAMAT
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera

Se avisa por 3 días que por Acta Nº 312 de Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/12/1992, protocolizada en Escritura Nº 64 del 26/3/1993, ante el Registro Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda de Capital, "FAMAT SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", resolvió reducir el capital social de la suma de Ochocientos cincuenta mil pesos, a la suma de Cuatrocientos setenta y seis mil pesos, como así también la reducción de la Cuenta Ajuste del Capital de la suma de Diez y Siete millones trescientos sesenta y tres mil seiscientos cinco pesos con treinta y nueve centavos, a la suma de Nueve millones setecientos veintitres mil seiscientos diez y nueve pesos con dos centavos.

El Escribano
e. 28/6 Nº 51.906 v. 30/6/93

FRIBAS
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/12/85 se eligió: Directorio: Presidente: Juan Francisco Moreno. Síndico Titular: Héctor A. Castañón Tessey y Síndico Suplente: Jorge Eliseo López.

El Presidente
e. 28/6 Nº 51.880 v. 28/6/93

FRIBAS
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/7/87 se eligió: Directorio: Presidente: Juan Francisco Moreno. Síndico Titular: Héctor A. Castañón Tessey y Síndico Suplente: Jorge Eliseo López.

El Presidente
e. 28/6 Nº 51.881 v. 28/6/93

FRIBAS
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 3/9/90 se eligió: Directorio unipersonal a cargo de Juan Francisco Moreno como Presidente.

El Presidente
e. 28/6 Nº 51.882 v. 28/6/93

FRIBAS
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/5/91 se eligió: Directorio unipersonal: Director Titular: Alberto Rolando Perrotta, Directora Suplente: Ofelia López.

El Presidente
e. 28/6 Nº 51.883 v. 28/6/93

FRIBAS
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15/12/90 se eligió: Directorio unipersonal: a cargo de la señora Lastenia Soto.

El Presidente
e. 28/6 Nº 51.884 v. 28/6/93

FRIBAS
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 7/3/92 se eligió: Directorio unipersonal: Director Titular: Rosa Conte, Directora Suplente: Ofelia López.

El Presidente
e. 28/6 Nº 51.885 v. 28/6/93

FRIBAS
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 18/11/92 se eligió: Directorio unipersonal: Director Titular: Juan Francisco Moreno, Directora Suplente: Ofelia López.

El Presidente
e. 28/6 Nº 51.886 v. 28/6/93

"H"

HARD TIME SISTEMAS
S.A.

Se comunica a los accionistas de HARD TIME SISTEMAS S.A., que la Asamblea General Extraordinaria del día 15 de junio de 1993, ha resuelto aumentar el Capital Social a $ 25.000, teniendo los accionistas derecho de preferencia, que deberán ejercitar mediante comunicación fehaciente dentro del plazo de 30 días corridos contados a partir de la última publicación.

El Directorio
e. 28/6 Nº 51.776 v. 30/6/93

HOLLANDSCHE BANK UNIE N.V. (BANCO HOLANDES UNIDO) S.A.

Escrit. 21, Reg. 779 C. Federal. Poder General a María de las Mercedes Martínez de Rancez con las facultades que surgen del instrumento.

El Autorizado
e. 28/6 Nº 51.783 v. 28/6/93

HOLLANDSCHE BANK UNIE N.V. (BANCO HOLANDES UNIDO) S.A.

Escrit. 17, Reg. 779 C. Federal. Poder especial a Mariana Elsa Estefanía de Parodi, con las facultades que surgen del instrumento.

El Autorizado
e. 28/6 Nº 51.784 v. 28/6/93

HOLLANDSCHE BANK UNIE N.V. (BANCO HOLANDES UNIDO) S.A.

Escrit. 18, Reg. 779 C. Federal. Poder especial a favor de Mark Johan Wolthuis, con las facultades que surgen del instrumento.

El Autorizado
e. 28/6 Nº 51.786 v. 28/6/93

HOLLANDSCHE BANK UNIE N.V. (BANCO HOLANDES UNIDO) S.A.

Escrit. 20, Reg. 779 C. Federal. Poder General a favor de Andreas Antonius María Josef Peels, con las facultades que surgen del instrumento.

El Autorizado
e. 28/6 Nº 51.787 v. 28/6/93

HOLLANDSCHE BANK UNIE N.V. (BANCO HOLANDES UNIDO) S.A.

Escrit. 22, Reg. 779 C. Federal. Poder General a Dirk Maggiel Scalongne con las facultades que surgen del instrumento.

El Autorizado
e. 28/6 Nº 51.789 v. 28/6/93

"I"

IMEXAL
Sociedad Anónima

"IMEXAL SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Lavalle 1607, 1º Po. D, Capital Federal; hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime, del 25 de noviembre de 1992, los socios resolvieron la Disolución anticipada de la sociedad, conforme al Balance General al 30/6/1992; la distribución de fondos entre los accionistas y nombramiento de liquidador al Sr. Héctor Edmundo Puppo como titular y al Sr. Gustavo Tielens como Suplente.

El Escribano
e. 28/6 Nº 51.920 v. 28/6/93

INMARK ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS
S.A.

"INMARK ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS S.A." sociedad extranjera con domicilio en Eduardo Dato 13, Madrid, España, ha resuelto por Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas del 28/3/92, registrar una Sucursal en la República Argentina sin asignación de capital, fijando su domicilio legal en ésta en Suipacha 211, P. 22º, Of. "G", Buenos Aires, designándose representante a Roque Martino Costa, argentino naturalizado, casado, nacido el 8/11/49, D.N.I. 17.363.967, domiciliado en Suipacha 211, P. 22º, Of. "G", Capital Federal.

El Autorizado
e. 28/6 Nº 51.785 v. 28/6/93

"M"

MAIPU 839
SA

MAIPU 839 SA: Por instrumento del 9/6/93 se designó Presidente a Luis A. Cancrini y Dir. Suplente a Hugo E. Sosa.

El Autorizado
e. 28/6 Nº 51.830 v. 28/6/93

MAPEX
S.A.

MAPEX S.A. por acta del 02/06/93 Se designó Presidente a Emilio Fernando Ianelli Director Suplente a Carlos Alberto Pérez.

El Apoderado
e. 28/6 Nº 51.849 v. 28/6/93

MARITIMA BUENOS AIRES
S.A.

MARITIMA BUENOS AIRES S.A.: En Asamblea General Ordinaria del 19/5/93 removió del cargo de Presidente a Ricardo Teodoro Alessandrelli y designó Presidente al Sr. Osvaldo Cuneo (DNI 4.150.999) quien aceptó el cargo en Reunión de Directorio del 1/6/93.

El Autorizado
e. 28/6 Nº 51.924 v. 28/6/93

MEDIR
S.A.

MEDIR S.A. por acta del 05/05/93 Se designó Presidente a Roald César Devetac y Director Suplente a Jorge Milstein.

El Apoderado
e. 28/6 Nº 51.848 v. 28/6/93

MOLINO ARGENTINO
S.A.I.C.A.G. e I.

MOLINO ARGENTINO S.A.I.C.A.G. e I.: En Asamblea Ordinaria del 5/4/93 designó Directores titulares a Hugo Amadeo Badino, Enrique Salvador Badino, Guillermo Enrique Badino, Horacio Ricardo Badino, Carlos Martínez Casás, Ricardo Enrique Badino, Héctor Enrique Badino y Diego Luis Barbero y Síndicos titular y suplente a Adolfo Melitón Aguilera y Jorge Alfredo Fiorito, respectivamente. En Reunión de Directorio (5/4/93) designó Presidente a Hugo Amadeo Badino y Vicepresidente a Enrique Salvador Badino.

El Autorizado
e. 28/6 Nº 51.923 v. 28/6/93

"N"

NUEVO CANTO Y FERNANDO IBORRA PRODUCCIONES INTERNACIONALES
S.R.L.

NUEVO CANTO Y FERNANDO IBORRA PRODUCCIONES INTERNACIONALES S.R.L. avisa que por Escritura del 1/6/93 se protocolizó el acta del 30/4/1993 en la que se resolvió disolver anticipadamente la sociedad. Balance de disolución al 30/4/93. Liquidadores: Ricardo Osvaldo Tagger y Raúl Jesús Colombo. Sede social: Lavalle 1605, 4º "8", Capital Federal.

El Autorizado
e. 28/6 Nº 26.654 v. 28/6/93

"P"

PETROQUIMICA CUYO
S.A.I.C.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12 de mayo de 1993, se designó a los Señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. En consecuencia, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Oscar Aníbal Vicente; Vicepresidente: Miguel Melhem; Directores Titulares: Raúl Fasciolo, Gustavo Usama Melhem, Miguel Alberto Melhem, Alejandro Eduardo Faura, Eduardo Manuel Nicora, Tadeo Antonio Perich, Manuel Sielecky y Marcelo Roberto Sielecki; Directores Suplentes: Carlos Guerschanic, Raúl Melhem y Pedro Luis Querio; Miembros titulares de la comisión Fiscalizadora: Dres. Juan Carlos Bruzzon, Hilario Sánchez y Ricardo Skovgaard y Suplentes: Dres. Esteban Carlos Bruzzon, Alfredo Danieri y Martín Hermida.

Los Apoderados
e. 28/6 Nº 51.914 v. 28/6/93

PETTINARI METAL
S.A.
Registro Nº 12.643

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio celebradas el 31/5/1993, se ha designado un nuevo Directorio y distribuido sus cargos de la siguiente manera: Presidente: Alberto Nazareno Pettinari; Vicepresidente: Alicia María Pettinari; Directores Titulares: Jorge Di Girolamo, Antonio Di Girolamo, Alberto Belsito y José Di Girolamo. Buenos Aires, 22 de junio de 1993.

El Presidente
e. 28/6 Nº 51.876 v. 28/6/93

PLAN ROMBO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Aumento de capital: Escritura Nº 271 del 17/5/93 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 31 del 2/7/92. Los accionistas de "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" resolvieron aumentar el capital de $ 21.095,802 a $ 105.479,01 emitiéndose $ 84.383,201 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos y $ 0,0001 cada una.

El Presidente
e. 28/6 Nº 51.866 v. 30/6/93

"S"

SITAP
S.A.

SITAP S.A.: Hace saber por un día que por acta de directorio del 24/2/93, volcada en instrumento privado del 1/6/93, se resolvió aceptar, a partir del 31/3/93, la renuncia del Dr. Enrique Fernando Ortiz como director titular y vicepresidente de la sociedad, asumiendo el director suplente, Sr. Enrique Taroni y quedando el directorio constituido hasta la próxima asamblea de la siguiente forma: Presidente: Fausto Taroni; Vicepresidente: Carlos Agüero y Directores titulares: Enrique Dragonetti y Enrique Taroni.

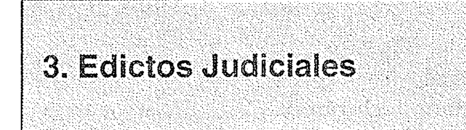
La Autorizada
e. 28/6 Nº 51.809 v. 28/6/93

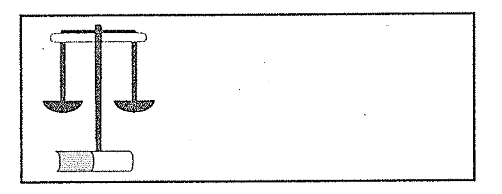
"T"

TIBSA INVERSORA
S.A.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 18 de mayo de 1993 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Apóstolo; Vicepresidente: Wim Heyselberghs; Directores Titulares: Enrique Garrido, Christian Denis Biebuyck, Eduardo López Aranguren, Pedro de Elizalde y Juan Manuel Santa Cruz Negri; Directores Suplentes: Daniel Deroux, Carlos J. García Díaz, Osvaldo J. Marzorati, Peter Davenport, Esteban Serra Mont, Rafael La Porta Drago y Jaime Santa Cruz Negri.

La Autorizada
e. 28/6 Nº 51.907 v. 28/6/93





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica (Nº 5), hace saber que se ha iniciado el proceso de Ausencia con Presunción de Fallecimiento de Don LUIS KARPENKOPF, C.I. 2.401.308. El presente edicto deberá publicarse por el término de 6 meses, una vez por mes en el diario: "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 28/6 Nº 49.360 v. 28/6/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría 33, sito en la calle Paraguay 1536, piso décimo, cita y emplaza a Doña ANTONIA TERESA MARATEA, Libreta Cívica número 3.368.030. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 14 de abril de 1993.
Raquel Elena Rizzo, secretaria ad-hoc.

e. 28/6 Nº 22.332 v. 28/6/93

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDEGARD HOLLAENDER viuda de TREPAT. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1993.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 29/4/93 al 3/5/93.

e. 28/6 Nº 22.443 v. 30/6/93

Nº 44

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, P. 2º, Capital Federal, cita y emplaza a Julio Arturo Pardo, en autos "PARDO JULIO ARTURO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", a efectos de ejercer sus derechos. Publíquese 1 vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1992.
Fernando O. Galán, secretario.

e. 28/6 Nº 22.311 v. 28/6/93

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Nº 85, cita y emplaza a don EJIDIO JOSE ASPRELLA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "ASPRELLA EJIDIO JOSE s/Ausencia con presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de ser representado por el defensor oficial. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, abril 17 de 1993.

Buenos Aires, 27 de abril de 1993.
Olga M. Schelotto, secretaria.

e. 28/6 Nº 24.281 v. 28/6/93

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, cita y emplaza a OSVALDO JORGE PUGLIA, para que dentro de diez días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial par que lo represente en el juicio: "MARTIN RODOLFO A. c/PUGLIA OSVALDO JORGE s/Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1993.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 28/6 Nº 26.637 v. 29/6/93

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103 de Capital Federal cita y emplaza a LUJAN RAMONA MOLINILLO para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos "GIARDILI, LUIS c/ MOLINILO, LUJAN RAMONA s/Cobro" a manifestar si es o ha sido inquilina del actor, debiendo en caso afirmativo, exhibir el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Gaceta de Paz". Capital Federal, abril 16 de 1993.

Buenos Aires, 16 de abril de 1993.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 28/6 Nº 26.665 v. 29/6/93

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, Secretaría Unica, sito en Lavalle Nº 1220, piso 3º, de Capital Federal; cita a JOSE DOMINGO MANGONE y MARIA AMELIA ARROYO, a fin que se presenten en autos caratulados: "ALVAREZ, WALTER DARIO s/Adopción" (expediente Nº 47.585/90), (por sí o por apoderado), a tomar la intervención que les correspondan dentro del plazo de diez (10) días, bajo apercibimiento, en caso contrario de revocarse la adopción plena otorgada. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1993.
Juan Manuel Leguizamón Houssay, secretario.

e. 28/6 Nº 51.895 v. 29/6/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por quince días lo siguiente, dispuesto en los autos "S.A.C.E.I.F. LOUIS DREYFUS Y CIA. LTDA. s/Sumario" (Expte. Nº 54.312): "Buenos Aires, abril 29 de 1993. Haciendo mérito de lo dispuesto por el art. 23 de la ley 9643, habiéndose justificado en principio la propiedad de los warrants trigo 23.640 y 25.192 (ver fs. 15 y 16 emitidas por la Junta Nacional de Granos), previo depósito en autos de fianza en dinero efectivo o valores, hasta cubrir la suma de $ 2.000 tal como dispone la citada norma, y previa publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de 15 días del contenido de este auto (por aplicación analógica de los arts. 89 y sgts. del DL 5965/63 y ley 20.663); una vez efectivizado lo precedentemente dispuesto, se ordenará a la Junta Nacional de Granos, en cuanto no medie observación dentro de los 60 días posteriores a la última publicación, que expida duplicado de los certificados emitidos el 19/5/92, 25.192 por 24.112 kg.; y emitido el 24/3/92, 23.640 por 24.224 kg. — Dr. Héctor J. Foiguel López. Juez Nacional en lo Comercial".

Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
Emilio Perea, secretario.

e. 28/6 Nº 51.839 v. 19/7/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 32 con sede en Callao 635, 3º piso, cita por 10 días a herederos de Da. MARIA ERCILIA BALDINI DE MEDRANO en los términos del art. 94 del CPCC para que comparezcan a estar a derecho en autos FERNANDEZ DE PISANI ANA MARIA c/MARTORELL JUAN CARLOS s/Sumario, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial par que los represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 31 de 1993.
Jorge Néstor Yacante, secretario.

e. 28/6 Nº 26.679 v. 29/6/93

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION - RESISTENCIA - CHACO

La Dra. Ana Rosa Miranda, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la Ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días al Sr. AGUIRRE PEDRO MAXIMO, M.I. Nº 7.457.943, cuyo último domicilio conocido fuera en calle Paroissién Nº 2647 de la Capital Federal, par que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes en autos caratulados: "FERNANDEZ ANTONIA TERESA c/AGUIRRE MAXIMO PEDRO s/Divorcio Vincular Contencioso", Expte. Nº 394, año 1988, que tramitan por ante este Tribunal, sito en calle López y Planes Nº 38. C/R

Resistencia, 3 de junio de 1993.
María Cristina Ramírez, secretaria.

e. 28/6 Nº 1659 v. 29/6/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Marcelo J. Goldberg	4/6/93	CASALE, GABRIEL OSVALDO	3	Nº 56000 ROBO
4	113	Fernando Bosch	1/6/93	GUIDO ANGEL LOZA	3	DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	11/6/93	GABRIL y RICARDO SIMON SOLA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
6	118	Mariano Berges	14/5/93	ANA MABEL ALBORNOZ	5	Nº 53582 ABORTO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	16/6/93	WALTER BENITO AYOROA (DNI 20.723.968)	10	DELITO DE DEFRAUDACION
17	151	Jorge A. de Santo	24/5/93	NESTOR HUGO FOCCHI	3	ESTAFA
17	153	Osvaldo A. Peluffo	3/6/93	DANIEL GOMEZ	3	ROBO CON ARMAS
19	159	Alberto Seijas	9/6/93	ALBERTO CIDRON	5	DEFRAUDACION (ART. 1173 INC. 11 C.P.)
22	148	Raúl E. Jurado	15/6/93	LUCIO OSCAR YANNI	10	RETENCION INDEBIDA
22	148	Raúl E. Jurado	15/6/93	RAUL MONTEROS	5	HURTO AGRAVADO
22	148	Raúl E. Jurado	11/6/93	LEOPOLDO DAVID RODRIGUEZ	10	DEFRAUDACION
30	164	Adrián C. Giménez	8/6/93	ALFREDO PELLON MAISON	3	DELITO DE DEFRAUDACION
31	119	Graciela Gils Carbó	2/6/93	HORACIO PEREZ UGIDOS	30	DEFRAUDACION
31	119	Graciela Gils Carbó	2/6/93	ABEL JARUF	30	DEFRAUDACION
31	119	Graciela Gils Carbó	2/6/93	OMAR RICARDO RIGO	30	DEFRAUDACION
31	119	Graciela Gils Carbó	2/6/93	JOSE MARIA CARRETO	30	DEFRAUDACION

e. 28/6 Nº 50 v. 2/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
8	125	Manuel J. Gorostiaga	9/6/93	MARIA CAFFERATTA y JUAN MUÑOZ RUIZ	30	ROBO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	10/6/93	LUIS ALBERTO SIEGWARTH	30	FALSIFICACION

e. 28/6 Nº 51 v. 29/6/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de FERRO, DANIEL JOSE, habiéndose designado síndico al Sr. Ernesto Julio Lerner, con domicilio constituido en la calle Leandro N. Alem 790, 2º piso, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de setiembre de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C., los días 15 de octubre y 5 de noviembre de 1993, respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de noviembre de 1993, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido: a) Presente los requisitos exigidos en los Incs. 2 a 5 del art. 11 L. C., en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C. 95:7). c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC 94:4). Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 28/6 Nº 1648 v. 2/7/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolengui, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de PINTURAS Y REVESTIMIENTOS S. A. s/Quiebra habiéndose designado síndico a Don Luis C. Ferruggiaro, con domicilio en la calle Crámer 814 Piso 2º "H", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de agosto de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 22 de octubre de 1993, a las 9,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos.
Buenos Aires, junio 17 de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 28/6 Nº 1649 v. 2/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por 5 días la quiebra de SEVERINO, CLAUDIO ARMANDO s/Quiebra." habiéndose nombrado como síndico al Sr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 Piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 18 de octubre de 1993, a las 9,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 LC.
Buenos Aires, junio 21 de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 28/6 Nº 1650 v. 2/7/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de MOSTAR S. A., con domicilio real en la Avenida Córdoba 1432 piso 1º "B" de esta Capital, y planta industrial en Carlos F. Melo 3512/36/40 de Florida, Provincia de Buenos Aires. Los acreedores deberán comparecer con los títulos justificativos de sus créditos para solicitar verificación de los mismos ante el Síndico designado Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en Rodríguez Peña 434 9º piso de esta Capital hasta el día 14 de setiembre de 1993. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que formule el deudor se celebrará el día 17 de noviembre de 1993 a las 10,00 horas, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Sede del Juzgado Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 28/6 Nº 26.662 v. 2/7/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA MACH MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A. C. I. F. I. s/Quiebra", cuyo síndico es la contadora Felisa Mabel Tumilasci, con domicilio en la calle Montes de Oca 485, piso 8º, Dpto. "C", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 27 de agosto de 1993. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 12 de noviembre de 1993 a las 10,00 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 21 de junio de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/6 Nº 1651 v. 2/7/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - 9º piso - Capital Federal en los autos caratulados: "MID AMERICAN S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 50.796 hace saber por 10 días a los Sres. Acreedores la presentación del Tercer Proyecto de Distribución Provisoria debiendo publicarse edictos por 2 días en el Boletín Oficial y Diario La Nación. Fdo. María del Milagro Paz Posse. Secretaria.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/6 Nº 51.791 v. 29/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - 9º piso - Capital Federal en los autos caratulados: "EL ESPOLON S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 50.847 hace saber por 10 días a los Sres. Acreedores la presentación del Segundo Proyecto de Distribución Provisoria debiendo publicarse edictos por 2 días en el Boletín Oficial y Diario La Nación. Fdo. María del Milagro Paz Posse. Secretaria.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/6 Nº 51.792 v. 29/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - 9º piso - Capital Federal en los autos caratulados: "LA BARULLERA S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 50.824 hace saber por 10 días a los Sres. Acreedores la presentación del Segundo Proyecto de Distribución Provisoria debiendo publicarse edictos por 2 días en el Boletín Oficial y Diario La Nación. Fdo. María del Milagro Paz Posse. Secretaria.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/6 Nº 51.793 v. 29/6/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica en autos "AUTOMOTORES LUGANO S. R. L. s/Concurso Preventivo", la designación del Síndico Contador Francisco Fernando Rovira, domiciliado en la Av. Córdoba 315, 4º piso, Capital Federal, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 5 de agosto de 1993. La junta de acreedores se celebrará el 13 de octubre de 1993, a las 11.00

horas, en la sala de audiencias del Tribunal, sita en Callao 635 piso 2º de Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 28/6 Nº 51.911 v. 2/7/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha junio 9 de 1993, se ha decretado la quiebra de BELTING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de junio de 1987 al Tomo 3263, Folio L 88 de SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de setiembre de 1993 presenten al síndico José A. Alegre con domicilio en Viamonte 1592, 7mo. Of. j/h sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 1ero. de diciembre de 1993, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Blas Domingo de Arechavala (DNI: 5.590.123), Marcelo Alberto Harguindey (LE: 1.677.674) y Claudio Alejandro de Arechavala (DNI: 14.555.574). Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "BELTING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, junio 17 de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 28/6 Nº 1654 v. 2/7/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dra. María C. De Cucco Alconada, con asiento en la calle Talcahuano 550 7º piso de la Capital Federal, comunica por el término de un (1) día, que con fecha 12 de febrero de 1993, se ha calificado la conducta de PEUSER S. A. C. I. y de sus administradores JORGE M. STEVERLYNCK GONNET, MIGUEL MARCHISSIO, RODOLFO BRÜHL TERAN, HERIBERTO AMADONI, como casual. Asimismo hago saber que se ha excluido de la presente calificación de conducta a los síndicos societarios CESAR T. SAJOUX, JUAN CARLOS RUIZ e IGNACIO EUGENIO ALEMAN. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.

e. 28/6 Nº 1655 v. 28/6/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días la declaración de quiebra de la firma FUTURE S. A. C. I. A. y F., con domicilio en Alsina 1170, 2do. Piso Oficina 202, Capital Federal. Síndico: Jorge Bernardo Lerner, con domicilio en Rivadavia 1367 - Piso 11 "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el 12 de agosto de 1993. Fíjanse los días 16 de setiembre de 1993 y 7 de octubre de 1993 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Desígnase como fecha de junta de acreedores al solo efecto de los arts. 38 y 121 L. C. el día 29 de octubre de 1993. Intímase a los terceros que tengan bienes de propiedad de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 27 de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 28/6 Nº 1653 v. 2/7/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade: Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MATRIPLAST S. A. C. I. F. de M. y S." que con fecha 28 de mayo de 1993 se ha decretado la quiebra de MATRIPLAST S. A. C. I. F. de M. y S. Se ha fijado plazo hasta el 13 de setiembre de 1993 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico. Contador Fernando José Marziale, con domicilio en Lavalle 1607 7 "F", quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de octubre de 1993 y 26 de octubre de 1993, respectivamente. Se ha fijado la fecha para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 16 de noviembre de 1993 a las 10,30 hs.. Se ha intimado a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. Asimismo, la fallida deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). La fallida, sus administradores y, en su caso, el síndico deberán constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación dentro del plazo de 48 hs. de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos y entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 28/6 Nº 1656 v. 2/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1993 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de ISULCO S. A. Expte. 23.410, en el que se ha designado Síndico al Dr. Rodolfo Picado, con domicilio en la calle Bernardo de Yrigoyen 330, Piso 2º, Of. 36, ante quien deberán formularse los pedidos de verificación fijándose hasta el día 16 de setiembre de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 33 y 40 de la LC los días 7 de octubre y 29 de octubre de 1993, respectivamente y se ha fijado el día 19 de noviembre de 1993, a las 9,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que se discutirá y votará la propuesta de Acuerdo en la Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio Nº 21. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, junio 10 de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 28/6 Nº 26.629 v. 2/7/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "ZWIERZYNSKI HNOS. S. A.", en donde se ha sido designado como síndico Carlos E. Albacete, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1981, piso 5º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 15 de octubre de 1993. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la L. C. el día 5 de noviembre de 1993 y el informe del art. 40 de la L. C. el día 26 de noviembre de 1993. La Junta de acreedores se realizará el día 20 de diciembre de 1993, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso de hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlo ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la L. C. Intímase también a los integrantes del órgano de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de junio de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 28/6 Nº 1657 v. 2/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, sito en calle Talcahuano 550 8º piso de la Capital Federal, Palacio de Justicia, comunica por cinco días la quiebra de "GLIKIN JORGE DAVID", habiéndose designado Síndico al Cdor. Gilberto, Eduardo H., con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1367 8º piso of. "39", a quien los acreedores, deberán presentar en el término previsto por el Art. 33, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 1993. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 28 de octubre de 1993 y 18 de noviembre de 1993, respectivamente. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 10 de diciembre de 1993 a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas, ponga a disposición del Síndico toda la documentación respectiva acerca de su contabilidad y los papeles de negocios, como así también todos sus bienes y/o informes sobre el lugar de ubicación de los mismos, deberá también constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo Apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, asimismo, prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de junio de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 28/6 Nº 1658 v. 2/7/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

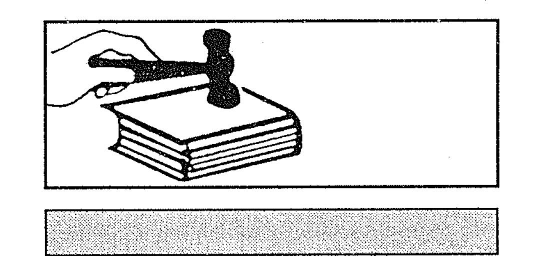
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/6/93 - Vence: 30/6/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	11/06/93	ROBERTO JOSE TRABUCCO	26.533
2		Gustavo Enrique Toledo	18/06/93	JUAN ANTONIO PASSANTE	26.592
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30/04/93	EMILIO MAÑEZ	51.748
5	9	María Celia García Zubillaga	04/06/93	GENARA GARRIDO	26.537
11	UNICA	María Isabel Banavente	10/06/93	CARLOS MARCELINO RUIZ	51.763
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	11/06/93	ISABEL CARMEN CINGOLANI	26.520
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	16/06/93	MIGUEL CIRRIANO DI CLEMENTE	51.681
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16/06/93	HECTOR JALID DEL AZAR SUAYA	26.530
17		Raquel Elena Rizzo	24/05/93	JORGE ALBERTO MINIERI	26.534
19		Alejandro G. Petrucci	15/06/93	AMARO SANTIAGO MARZANO	26.525
19	37	Alejandro G. Petrucci	10/06/93	MANUEL CRESPO MOREDA	26.529
24		José María Perrone	11/06/93	MARIA BLANCA MARCOS DE CAMPOMINOSI	26.522
28	UNICA	Mónica C. Fernández	16/06/93	NESTOR JESUS LOMBARDI	26.547
34	UNICA	José María Pérez	10/06/93	JUAN MARTIN FERNANDEZ	26.619
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	23/04/93	ADOLFO JOSE PELLICCIOTTA	26.523
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	17/06/93	FAIGA LEA PILBERG e ISRAEL RUBIN	26.524
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	16/06/93	CATALINA MECCA	26.591
44	UNICA	Fernando G. Galán	10/06/93	ETHEL SEVERA DEL SOCORRO ZAVALLA	26.528
47	UNICA	Silvia R. Rey	16/06/93	NATIVIDAD SOMOANO	26.532
47	77	Silvia R. Rey	09/06/93	RUFINA ECHEVERRIA	26.565
48	UNICA	Jorge A. Cebeiro	15/06/93	MARIA TERESA VILAS	26.580
49		Virginia Simari de Landó	04/06/93	ERSILIA ORESTI DE MONTANI	26.611
51		Jorge A. Cebeiro	15/06/93	VICTOR SALVADOR RINALDI	26.549
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	07/09/92	ALBERTO COTTON	26.573
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	20/05/93	JOSE GONZALEZ MIGUEL	51.716
55		Olga M. Schelotto	09/06/93	MARIO ACDU ESCIS	26.608
58		Viviana Fernández Seoane	07/05/93	JORGE AMADOR BURGOS	26.531
58		Viviana Fernández Seoane	16/06/93	ENRIQUE PAREDES	26.612
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	04/12/92	BESNASTI, FRANCISCO ALBERTO	26.586

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
60	UNICA	Enrique C. Virto	15/06/93	JOSE MANUEL HERRERO	26.572
61	UNICA	Eduardo José Gorris	18/06/93	HAYDEE CILDA ROSSI	51.655
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	15/06/93	MARIA CONCEPCION DOMINGUEZ	26.575
66	UNICA	Juan José Caprín	31/05/93	GUILLERMO AURELIO MILAN	26.610
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	31/05/93	ALBERTO TRABADA	26.563
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	09/06/93	CAMILA GIORGETTI	26.593
71		Susana A. Nóvile	18/12/92	ARMANDO SAL	26.576
72	UNICA	Daniel H. Russo	07/06/93	VALENTIN ESPOSITO e ISABEL LUISA PIRON	51.715
72		Daniel H. Russo	02/06/93	MARIA ESTHER RIOS	26.526
73		Dolores Miguens	05/03/93	ANDRES MOLINA	26.521
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela		MARIO SALVADOR HELLER	26.546
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela		OLGA HILU	26.544
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	17/05/93	EMILIO FRANCISCO MOIRANO	26.518
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	15/06/93	VICENTE EDUARDO SCARPA	26.548
91	UNICA	Alberto Ugarte	11/06/93	LUIS MANUEL NUÑEZ	26.574
91	6	Alberto Ugarte	04/06/93	NICOLAS PASCUAL SPOSITO	26.578
91	6	Alberto Ugarte	08/06/93	CARMEN JOSEFA PERALTA DE BEHERAN	26.594
103	39	Luis José Carballido	17/06/93	AARON RABER y ROZA SAPOSNIC de RABER	26.519
105	UNICA	Daniel Ricardo López	08/06/93	MARTIN ALBERTO RIVERO HAEDO	51.665
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	17/06/93	SULEMA IRMA ALVAREZ	51.640
108		Daniel Rubén Tachella	16/06/93	MARIA NUNCIADA VALENTINI	26.567
109	UNICA	María Teresa Tibau	19/06/93	ORLANDA IRMA SPOLETI	26.539
109		María Teresa Tibau	10/06/93	ESTHER MARIA NUSBLAT y ABRAHAM JACOBO SZWARCFARB	26.569

e. 28/6 Nº 108 v. 30/6/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo del Dr. Eduardo Mario Martínez Alvarez, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Ricardo Horacio Pecci, sito en el Palacio de Justicia piso 6º Capital Federal, en los autos: "ORTIZ, LUIS ALBERTO c/D'ALBO, HUGO HORACIO s/Ejec. Hipotecaria" expte.; Reservado Nº 101.146/92. Comunica por dos días en Boletín Oficial y La Prensa, que el martillero Raúl R. Amadeo (tel. 811-4284) rematará el día viernes 2 de julio de 1993 a las 11 y 30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, un departamento para vivienda, ubicado en la calle Coronel Apolinario Figueroa Nº 1745/47 entre Av. Donato Alvarez y Manuel R. Trelles, en Planta Baja, UF Nº 2 en Capital Federal, que se puede revisar los días 30 de junio y 1º de julio de 1993 en el horario 16 a 17 hs. Está compuesto por tres ambientes, se encuentra deshabitado, en barrio Caballito, a una cuadra de la Plaza Irlanda. Catastro; Cir. 15, Sec. 59, Mz. 63, Par. 22 Superficie total; 74 mts. cuad. con 23 dms. cuad.- Porcentual; 18,83 %. Adeuda a OSN. al 19/2/92 $ 50,90 y a la Municipalidad por a.b.l. $ 304,97 al 25/2/93 s/fs. 34 y 40. No adeuda suma alguna por expensas comunes s/fs. 37. Base; $ 25.466. Seña; 25 %. Comisión; 3 % en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y si lo fuera "en comisión" cumplir con el art. 571 CPCC.- Para mayores datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 21 de junio de 1993.

Ricardo Héctor Felippelli, secretario interino.

e. 28/6 Nº 51.936 v. 29/6/93

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo del doctor Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Unica, ubicado en Paraguay 1457, piso 2, comunica por dos días en el juicio KINACH, GUSTAVO LUIS c/JUNCO, ROSALIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo, expediente Nº 3352/93, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el 6 de julio de 1993, a las 10, el inmueble ubicado en la calle Yapeyú Nº 410/412/414, esquina Quito Nº 3884/3886/3894/3900, Unidad Funcional Nº 66, piso 17, letra "A". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 98. Parcela 9-a. Partida Municipal Nº 2.931.024. Matrícula FR. 6-11.956/66. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Superficie: 63 mts. 79 dmts². Porcentual 1 entero con 734 milésimos. Muy bien estado de conservación. Base: $ 27.716. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los tres días hábiles posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de ley. El comprador en caso de adquirir el bien en comisión, deberá indicar el nombre del comitente dentro del tercer día de la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo, y el domicilio que indique el martillero y que conste en la documentación que presente dando cuenta del remate, se tendrá por domicilio constituido ad litem (arts. 579, 580 y 571 del Código Procesal). Previo planteamiento de cualquier cuestión, o incidente relativo a la subasta, el comprador, las partes o terceros que se consideren con interés legítimo, deberán depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que proponga. Ocupado por la demandada y su familia. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: días 30 de junio, 1 y 2 de julio, de 9 a 12. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 827,77, al 27/3/93 - ver fs. 47/48. Obras Sanitarias de la Nación: $ 266,49, al 29/3/93 - ver fs. 30. Por expensas comunes atrasadas: $ 614, al 20/5/93 - ver fs. 56. Por expensas se devengó por el mes de abril de 1993 $ 90 - fs. 56.

Buenos Aires, 18 de junio de 1993.

Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 28/6 Nº 26.691 v. 29/6/93

Nº 44

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 44, comunica por 2 días en los autos: "ORTEGA, RAFAEL FERMIN c/VIEYTES, OSVALDO HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 78.571/92), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 2 de julio de 1993 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble de la calle Pizarro Nº 7009/11, U.F. 1, P.B. y Azotea, Capital Federal, con entrada exclusiva por el Nº 7011, Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 74, Manz. 51, Parc. 25, Matrícula 1-44440/1, Sup. total según título 124,30 mt², Porcentual: 53,99 %. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de una vivienda que consta en su planta baja de tres ambientes, baño y cocina y un patio cubierto en donde está construida una escalera que comunica con la terraza en la que se construyó otra habitación y un baño, este último aún no terminado y que se encuentra sin habilitar y sin ningún artefacto y se encuentra habitado por los demandados y 6 hijos. Conforme la cláusula décimo tercera del mutuo hipotecario los demandados se obligaron a entregar el inmueble desocupado dentro de los 10 días de aprobada la subasta. Deudas: a O.S.N. $ 54,14 al 15/3/93 (fs. 33) a la M.C.B.A. $ 248,63 al 12/3/93 (fs. 40) y no existen constancias de deudas por expensas comunes. Base: $ 53.398,88 Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 29 de junio y 1º de julio de 15 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 21 de junio de 1993.

Fernando O. Galán, secretario.

e. 28/6 Nº 51.935 v. 29/6/93

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Av. Callao 635 Piso 6º, Capital, comunica por tres días en los autos "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A. c/AGUIRRE CAPURRO, FERNANDO MARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 78.209/92, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 7 de julio de 1993 a las 13,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles sitos en la localidad de San Miguel del Monte, Pdo. de Monte, Pcia. de Buenos Aires: a) calle Italia 139, Matrícula 2763, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 89, Parc. 3a y b) calle Juan José Sarden 740, entre Blandengues y Uriburu, Matrícula 5471, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 36, Parc. 2a. Conforme constatación de fs. 103/04 el inmueble de calle Italia 139 se trata de una finca edificada sobre terreno de 353,05 m² —ad-corpus—, compuesta de garage, porche, living, comedor o 3º dormitorio, 2 dormitorios, cocina, baño, lavadero, patio y jardín. Ocupada por Alberto Manuel Diez, su esposa y tres hijos, desconociéndose en qué carácter lo hacen. En el fondo del inmueble se observa un martillo de terreno con quincho de material que no pertenece ni forma parte del mismo. Por constatación de fs. 140/154, el inmueble de calle Juan J. Sardén 740, es una finca edificada sobre terreno de 217,25 m² —ad-corpus— compuesta de Planta Baja y Primer piso; con garage - en la Planta Baja se observan sala de estar, living comedor —ambos ambientes con hogar a gas— toillette, comedor diario, cocina, lavadero y baño; los ambientes con salida a patio y jardín con parrilla. En el Primer Piso se ubican 5 dormitorios, 2 baños y un ambiente con placards; balcones en el frente de la finca y a patio interno. El inmueble estaba cerrado y sin ocupar desde hace aproximadamente dos años, al mismo se ingresó con el auxilio de un cerrajero, encontrándolo con señales de no estar ocupado por persona alguna existiendo bienes muebles inventariados en autos. Dominios e inhibiciones fs. 40/50. Deudas: a) Rentas (fs. 49) al 29/1/93 $ 246,46, Municipalidad (fs. 55 vta.) al 29/1/93 $ 20,30, O.S.N. (fs. 92/93) al 16/2/93 $ 2.355,54. b) Rentas (fs. 51) al 29/1/93 $ 342,18, Municipalidad (fs. 58 vta.) no registra deuda - O.S.N. (fs. 89/90) al 16/2/93 $ 4.449,19. Condiciones: Al contado y mejor postor. Bases: a) $ 25.000. b) $ 45.000. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco correspondiente; sino lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del ritual. Asimismo, deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: días 5 y 6 de julio de 1993 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 1993.

Silvia R. Rey, secretaria.

e. 28/6 Nº 51.933 v. 30/6/93

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo del Dr Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "EXPEDIENTE RESERVADO Nº 007683/90", que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 5 de julio de 1993, a las 9,30 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Zona Norte de esta Ciudad - Parroquia de Balvanera Norte - Calle Junín Nº 622, entre las de Tucumán y Viamonte (Fs. 90) el cual consta de: A) Planta Alta: con 5 ambientes; baño; cocina y office, destinada a oficinas. B) Planta Baja: también con 5 ambientes; comedor diario; baño; office; cocina; y pequeño patio, destinada a vivienda. Se encuentra ocupado por el demandado y su hermana en carácter de propietario. Deudas: Impuestos Municipales: $ 627,96 al 7/1/92 (Fs. 74) - O.S.N.: $ 466,30 al 10/7/92 (fs. 70). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 56, Parcela 39, Matrícula Nº 11-2093. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base: U$S 46.595.- Seña: 30 % - Comisión: 3 % en dinero efectivo apenas finalizado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el Saldo líquido del precio del remate, dentro del quinto día de aprobado el mismo, en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Días de Exhibición: 1º y 2 de julio de 1993, en el horario de: 11,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1993.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 28/6 Nº 51.934 v. 29/6/93

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del doctor Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica del Dr. Enrique C. Virto, ubicado en Paraguay Nº 1457, piso 2, comunica por dos días en el juicio SUJOLUZKY, MARIO c/"RAN" INDUSTRIAS QUIMICAS s/Sumario, expediente Nº 12.857 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el 6 de julio de 1993, a las 12, el inmueble designado como Unidad 3, del piso 1 (al frente), de Avenida Angel Gallardo 221/223, entre Camargo y Luis M. Drago. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 167, Parcela 27. Matrícula F.R. 15-2769/3. Consta de living comedor; tres dormitorios; baño; toilette; cocina; patio cubierto con pileta para lavar; pieza y baño de servicio. Amplio balcón a la calle. Superficie 106 mts² con 80 dmts². Porcentual 6 con 13 centésimos. Buen estado de conservación. Base: $ 58.131,73. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Desocupado. Hay línea telefónica con Nº 855-1426 en funcionamiento. El comprador deberá consti-

tuir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de ley. Visitas: días 1, 2 y 3 de julio de horas 15 a 18. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 2.961,13 - ver fs. 921/22. Obras Sanitarias de la Nación: $ 562,28 - ver fs. 896. El monto adeudado por expensas comunes atrasadas al 31 de mayo de 1993 es de $ 13.985 (pesos trece mil novecientos ochenta y cinco); esta suma comprende las expensas, cuotas adicionales, actualizaciones e intereses, gastos causídicos y honorarios profesionales, según resulta de las constancia arrimadas al expediente —ver fs. 488—. Por expensas comunes correspondió pagar por el mes de marzo de 1991: $ 66,11 - ver. fs. 917.

Buenos Aires, 18 de junio de 1993.
Enrique César Virto, secretario.

e. 28/6 Nº 26.673 v. 29/6/93

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart. Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 6to. piso de Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en los autos: "TAMMONE ORLANDO JULIO c/MONROY CARLOS FRANCISCO s/Exhorto", Expte. Nº 94.178/92, que el Martillero Público José Luis Adán, con domicilio en Paraná 341, 9no. "F" de Capital Federal, rematará el día 1 de julio de 1993 a las 13.00 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el departamento ubicado en Av. Corrientes 753/57/63 y Lavalle 750/54/58 pisos 20 y 21 U.F. 294 de Capital Federal, inscripto bajo la Matrícula 140147/294 según certificado de dominio fs. 42/47. El inmueble consta de living-comedor, cocina en piso 20, y en el 21 dos dormitorios y baño. Normal estado de conservación. Hay línea de teléfono actual Nº 326-4798 presente el Sr. Chamorro, Juan Vicente, manifiesta ocuparlo en carácter de inquilino según constatación fs. 57. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero designado, Tel. 476-2023. Se exhibe los días 28 y 29 de junio de 1993 en el horario de 15.00 a 18.00 horas; Base: $ 29.173.- correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal; Seña: 10 %; Comisión: 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate, de conformidad con lo previsto por el art. 570 del CPCC se permitirá efectuar las ofertas bajo sobre cerrado, los que serán abiertos en la fecha y hora propuesta para la subasta, a la que asistirán personalmente S.S. y/o la Secretaria del Juzgado, según fs. 66. El saldo de precio se abonará según lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Adeuda: ABL $ 3.338,13 al 16/6/93 fs. 63; OSN $ 1.131,58 al 18/3/93 fs. 27; Expensas $ 10.350,97 al 31/3/91 fs. 40; exigiendo de quien resulte comprador, en el acto de suscribir el respectivo boleto de compra venta, la constitución de domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 21 de junio de 1993.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 28/6 Nº 51.804 v. 29/6/93

Nº 108

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108, Secretaría Nº 56 (Expte. 046490/91), ha dispuesto en los autos caratulados: "BAINTER S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS c/ PEREYRA FELIX DULCIRO s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Público José Eduardo Sabaris, proceda a vender en Pública Subasta, a realizarse en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores sita en la calle Pte. J. D. Perón 1233, Planta Baja de la Capital Federal, el día 29 de julio de 1993 a las 9,00 horas, un inmueble sito en la calle Luján Nº 524, entre las calles Morón y San Antonio de Padua, de la Localidad de: Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: D, Manzana: 312, Parcela: 33.- Bajo las siguientes condiciones: Base: $ 40.000, Seña: 40 %, Sellado de Ley: 1 %, Comisión: 4 %, todo en dinero efectivo. Adeudando en concepto de Impuesto Inmobiliario: $ 458,94 al 18/6/92, Obras Sanitarias de la Nación: $ 1.614,28 al 26/6/92. Encontrándose el inmueble ocupado por el Demandado, estando integrada la vivienda por un lugar de "Star" y/o living-comedor, dos habitaciones, cocina y baño, construido en mampostería. Debiendo quien resulte comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tengan por notificadas en el radio del Juzgado. Publíquese por dos días. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de junio de 1993.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 28/6 Nº 51.870 v. 29/6/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días en el juicio "FIDES CIA. ARG. DE SEGUROS s/Liquidación s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. 56.502), que los martilleros María Cecilia Sáenz, Ricardo Alonso, Alfredo V. Ocampo, Alberto E. Bieule y Rufino de Elizalde (h.), rematarán el día miércoles 7 de julio de 1993 a las 13,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados: 1) Av. Corrientes 1372/86, Capital Federal, piso 2º, UF. 43, Matrícula 14-763/43, consta de local de oficina con reservados, baño y cocina, dos líneas telefónicas, Sup. 166,48 m². Porcentual 1,46 %, adeuda por expensas comunes $ 9.789,13 al 31/3/93, gastos último mes $ 547,80. Base $ 85.500.-; 2) piso 5º UF. 82, Matrícula 14-763/82, consta de local de oficina, baños para ambos sexos, cocina, reservados, sala de reuniones y de directorio, baños privados y cuatro líneas telefónicas, Sup. 392,73, porcentual 3,43 %, adeuda por expensas $ 23.593,50 al 31/3/93, gastos último mes $ 1.282,78. Base $ 220.500.-; 3) Piso 9º, UF. 108, Matrícula 14-763/108, consta de local de oficina con reservados, sanitarios para ambos sexos y cocina, y tres líneas telefónicas, Sup. 371,81 m². Porcentual 3,24 %, adeuda por expensas comunes $ 22.450,19 al 31/3/93, gastos último mes $ 1.213,96. Base $ 195.500. Venta ad-corpus y al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Las líneas telefónicas surgen del informe de Telefónica de Argentina agregado a fs. 489. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta, el nombre de sus comitentes en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aries, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del C.P.- El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio, y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El I.V.A. sobre la comisión de los martilleros, en caso de corresponder, estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre con arreglo de lo dispuesto por el art. 570 del C.P. hasta dos días antes del que se fije para la subasta, en la sede del Tribunal. Visitar los días 2, 5 y 6 de julio de 1993 en el horario de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

e. 28/6 Nº 26.692 v. 2/7/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211. Piso 9º, comunica por dos días en los autos "BERTA JOSE ORLANDO c/BRUNO ALEJANDRINA s/Ejecutivo", Expte. 57.631, que el martillero Horacio Lorenzo Ferreyra Ezcurra, rematará el 2 de julio de 1993, a las 11,00 hs. en la Corporación de Rematadores en Tte. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Carhué 1505/07, Capital. Estado general bueno, consta de dos dormitorios, living comedor, cociná y baño. Ocupado por sus dueños. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 216), Municipal (fs. 223), Título de propiedad (fs. 201/02). La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 8.924,04. Comisión: 3 %. Seña 30 %. Todo en dinero efectivo. En el acto de subasta el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado bajo apercibimiento del art. 579 del CPCC.- El saldo de precio deberá ser depositado actualizado al momento del pago, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 del Cód. Proc.- La exhibición se realizará los días 30 de junio y 1º de julio de 14,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 15 de junio de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/6 Nº 51.930 v. 29/6/93

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por un día en los autos "ISERSKY JACOBO ROBERTO c/ISERSKY HORACIO y Otros s/Ordinario - Inc. Ejecución de Honorarios" expediente 30.861 que el martillero Alfonso Corigliano rematará el día 6 de julio de 1993 a las 11 hora en el salón sito en Humberto 1º 2042 Capital Federal una sextaava parte indiviso (1/6) del inmueble ubicado en la calle San Blas 2255/57 matrícula 15-3442/6 Partida: 236.871 entre las calles Caracas y Gavilán Capital Federal. Nom. Catr.: Circ.: 15, Sec.: 67, Manz.: 115, Parc.: 28. El edificio de dos plantas con entrada independiente para vehículos consta en su planta baja de amplio depósito, dos baños, jardín posterior y montacarga. Se accede a la planta alta por escalera de piedra sin pulir teniendo amplio salón y/o depósito y baño. La superficie total de ambas plantas es de 807,80 metros cuadrados (ad-corpus). Su estado de conservación es bueno y se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Una sextaava parte del inmueble. Base: $ 3.492,82.- (1/6 de las dos terceras partes de la valuación fiscal). Seña: 10 %, comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El Saldo de precio deberá se depositado por el comprador en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Cód. como asimismo constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se adeuda: O.S.N.: $ 1.870,68 al 9/9/92 (fs. 478). A.B.L.: $ 8.301,36 al 28/10/91 (fs. 385). Visitar los días 28 y 29 de junio de 1993 en el horario de 14 a 16 horas. Con publicación de edicto por un día.

Buenos Aires, 21 de junio de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 28/6 Nº 26.693 v. 28/6/93

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por 2 días en los autos: "DIAZ, OSCAR JOSE c/CASAULA PEÑA Y LILLO, ALDO SERGIO ALFREDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 57.156), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 7 de julio de 1993 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital el automotor marca Mitsubishi modelo Space-Wagon GLX 1.8 año 1992, tipo break, motor marca Mitsubishi Nº 4G93 AH4744, chasis marca Mitsubishi Nº DLNN31WNZ00157, Dominio C 1587241, afectado a uso privado, chocado en su parte delantera con grandes partes afectadas, en el estado que se encuentra. Deudas por patentes $ 783,39 al 18/5/93. Base: $ 22.104,50. Seña 30 %, comisión 10 %, al contado en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora saldrá a la venta sin base. I.V.A. y deudas por patentes a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas en el Juzgado y Secretaría actuaria (Av. Callao Nº 635, 2º piso, Capital Federal) hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de la subasta, en el horario de atención judicial (7,30 a 13,30 hs.) que deberán presentarse en sobre cerrado consignando en su exterior el nombre del comprador, por sí o por comisión, incluirá además el sobre el nombre del comprador por sí o por comisión; en caso de sociedades copia certificada de los instrumentos que acrediten la representación del firmante, domicilio real y especial constituido en el radio del Juzgado; oferta en pesos expresada en número y letras y la manifestación expresa de conocer y aceptar las condiciones estipuladas para la subasta acompañando cheque certificado girado sobre banco de esta plaza a nombre del martillero. La apertura de los sobres se efectuará en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá concurrir el martillero y los oferentes que lo deseen. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anterioridad.

Buenos Aires, 16 de junio de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 28/6 Nº 51.932 v. 29/6/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ESTEXA S.A.C.I.F. s/Quiebra" Expte. Nº 18.749, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 7 de julio de 1993, a las 15,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores), los siguientes bienes: a) Un Lote de Terreno ubicado en la esquina formada por calle Nansen y Avda. Roma de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, inscripto dominio en Tomo 253-A, Folio 633, Nº 94639 del Reg. Gral. de Rosario, Pcia. de Santa Fe y que consta de una superficie de 147 m² 6531 cm². Desocupado. Venta "Ad-Corpus", al contado y mejor postor Base $ 2.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 % todo en dinero efectivo. El Saldo de precio se abonará a los diez días de efectuada la subasta. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre aprobada la subasta, correrá a partir del día siguiente del plazo indicado precedentemente un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días. Si el comprador no abonare el saldo de precio en el plazo fijado precedentemente, aunque el retardo no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta, con pérdida para el comprador de lo que hubiera pagado, con cargo de reembolsar a la quiebra la diferencia para la eventual disminución del precio del inmueble en ulterior subasta. La tradición del inmueble se efectuará cuando el comprador pague el saldo de precio. La escrituración se realizará indefectiblemente a los 15 días de abonado el saldo de precio por el Escribano que designe el Tribunal. Adeuda: Municip. de Rosario $ 673,02 al 1/10/92; Rentas (Inmob.) $ 356,65 al 21/10/92; Direc. Prov. de Obras Sanit. $ 40,24 al 30/10/92 —todo a fs. 8420— y b) Un automovil marca Renault tipo sedán 4 puertas mod. R12 TL dominio (Nº chapa patente S-513083, motor marca Renault Nº 2683917, Chasis marca Renault Nº 924-121314). Sin Base al contado y mejor postor, comisión 10 % y sellado de Ley; el Impuesto al Valor Agregado se incluye en el precio de venta. En el estado y condición en que se encuentra (fs. 8664). Tiene 5 ruedas (1 de auxilio) en buen estado, crique y llave sacarruedas. No tiene radio. Estará a cargo del comprador su traslado y/o retiro y habiendo sido exhibido no se aceptarán reclamos de ninguna índole por estado o calidad. Se encuentra depositado en la planta de "Estexa" Av. Víctor Mercante esq. Nansen de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Para ambos bienes se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las mismas deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta, debiendo concurrir el martillero al Tribunal a las 10,30 horas del día anterior a la realización de la subasta a efectos de sus retiros. Para mayor información concurrir al Juzgado o consultar al martillero (Av. Callao 449, 10º piso "D", Tel. 46-5288). En la Ciudad de Rosario informes en los tel. 245684 y 257881. Los bienes se exhibirán los días 2, 3 y 5 de julio de 1993, de 9 a 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 28/6 Nº 1652 v. 2/7/93

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos caratulados "NICASTRO, NELIDA BEATRIZ c/FERRARO, JOSE CARLOS s/Ejecutivo" (Expediente Nº 20.849/92), que el martillero Oscar José Ramírez, rematará el día 7 de julio de 1993, a las 15,30 horas, en Tte. Gral. Juan Perón 1233, Capital, el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 1, sita en Francisco Solano López 2491, Capital Federal, que cuenta con una superficie total de 88 m², 42 dm² (porcentual 36,27). Consta de un gran ambiente y toilette en planta baja y dos dormitorios y baño en planta alta y acceso a azotea. Todo se encuentra en refacción no concluida. Nomenclatura Catastral: Secc. 71, Mzna. 105, Circ. 15, Parcela 19. Base: $ 2315,15. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta. La unidad se encuentra desocupada. Impuestos municipales (ver. fs. 70); O.S.N. $ 332,68. Exhibición los días 4 y 5 de julio de 1993, en el horario de 9,30 a 11,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Podrán presentarse ofertas bajo sobre en la sede del Juzgado hasta las 12 hs. del día 6 de julio de 1993, en las condiciones del art. 570 del CPCC y 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero Comercial. La apertura de sobres tendrá lugar

en la sede del Tribunal el mismo día a las 12.30 hs.
Buenos Aires, 21 de junio de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 28/6 Nº 51.931 v. 29/6/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 14

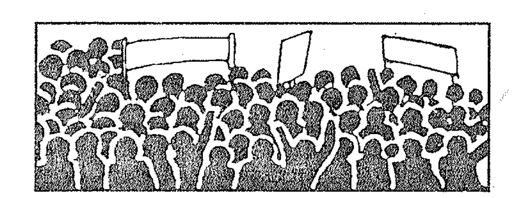
Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 14, a cargo de la Dra. Ana María Schvartzman, Secretaría Unica, desempeñada por la Dra. Ana María Biagini de Salguero, comunica por un día, en los autos caratulados: "UNION O. TINTOREROS SOM. Y LAV. c/D'ERICO, LUCIANA ANA", Expte. 36.966, que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 5 de julio de 1993, a las 10 hs., en la calle Malabia esquina Costa Rica (Tintorería), lugar donde se exhibe el bien los días 29 y 30 de junio, en el horario de 10 a 13 hs.: una máquina planchadora tipo industrial marca "Hoffman" N 92481. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El saldo a los 5 días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Corre por cuenta y riesgo del comprador el desarme y traslado del bien.
Buenos Aires, 15 de junio de 1993.
Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.
e. 28/6 Nº 26.639 v. 28/6/93

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días que martillero Abel L. N. Ionni (c. 239), sorteado exp. 592 "O.S.P.I.M. c/INGLES BAHIA BLANCA S.A. Cobro Ejecutivo" rematará el 30 de junio de 1993 a las 11 hs. en Av. Colón 2627 de esta ciudad, sin base al contado: máquina plegadora chapa para 1/2 pulgada "M.D.D. Diamint", de 3,50 m. de largo, s/Nº, con motor impulso y motor movimiento plancha; máquina plegadora de chapa 1/4 pulgada de 3 m. largo, "Cincinnati" s/Nº, con dos motores; una máquina plegadora Pels de chapa de 2 mm. espesor, de 3 m. largo s/Nº, con dos motores; con siguientes elementos: de la máq. Pels 1 matriz de 3 m. y 2 cuchillas dobladoras de 3 m. c/u. (1 derecha y 1 curva); de la "Cincinnati" 1 matriz de 3 m. con boca, chapa 14, con su cuchilla, más 1 matriz p/"nervios", con su cuchilla de 3 ms.; y de la 1 1/2 D. Diamint 1/2, 1 juego matriz y cuchilla de "aplastar" de 3 m. y 1 matriz doble con bocas para chapa 1/4, con su cuchilla, ambas de 3 ms.; una máq. Plegadora de chapa hasta 1,6 mm. espesor, marca M. D. Diamint de 2,50 m. largo, s/Nº, con dos motores y juego matriz y cuchilla de 2,50 m. p/chapa de 1,6 mm. espesor. Un Torno "Wecheco" V-R 25 de 2 m. entre puntas, con 1 plato redondo simple de 3 mordazas y otro plato grande de 4 mordazas, sin Nº, con motor Corradi y Cía. Nº 45.739. En estado que se encuentran. Libre gravámenes. Revisar una hora antes. Desarme y retiro cuenta, riesgo y cargo compradores. Precio total y Comisión 10 % efectivo. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario La Nueva Provincia de esta ciudad de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 17 de junio de 1993.
Silvia M. Fariña, secretaria federal.
e. 28/6 Nº 51.909 v. 29/6/93

4. Partidos Políticos



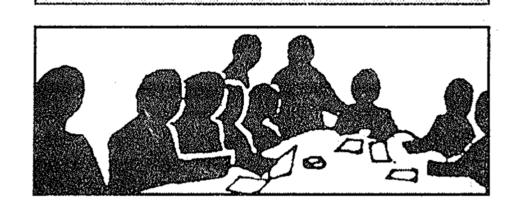
NUEVOS

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Orden Nacional

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la doctora María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Heriberto Saavedra, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL s/Reconocimiento —ORDEN NACIONAL— (Nº: 266.945/89), se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 10 de junio de 1993.- ...al pedido de homologación del lema, publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial —a cargo y costa del peticionante— el lema: "Convergencia vecinal nacionalista",... Fdo. María Servini de Cubría —Juez Federal—". Cabe agregar que dicha denominación así como la sigla —Convena—, fue adoptada por la Mesa Ejecutiva Nacional del Partido Nacionalista Constitucional —Orden Nacional— en su reunión de fecha 3 de junio de 1993. Es de destacar que la presente resolución se ha dispuesto a los efectos de las oposiciones que pudieran formular los partidos políticos (art. 14 in fine, Ley 23.298). Buenos Aires, 21 de junio de 1993. Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 28/6 Nº 51.769 v. 30/6/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTONIO LOSADA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de julio de 1993 a las 10,- hs. en Monroe 5163 Cap. Fed. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio al 28/2/93;
2º) Fijación honorarios directorio y sindicatura;
3º) Determinación número directores y elección por tres años;
4º) Designación dos accionistas firma acta.

El Directorio
e. 23/6 Nº 51.424 v. 29/6/93

ARIES
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 13 de julio de 1993 a las 11 horas en la sede de la calle San Martín 627, 4to. piso Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital Social. Emisión de Acciones. Conversión de las características de las acciones en circulación.
3º) Reforma de los Artículos 3º, 24º, 25º y 33º de los Estatutos Sociales. Canje de títulos.
Buenos Aires, 10 de junio de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 7 de julio de 1993 inclusive en el horario de 13 a 17 horas.

El Presidente
e. 23/6 Nº 51.438 v. 29/6/93

ALE-RO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 12/07/93 15 hs. en 1ª convocatoria, 16 hs. en 2ª convocatoria, Rivadavia 717, 6º Piso, C. F.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que originaron la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación documentación Art. 234 Ley 19.550. Ejercicio al 31/12/92.
4º) Aprobación gestión Directorio y Síndico y remuneración.
5º) Destino resultados.
6º) Aprobación devolución Aportes para futura suscripción de Acciones.
7º) Fijación número Directores y Síndicos y su elección.

El Directorio
e. 24/6 Nº 26.473 v. 30/6/93

ARFINCO
S. A.
Nº I.G.P.J. 5765

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ARFINCO S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1993 a las 18 horas y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Lavalle Nº 1527 4º Piso Of. 17 de esta ciudad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 1990, 1991 y 1992, y los correspondientes Cuadros Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Organo Fiscalizador.
3º) Apropiación de los Resultados Acumulados.
4º) Elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, junio de 1993.

El Presidente
e. 24/6 Nº 51.501 v. 30/6/93

ASERSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 1993 a las 12 horas en Lima 115 - 2do. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992 y de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los Resultados.

El Directorio
e. 24/6 Nº 51.546 v. 30/6/93

"B"

BOBIGRAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1993, a las 13 horas, en el local social de la calle Larrazábal 1031 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1992.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de 1 año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 22/6 Nº 51.223 v. 28/6/93

"C"

CITROËN ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (En liquidación)
Número de Registro IGJ. 9154

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de julio de 1993, a las 9 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, oficina 82, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del artículo 234, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992. Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y del Síndico.
4º) Honorarios Liquidadores y Síndicos.
5º) Renovación de la Comisión Liquidadora.
6º) Designación de Síndico titular y Suplente.

La Comisión Liquidadora
e. 22/6 Nº 51.276 v. 28/6/93

"D"

DESA DIETERLE EXPLOSIVOS
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria, en segunda convocatoria, a realizarse el día 8 de julio de 1993, a las 11 horas, en la calle Perú 359, 6º piso, of. 602, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación actual de la empresa.
2º) Situación de los directores frente al art. 273 de la ley 19.550.

El Directorio
e. 25/6 Nº 26.597 v. 29/6/93

"E"

ESTRELLA CANOPUS
S. A.
Nº I.G.J. 39.812

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTRELLA CANOPUS S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 1993 a las 18 horas y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Lavalle Nº 1527 4º Piso Of. 17 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 1992 y los correspondientes Cuadros Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
3º) Apropiación del Resultado del período.
4º) Designación de Directores y Síndico por dos años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, junio de 1993.

El Presidente
e. 24/6 Nº 51.502 v. 30/6/93

"G"

GOMERIAS RUBIO
S. A. C. I.
Expediente Nº 20.290

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de julio de 1993, a las 19,00 horas, en Av. Rivadavia Nº 5991 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación revalúo técnico de bienes inmuebles.
Buenos Aires, 17 de junio de 1993.

El Directorio
e. 24/6 Nº 51.610 v. 30/6/93

"H"

HIDRAULICA MILETO
S. A. C. I. Ingeniería Sanitaria e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDRAULICA MILETO S. A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Av. Córdoba 1586 Capital, el 12 de julio de 1993 a las 10 hs. y en segunda convocatoria una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Estatutos Sociales Artículos Tercero y Séptimo - Aumento del Capital Social a la suma de Pesos Trescientos Mil y Séptimo eliminación de la sindicatura.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Director
e. 22/6 Nº 51.316 v. 28/6/93

HORACIO PARADELA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Florida 15, 3º Piso, Capital Federal, el 12 de julio de 1993, a las 17,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento del Capital Social dentro del quíntuple, y emisión de acciones, y
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 23/6 Nº 51.370 v. 29/6/93

"I"

INDUSTRIAS VICTORY
S.A.C.F.
Registro Nº 44.196

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 13 de julio de 1993 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Bolívar 444, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos (inc. 1, art. 234, Ley 19.550) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993;
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos (art. 275 Ley 19.550);
4º) Distribución de los resultados;
5º) Designación de síndicos titular y suplente.

El Directorio
e. 23/6 Nº 51.395 v. 29/6/93

INTELA INDUSTRIA TEXTIL LANERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio de 1993 a las 11 horas, en el local social de la calle Moreno 1199 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento régimen de acciones Ley 23.697 art. 39.
2º) Fijación del valor nominal de las acciones.
3º) Aumento del capital social. Delegación al Directorio para emitir acciones.
4º) Rescate de acciones en circulación para su canje por nuevas.
5º) Reforma del Estatuto Social y adecuación del mismo a la Ley 19.550. Reconducción de la sociedad.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 24/6 Nº 51.611 v. 30/6/93

"M"

MICROOMNIBUS SEIS
Sociedad Anónima de Transporte

CONVOCATORIA

El Directorio de MICROOMNIBUS SEIS S.A.T. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 1993 a las 16 hora en la sede social de la calle Av. Francisco Fernández de la Cruz 3154 de la Capital Federal a los efectos de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992 y destino del resultado del Ejercicio.
4º) Asignación de Honorarios del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia titulares.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Renovación de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que cesan en su mandato.
7º) Tratamiento de las últimas Resoluciones del Ministerio de Economía y del Tribunal Municipal de Faltas que afectan al servicio.
8º) Modificación en el manejo financiero, administrativo y operativo de la empresa y su adecuación a las exigencias de los organismos nacionales de control.

El Directorio
e. 23/6 Nº 51.458 v. 29/6/93

MANUEL TIENDA LEON
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Sede Social de la calle Lima 711, piso 5º, Capital Federal, el día 14 de julio de 1993, a las 15.30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al 27º Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1993;
3º) Considerar la aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período;
4º) Distribución de Utilidades. Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Anticipo de Honorarios a los Integrantes del Directorio. Aprobación de las retribuciones por funciones técnico-administrativas percibidas por miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1993, en exceso del Art. 261 de la Ley de Sociedades;
5º) Consideración de la renuncia del Señor Eugenio Bianco, al cargo de Director Titular. Reestructuración del Directorio;
6º) Fijación del número de Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el término de un año y su designación. La Asamblea se reunirá de no existir quórum, en Segunda Convocatoria una hora después de la citada para la Primera Convocatoria. Los Señores Accionistas podrán cursar comunicación para registrar su asistencia de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 en la Sede Social de la calle Lima 711, piso 5º hasta el 8 de julio de 1993 inclusive de lunes a viernes de 9.00 a 18.00 horas.

El Presidente
e. 25/6 Nº 51.745 v. 1/7/93

MARIVA BURSATIL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de julio de 1993 a las 16.00 horas, en San Martín 299, 5to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992;
2º) Consideración resultado del ejercicio;
3º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
5º) Elección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, ley 22.903).

e. 25/6 Nº 26.577 v. 1/7/93

"N"

NUEVO RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NUEVO RETIRO S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 12 de julio de 1993, a las 13,30 horas, en el local de Avda. Madero 1375, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre la venta aprobada por Acta de Directorio de fecha 04/12/92.
3º) Consideración del proyecto y presupuesto de la obra a realizarse en el inmueble ubicado en la Capital Federal, con frente a la calle Doctor José María Ramos Mejía números 1415 y 1431; vías del ferrocarril General Belgrano; San Martín y calle Gilardo Gilardi número 1439 y 1375, designado de acuerdo a Plano 002-C-92, como Manzana 67A.
4º) Aumento de capital (art. 188 Ley 19.550). Reforma del art. cuarto de los Estatutos. Conversión de todos los títulos al portador en circulación por acciones nominativas no endosables. Canje de acciones.
5º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1992. Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio. Aprobación de la gestión de directores y síndico.
6º) Remuneración de los Directores y del Síndico (artículo 261, último párrafo, Ley 19.550).
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Elección del síndico.
9º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán depositar sus acciones al portador en la sede social y/o cumplir con la notificación de asistencia, con una anticipación no menor a tres días hábiles de la fecha fijada para la Asamblea.

El Presidente
e. 24/6 Nº 51.592 v. 30/6/93

"O"

OLMATIC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de OLMATIC S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de julio de 1993 a las 18 horas, en la sede legal de la Sociedad sita en la calle Bazurco 2335, Capital Federal para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del término de los mandatos de los Directores reduciéndolo a un (1) año.
3º) Aprobación de la redacción definitiva de los Artículos Décimo y Décimo Primero del Estatuto Social, adecuándolos a lo resuelto en el punto anterior como así en la Asamblea del 22 de abril de 1993.
4º) Recomposición del Directorio y Sindicatura en atención a las renuncias presentadas y a lo resuelto en los puntos 2º) y 3º) anteriores.

El Directorio
e. 25/6 Nº 51.658 v. 1/7/93

OLMATIC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de OLMATIC S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 1993, en la sede legal de la Sociedad sita en la calle Bazurco 2335, Capital Federal para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ORDINARIA

1º) Designación de los accionistas para la firmar del acta.
2º) Decisión de ratificar la presentación en concurso preventivo de acreedores dispuesta por el Directorio.

El Directorio
e. 25/6 Nº 51.659 v. 1/7/93

"P"

PARKING NAUTICO
S. A.
Registro Nº 429

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas Comunes y privilegiados de PARKING NAUTICO S.A. a la Asamblea Extraordinaria para el día 7 de julio de 1993, a las 12 horas y en segunda convocatoria para las 13 horas en la Sede Social de Lavalle 1447 5º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estado de Situación societaria y concursal.
2º) Adecuación del Capital Social a la decisión de venta de camas náuticas y evolución de pago de gastos y cuotas concursales, con la consiguiente reforma del Estatuto Social.
3º) Consideración de la actuación del Directorio removido por el Juez del concurso y eventuales acciones.
4º) Venta de camas nauticas y creación de un fondo para promoción de ventas.
5º) Tratamiento de la renuncia del Sr. Síndico Societario.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico Titular
e. 23/6 Nº 51.408 v. 29/6/93

POLIEQUIPOS
C.I.I.M.S. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, para el día 15 de julio de 1993, en la calle Chubut 1223/33 de esta Capital Federal, siendo primera convocatoria a las 18.30 horas, y segunda convocatoria a las 19.00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550, y sus modificaciones de la ley 22.903, al 31/10/1992.
2º) Consideración sobre aumento de Capital.
3º) Elección de nuevas autoridades.
4º) Modificación de Estatutos Sociales.
5º) Renegociación de contratos con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.
6º) Situación de las UTES en las que participa POLIEQUIPOS.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente

Se hallan a disposición en la calle Chubut 1223/33, Capital Federal, la Memoria y Estados Contables por el período a ser considerado por la Asamblea.

e. 23/6 Nº 51.455 v. 29/6/93

"R"

ROMULO S. NOYA Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de junio de 1993 a las 10,30 horas en Laprida 1833, Piso 6º Dto. 40 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente a los ejercicios económicos Nº 3, 4 y 5 cerrados el 30 de noviembre de 1990, 1991 y 1992 respectivamente.
3º) Distribución de Utilidades, Retribución al Directorio en exceso de los límites fijados por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Fijación del número de Directores y su Elección.
5º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

El Directorio
e. 25/6 Nº 51.685 v. 1/7/93

"S"

SERMAN
S. A.
IGJ 7570

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de julio de 1993 a las 17:00 hs. en la calle Melincué 4741, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo quinto del Estatuto, aumento del Capital Social por encima del quíntuplo.
2º) Modificación del artículo noveno del Estatuto.

El Directorio
e. 22/6 Nº 51.203 v. 28/6/93

SERMAN
S. A.
IGJ 7570

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 1993 a las 19:00 hs. en la calle Melincué 4741, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, notas y cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1991 y 31 de diciembre de 1992.
2º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios de directores por encima de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 T.O. 1984.
3º) Fijación de la nueva sede social.
4º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.

El Directorio
e. 22/6 Nº 51.204 v. 28/6/93

SOCIEDAD MIXTA SIDERURGIA ARGENTINA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 1993 a las 12 hs., en la sede de la Sociedad cita en Avda. Belgrano 737, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, los que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobar lo actuado por los Síndicos salientes.

La Intervención

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, con relación a la comunicación de asistencia a la Asamblea que deberán efectuar con un mínimo de tres (3) días hábiles.

e. 25/6 Nº 51.709 v. 1/7/93

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS
S.A.
Registro Nº 3884

CONVOCATORIA

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A., con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal Nº 5644, ha convocado a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de julio de 1993, a las 11 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aprobación de la constitución de un gravamen hipotecario sobre el inmueble sito en Av. Olazábal Nº 5644, Capital Federal.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la asamblea.

e. 25/6 Nº 51.744 v. 1/7/93

"T"

TINTAS LETTA S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de julio de 1993 a las 10 horas, en Viamonte 682 - 2º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Resultados Acumulados, Cuadros, Anexos, Notas al Balance e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 49, terminado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Determinación del número de Directores, designación de los mismos por el término de un año.
3º) Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, junio 10 de 1993.

El Directorio

NOTA: Recordamos a los señores accionistas, que deben depositar las acciones, con 3 (tres) días de anticipación o cursar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 24/6 Nº 51.524 v. 30/6/93

"V"

VAFE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de VAFE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de julio de 1993 a las 17 horas en primera convocatoria y, de no reunirse número suficiente en segunda una hora después en Yerbal 5833 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de directores titular y suplente y su elección.
2º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 22/6 Nº 51.294 v. 28/6/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Ley 11.867. Por 5 días. Alicia Beatriz García de Casanova, domicilio Av. San Isidro 4449, Cap. Fed., Alejandro Roberto Casanova domicilio Av. San Isidro 4449, Cap. Fed. y Sergio Daniel Casanova, domicilio Av. San Isidro 4449, Cap. Fed., comunican que venden libre de toda deuda y gravamen el 50 % indiviso del fondo de comercio de ferretería industrial y afines sito en AV. CABILDO Nº 4202/4206 de la Capital Federal a don Ricardo Agustín Casanova, domicilio Forest 1163, Cap. Fed. Buenos Aires, 15 de junio de 1993. Reclamos de ley en el local.

e. 22/6 Nº 51.248 v. 28/6/93

Jorge Raúl Bassi, abogado, con oficina en Sarmiento 1542 p. 1º "S" Capital, comunica que Gustavo Leonardo Borghi con domicilio en Avda. Eva Perón 2580 vende el fondo de comercio libre de pasivo y personal a Martín Eduardo Alvarez domiciliado en Miguel Navarro Viola 2466, ambos de Capital Federal, habilitado como negocio de venta de repuestos y accesorios para el automotor de AVDA. EVA PERON 2805 Capital Federal. Oposiciones de ley en Sarmiento 1542 p. 1º of. 5, Capital.

e. 22/6 Nº 26.355 v. 28/6/93

Mateo Fusillo, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia Nº 10.847 de Capital, avisa que: Calogero Mellino, domiciliado en Ap. Figueroa 44 Capital, vende a Adriana Silvia Baldomir, domiciliada en Terrada 340 Piso 1º "2" de Capital, el negocio de elaboración de productos de Panadería, elaboración de masas, postres, sandwiches y productos similares. Comercio minorista despacho de pan, comestibles y bebidas en general envasadas sito en la calle APOLINARIO FIGUEROA Nº 44/46 de Capital Federal. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 23/6 Nº 51.354 v. 29/6/93

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa; que se anula la rectificación aparecida el 18/3/93 al 24/3/93 bajo recibo nº 42.141 donde se leía como comprador al Sr. José Samuel Grustein domiciliado en Laprida 1728 Piso 1º "A" Capital Federal del negocio sito en AVDA. CORRIENTES 3199 PB Capital, rubro Com. Min. de helados (sin elab.) Casa de Lunch, desp. de bebidas. Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros. Reclamos nuestras oficinas.

e. 24/6 Nº 51.549 v. 30/6/93

Juan José Zotto, abogado, con oficina en Av. de Mayo 749, 4 piso, Of. 24, Cap. Fed. hace saber que Carlos Alberto González y Laura Irene Guibert, domiciliados en Larrea 910, 6º "A", Cap. Fed., transfieren a Roberto Luis Chaves, domiciliado en Pavón 3167, Cap. Fed., el lavautos "Shower Car", sito en AV. EVA PERON 2194/98, Cap. Fed. Reclamos y oposiciones en Av. de Mayo 749, 4º, 24, Cap. Fed.

e. 24/6 Nº 26.496 v. 30/6/93

A los efectos de lo dispuesto por la ley 11.867, el Dr. Rogelio Driolet Laspiur, abogado, Tomo 9, Folio 204, con oficinas en Tucumán 744, Piso 18, Capital Federal comunica por cinco días que Aya S.A. con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1685, PB, Capital Federal, transfiere a favor de Astra C.A.P.S.A. con domicilio en Tucumán 744, Piso 13, Capital Federal, el Fondo de Comercio de la estación de servicio ubicado en calle AYACUCHO 150/152/154/176/186/196 esquina Tte. GRAL. JUAN D. PERON 2002/2032/2034/2038, Capital Federal. Reclamos de ley en Tucumán 744, Piso 18, Capital Federal.

e. 24/6 Nº 51.625 v. 30/6/93

Angel D. Vergara del Carril, abogado, en su carácter de apoderado de Royal Exchange Assurance, agencia de la compañía de seguros del mismo nombre, con domicilio en Av. de Mayo 701, piso 4º, Capital Federal, hace saber que se aportará el fondo de comercio de dicha Agencia ubicado en el citado domicilio y dedicado a seguros, a una sociedad anónima local a ser creada que llevará el nombre de "Royal Exchange Assurance Argentina, S. A.", la cual asumirá los activos y pasivos de la agencia, continuando con sus actividades aseguradoras en AV. DE MAYO 701, piso 4º, Capital Federal. Reclamos de ley a Leng Roberts Seguros S. A., Avenida de Mayo 701, piso 4º, Capital Federal.

e. 25/6 Nº 51.673 v. 1/7/93

S. J. Geler, M. Público, dom. Miranda 4436, avisa: Alvida S. R. L., dom. Donato Alvarez 1920, 941 vende a Norberto Alfredo Bacigalupo, dom. Juan B. Alberdi 1576, Comercio Minorista: Venta de productos alimenticios, bombonería, despacho de pan, venta de helados (sin elaboración) (202001,04,012,09) denominado Option's sito en AV. LA PLATA 410, cap. Reclamos de ley en Av. La Plata 410, Cap.

e. 25/6 Nº 51.756 v. 1/7/93

"B"

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Patricia Mónica Pérez Contadora Pública, Matrícula C.P.C.E.C.F. Tomo 123 Folio 161, con oficinas en Alsina 2919 Capital, avisa con relación al Edicto publicado del 20/1 al 26/1/93, Recibo Nº 38.237, que la dirección correcta es BEAUCHEF 577 P.B. Capital, y que el único comprador es Guillermo Domingo Ferraro, domiciliado en Av. Belgrano 1735 2º piso Dpto. "A" Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 24/6 Nº 51.518 v. 30/6/93

Osvaldo Héctor Carle, martillero y corredor público, con oficia en Av. Rivadavia 12.084 de Ciudadela, Pcia. de Bs. As., tel. 653-1357, hace saber que por su intermedio Ghisimberti S. A. I. C. F. I. y A. y Alicia Irene Flores de Ghisimberti, con domicilio en Bynnon 6947, Capital Federal, venden a Josefa Isabel Campos González, con domicilio en Navarro 3562, 1º "D", Capital Federal, el negocio de Hotel denominado "Aníbal", sito en la calle BYNNON 6947 de Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 25/6 Nº 51.705 v. 1/7/93

"C"

Se comunica que Héctor Ignacio Antelo Romero, con domicilio en Tucumán 2180, Capital Federal, vende a Martha Susana Cigaina de Díaz, con domicilio en La Pampa 5684 Capital Federal, su fondo de comercio sito en CATAMARCA 325, Capital Federal, dedicado a Hotel, sin servicio de comida, libre de toda deuda y personal. Reclamos de Ley Hotel Nantes, Catamarca 325, Capital Federal.

e. 22/6 Nº 26.354 v. 28/6/93

Se avisa que el Señor Carmine de Luca, Dom. Cossio 6002, cede o transfiere un local sito en la Calle COSSIO 6002 y LARRAZABAL Nº 405 de Cap. Fed., que funciona con el rubro de: Elaboración y venta de Pizza - Empanadas - Postres - Casa de Lunch y Venta de Bebidas y Despacho de Bebidas - Venta de Helados en Envase de único uso al Sr. Alfredo Rafael de Luca, Dom. Cossio 6002, reclamos de ley mismo domicilio.

e. 22/6 Nº 51.268 v. 28/6/93

Omar Silvano Salinas y Susana María Kenny, con domicilio en Las Heras 3702 - Capital Federal, venden a Eduardo Jorge Knight y Horacio Alberto Rodríguez, con domicilio en Piedras 1497 - Capital Federal su quiosco sito en CÓRDOBA 1760 - Capital Federal. Oposiciones: Corrientes 1250 - 6º "J" - Capital Federal.

e. 24/6 Nº 26.513 v. 30/6/93

"D"

Mateo Fusillo, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia Nº 10.847 de Capital, avisa que: Claudio Darío Sabatella, domiciliado en Dupuy 1151 Cap. Federal, vende a Ernesto Edmundo Sielas, domiciliado en Darragueira 476 Aldo Bonzi, Pcia. Bs. As., el negocio de Panadería sito en la calle DUPUY Nº 1151/53 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 23/6 Nº 51.355 v. 29/6/93

Se comunica que Oscar Daniel Damiani, con domicilio en Terrada 2972, Capital Federal, transfiere a Savini y Asociados S. A. Dom. Donado 1242/44 C. F., el local situado en la calle DONADO 1242/44 de Capital Federal, en los términos de la Ordenanza 31.700 (Art. 1º) (B. M. 15138) habilitado bajo el rubro: Taller de Artes Gráficas, Laboratorio de Fotografías y Taller de pintura por inmersión (501340-604050-502900) libre de todo gravamen, según contrato de locación de fecha 24/8/1992. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 25/6 Nº 51.711 v. 1/7/93

"E"

Orlando Omar Robino, martillero público, Of. Suipacha 576, p 4 Of. 1 Cap.; avisa que: Claudia Patricia Palacios de Rodríguez dom. Ramón L. Falcón 2564, PB "A" Cap. vende a Juana Siegel dom. Sarmiento 4044, p. 6 "19" Cap. el negocios de Pizzería, Elaboración de pizzas y minutas sito ESTADO DE ISRAEL 4274, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n/of.

e. 24/6 Nº 51.624 v. 30/6/93

"F"

Estudio Hussi, representado por David Chaves, abogado con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 565 Piso 1º "E" Capital Federal, avisa que Ricardo Javier Cano, domiciliado en Florida Nº 681 Capital Federal, vende a Jesús Fernández Pérez, domiciliado en Rodríguez Peña Nº 565 1º "E" Capital Federal, su negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería. Sito en la calle FLORIDA Nº 681 Capital Federal, reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 24/6 Nº 26.514 v. 30/6/93

"G"

Se comunica que Susana María de Prado, DNI 13.751.158, con domicilio en la calle Avellaneda 2890, Capital, vende a Mario de los Angeles Ramón Córdoba, DNI 11.878.219, con domicilio en la calle Laprida 2007-6º-"26"- Capital, el Fondo de Comercio, del rubro Rotisería-Fiambrería-Lácteos y Envasados en Gral. sito en la calle GUAYAQUIL 844, Capital. Libre de deuda. Reclamos de Ley Avellaneda 2890, Capital.

e. 25/6 Nº 51.661 v. 1/7/93

"H"

"Anchorena 74", representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás, M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa; Sr. Héctor Roberto Mannocci y José Ramón Lobo domiciliado en Chacabuco 651 Piso 9 Capital vende a: Wen Chang Ju domiciliado en Córdoba 4717 Capital su negocio de; Playa de Estacionamiento sita en: HIPOLITO YRIGOYEN 739/43/49/51 Capital, libre de deuda y gravamen, reclamos ley nuestras oficinas dentro término legal.

e. 24/6 Nº 51.548 v. 30/6/93

"J"

Eduardo O. Roca, contador público Tº 88, Fº 91, con domicilio en Belgrano 70 Ramos Mejía. Comunica que Frigorífico Sabrú S.R.L. con domicilio en José E. Rodó 6141 Cap. Fed. transfiere el fondo de Comercio de Fábrica de chacinados, elaboración de embutidos, preparación de jamones, Comercio Minorista: venta de productos de abasto y tres cámaras frigoríficas, habilitado por expte. 85300/70 sito en JOSE E. RODO 6141 Cap. Fed. al Sr. Hugo Daniel Saitta domiciliado en S. García Gde. de Zequeria 7620 Cap. Fed. Reclamo de ley en el mencionado local.

e. 24/6 Nº 51.547 v. 30/6/93

"P"

Rodríguez Hnos. representada por el martillero público Carlos G. Rodríguez, Uruguay Nº 228, P. B. 7, Cap. Fed. 476-1283, avisa que Enrique Kampel y Miguel Angel Lidio Benjamín Carttoni, con domicilio en Paraná 175, Cap. Fed. venden a Antonino Antón López, con domicilio en Timoteo Gordillo 541, Cap. Fed. su negocio del ramo de Restaurante Cantina Casa de Lunch, Café Bar Despacho de Bebidas, Wisquería. Cervecería y Parrilla, Expe. 53909/91 sito en la calle PARANA Nº 175, Cap. Fed., libre de deudas, gravamenes. Reclamos de Ley nuestra oficina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/6/93 al 9/6/93.

e. 25/6 Nº 25.006 v. 1/7/93

"R"

Tomás H. F. Young, abogado, avisa que Juan Gilberto Molinari, LE 4.413.079, con domicilio en Dorrego 1830, Olivos, Pcia. de Bs. As., vende a Eusevia Francisca Araya, DNI 05.993.798, con domicilio en Donizzeti 4358, González Catán, Pcia. de Bs. As., en el fondo de comercio del restorán sito en RIVADAVIA 1213, Capital Fed. Oposiciones de Ley en Lavalle 391, 6º "A", Capital Fed.

e. 25/6 Nº 51.664 v. 1/7/93

Norberto Rodríguez domiciliado en Güemes 4892, Cap. Avisa que vende su fondo de comercio sito en RAMON L. FALCON 2753, Capital; dedicado a: Comercio minorista de productos alimenticios en gral. envasados, de bebidas en gral. envasadas, de golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, vta. de productos de limpieza, expte. mun. en trámite, libre de deuda y personal a Ricardo Omar Ibero, domiciliado en Brasil 353, 6to. "C", Capital. Reclamos de Ley: Del Barco Centenera 1011, Capital Federal.

e. 23/6 Nº 51.356 v. 29/6/93

"T"

"Anchorena 74", representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital avisa; se rectifica edicto publicado del 12/3 al 18/3/93, recibo 41.656, aclarado que los compradores son; Norberto Jorge López y Carlos Alberto Vilachan domiciliados en; José León Suárez 1423 Capital, del negocio Hotel (SSC) (24 hab.) las hab. 1 y 11 serán destinadas a depósito sito en: TEODORO GARCIA 2373 Capital, reclamos nuestras oficinas.

e. 24/6 Nº 51.551 v. 30/6/93

"U"

Javier Ma. Guerrico Wichmann, Escribano, con domicilio en la Av. Pte. R. S. Peña 1110, Piso 4º, Of. 2, comunica que el Sr. Alberto Blas Manes, con domicilio en la calle Pte. J. D. Perón 912, Cap. Fed., vende a Felipe Ortiz Báez y Miryam Graciela Núñez, con domicilio en la calle Chile 1882, Piso 3º, Dto. "D", Cap. Fed., libre de deuda "el Fondo de comercio" consistente en casa de lunch, cafe, bar y despacho de bebidas sito en la calle URUGUAY 818, Cap. Fed. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 25/6 Nº 26.616 v. 1/7/93

"V"

Enrique Alberto Díaz e Hijos bal., y Marti. Públicos representada por el martillero Público Enrique Alberto Díaz, matrícula Nº 1413 con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso T.E. 383.2657; avisan que Domingo Quintana y Joaquín Mures constituyendo domicilio en Vuelta de Obligado Nº 2501 venden a Luis Antonio Picasso y José Enrique Gallo, constituyendo domicilio O'Higgins Nº 1730 piso 10 Letra J. Capital Federal el negocio de Casa de Lunch, Café, Despacho de Bebidas sito en VUELTA DE OBLIGADO Nº 2501/15. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/6 Nº 51.363 v. 29/6/93

Se comunica que con fecha 30-4-1992, según recibo 9637 del 24-4-1992 se publicó el aviso de venta del negocio ubicado en VENEZUELA 2796, PB, Capital, deslizándose un error que se rectifica en este acto: donde dice: y Comidas, Minutas Elaboradas, Venta de Pizza, debe decir: Comercio minorista, elaboración y venta de pizza.

e. 22/6 Nº 26.302 v. 28/6/93

Enio Ferrando domicilidado en Córdoba 886 - Cap. avisa que transfiere a Fermín Raúl Cervini domiciliado Estomba 2166 - Cap. el local sito en VIAMONTE 759 P.B. "1" Cap. con el rubro de (501340) imprenta y encuadernación-impresión sobre polietileno - fabr. de mapas y láminas de ciencia - Impresiones sobre cuero, papel y tela - taller de litografía - editoriales (impresión de libros) - taller de fotograbado - taller de fotomecánica - Impresión de calcomanías - fotoduplicaciones (603210) com. Min - Artic. Librer - Papeler. - Cartoner. -Impresos. -Filat. -Juguet. -Discos y grab. (604040) Copias reproducciones fotocopias (salvo imprenta). Reclamos de ley Viamonte 759 - PB. "1" Cap.

e. 25/6 Nº 51.645 v. 1/7/93

"Z"

El Doctor Luis Alberto Cerri, abogado, con oficinas en Tucumán 1567, 1º "8", Capital Federal, T.E. 46-4185, avisa que Lavesmac S.R.L., con domicilio en Zañartú 1252/54, Capital Federal, vende a la Sra. Beatriz Margarita Moreno, con domicilio en Venezuela 4203, Capital Federal, el Fondo de Comercio del ramo del Taller de Lavado y Planchado con Instalaciones Mecánicas y a Vapor sito en ZAÑARTU 1252/54 de esta Capital Federal sin personal, libre de toda deuda, gravamen e impuestos. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 22/6 Nº 26.346 v. 28/6/93

Alfonso María Valledor, dom. en Sucre 2850 2º "B", transfiere su local de la calle ZAPIOLA 1779 subsuelo que funciona como Restaurante (203001) (por expediente Nº 834/83) (por resolución Nº 182/s.S.I. G/83) a Renata Alejandra Villa, dom. en S. de la Independencia 1308. Reclamo de ley y de las partes en el local.

e. 22/6 Nº 51.234 v. 28/6/93

El Escribano Enrique Benítez Cruz, domiciliado en San Martín 551, 3ro. "27", Capital Federal, hace saber que "Itaco Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Agrícola e Inmobiliaria" con domicilio legal en la calle San Martín 551, 2do. "25" de la Capital Federal, transfiere el FONDO DE COMERCIO de una USINA DESMOTADORA DE ALGODON ubicada en la localidad de Santa Sylvina, Chaco, Planta Urbana, de su propiedad a favor de la firma "ZORIAN HERMANOS S.R.L." con domicilio legal en la calle Lisandro de la Torre 397 de la ciudad de Villa Angela, Chaco. Domicilios de Oposición y/o reclamos de Ley con la documentación pertinente en las oficinas sitas en la calle San Martín 551, 3er. Piso Oficina 27, Capital Federal y en la calle 25 de Mayo 372, Villa Angela, Chaco.

NOTA: La presente publicación reemplaza a la efectuada en las ediciones del 20/5 al 27/5/1993, bajo Recibo Nº 48.757.

e. 23/6 Nº 51.378 v. 29/6/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANTIGUA CASA NUÑEZ
S. A. I. C.

Se comunica que con fecha 6 de mayo de 1993 se celebró una Asamblea Extraordinaria de accionistas, que resolvió: 1ro.) Aceptar la renuncia del directorio en pleno, y designar en su reemplazo Sres.: Gustavo Ariel Gutman, Santiago Russinyol, Sergio Dante Sklar, Sergio Angel Giaccardi y Rubén Néstor Paramio. 2do.) Aumentar el capital social en la suma de pesos Trescientos Cuarenta y Dos Mil ($ 342.000,00) dejando establecido que el valor del paquete accionario según el último balance aprobado, es de pesos Ciento Ocho Mil ($ 108.000,00); debiendo aplicarse el aumento a capital de giro comercial e inversiones necesarias en el local y sede social de Sarmiento 1573, Capital Federal; 3ro.) A los fines de dar forma a la oferta de suscripción de acciones y ejercicio de derecho de preferencia por los actuales accionistas, se dispuso expresar el valor de las acciones existentes a la fecha de la Asamblea adjudicando a cada acción el valor de pesos Doscientos Ochenta y Ocho Milésimos ($ 0.288) estableciendo que los actuales accionistas titulares de acciones nominativas tienen derecho de preferencia a suscribir el aumento de capital en la misma proporción que su tenencia actual tanto por el monto como por el tipo de acción; y que a tales fines la tenencia actual a valores reexpresados es la siguientes en porcentaje: Jorge José Vázquez 13,41 %; Cosme Caballero 12.00 %; Lila Noemí Gracia 17,00 %; Fortunato Rómulo Puricelli 13,33 %; Juan Antonio van de Staaij 13,33 %; Sebastián Francisco Peralta Macia, 3,73 %; Adrián Marcelo Borovich 3,10 %; José Luis Peluso 4,00 %; Arístides Gracia 20,00 %. Las nuevas acciones a emitir serán de uno o cinco votos, en la misma proporción que las existentes a la fecha de la asamblea. 4to.) Se dispuso asimismo modificar el Estatuto Social de la siguiente manera: a) Se suprime nominatividad de las acciones, emitiendo las nuevas acciones "al portador" y canjeando los antiguos títulos por nuevos "al portador" en el mismo plazo que el fijado por el art. 194 de la ley 19.550, para el ejercicio del derecho de preferencia; b) Se modificó asimismo el número de Directores, que se dispuso establecer con un mínimo de dos y un máximo de diez. Publíquese por tres días.

El Presidente

e. 24/6 Nº 51.599 v. 28/6/93

"B"

BARCELY
Sociedad Anónima

Por asamblea del 18 de enero de 1991 se aumentó el capital social dentro del quíntuplo a A 11.000 y se emitieron 1.000 acciones de A 1 cada una y de un voto por acción que se entregarán liberada a los accionistas como capitalización de aporte. Publíquese por tres días.

El Presidente

e. 24/6 Nº 51.598 v. 28/6/93

BARCELY
Sociedad Anónima

Por asamblea del 30 de mayo de 1992 se aumentó el capital social a $ 70.000 y se emitieron 70.000 acciones ordinarias de v/n $ 1 y un voto c/u, que se entregarán liberadas a los accionistas como capitalización de aporte y canje de los títulos en circulación. Publíquese por tres días.

El Presidente

e. 24/6 Nº 51.596 v. 28/6/93

"I"

INTELECTRIC
Sociedad Anónima

Se comunica por el término de Ley que INTELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Rivadavia 1837, 8º Piso de la Capital Federal, dedicada a fabricación de artefactos e implementos eléctricos, electromecánicos, electrónicos y afines a ellos, con Estatutos inscriptos en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal bajo el Nº 12503, Libro 101, Tomo A, de Sociedades Anónimas resolvió fusionarse con PUNTA DEL AGUA SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Laprida 218 Este de San Juan, Provincia de San Juan, dedicada a actividades relativas a la agricultura, ganadería, granja y forestales, su comercialización e industrialización con Estatutos y modificaciones inscriptos bajo el Nº 354 en Registro Público de Comercio de San Juan.

A) La mencionada fusión se hace en cumplimiento del Convenio Previo de Fusión suscripto por las partes el 25 de enero de 1993 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de cada Sociedad celebradas el 26 de febrero de 1993.

B) Punta del Agual Sociedad Anónima cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por INTELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA será disuelta sin liquidación en los términos de los Artículos 82 y siguientes de la Ley 19.550.

C) Con motivo de la fusión se aumenta el Capital Social de INTELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA en la suma de $ 0,006 quedando en consecuencia el Capital Social en $ 1,506 representado por 15060 Acciones Ordinarias al Portador de $ 0,0001 cada una y de un voto por acción.

D) Al 31 de octubre de 1992 las Sociedades fusionadas tenían el siguiente Activo y Pasivo:

PUNTA DEL AGUA SOCIEDAD ANONIMA:

ACTIVO	$	23.196,72
PASIVO	$	0,00

INTELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA:

ACTIVO	$	6.512.859,89
PASIVO	$	1.729.092,70

Los balances de cada Sociedad al 31 de octubre de 1992 y el Balance Consolidado de fusión realizados en la misma fecha quedarán a disposición de Acreedores y Terceros por el Término de Ley en Rivadavia 1837, 8º Piso de la Capital Federal; y en Laprida 218 Este San Juan, Provincia de San Juan.

El Directorio

e. 25/6 Nº 51.667 v. 29/6/93

IRIARTE E HIJOS
S. C. A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 18 de junio de 1993, aumentó el capital social comanditario en la suma de pesos veinte mil ($ 20.000.-), estando representado dicho aumento por 20.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción de $ 1.- V/N c/u. El directorio llama a la suscripción a los Sres. accionistas quienes podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el art. 194 de la ley 19.550 y su modificación, dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación. La integración se hará al contado en dinero en efectivo. Domicilio: Entre Ríos 361, p. 1º, Capital Federal; horarios de 9,00 hs. a 16,00 hs.

El Directorio

e. 25/6 Nº 51.742 v. 29/6/93

"L"

LABORATORIOS GLAXO (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunica que por AGE del 27-4-1993, Escritura Nº 56 del 31-5-1993, se dispuso: Aumentar el Capital Social en $ 3.962.500.- y emitir las acciones correspondientes. Reformar los artículos: 4. Capital Social $ 5.531.866.- y 12. Garantía Directores $ 200.- de los Estatutos Sociales y el canje de los títulos en circulación. Publicar por 3 días.

El Directorio

e. 25/6 Nº 51.712 v. 29/6/93

"P"

PUNTA DEL AGUA
Sociedad Anónima

Se comunica por el término de Ley que PUNTA DEL AGUA SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Laprida 218 Este de San Juan, Provincia de San Juan, dedicada a actividades relativas a la agricultura, ganadería, granja y forestales, su comercialización e industrialización con Estatutos y modificaciones inscriptos bajo el Nº 354 en Registro Público de Comercio de San Juan; resolvió fusionarse con INTELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Rivadavia 1837, 8º Piso de la Capital Federal, dedicada a fabricación de artefactos e implementos eléctricos, electromecánicos, electrónicos y afines a ellos, con Estatutos inscriptos en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal bajo el Nº 12503, Libro 101, Tomo A, de Sociedades Anónimas.

A) La mencionada fusión se hace en cumplimiento del Convenio Previo de Fusión suscripto por las partes el 25 de enero de 1993 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de cada Sociedad celebradas el 26 de febrero de 1993.

B) PUNTA DEL AGUAL SOCIEDAD ANONIMA cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por INTELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA será disuelta sin liquidación en los términos de los Artículos 82 y siguientes de la Ley 19.550.

C) Con motivo de la fusión se aumenta el Capital Social de INTELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA en la suma de $ 0,006 quedando en consecuencia el Capital Social en $ 1,506 representado por 15060 Acciones Ordinarias al Portador de $ 0,0001 cada una y de un voto por acción.

D) Al 31 de octubre de 1992 las Sociedades fusionadas tenían el siguiente Activo y Pasivo:

PUNTA DEL AGUA SOCIEDAD ANONIMA:

ACTIVO	$	23.196,72
PASIVO	$	0,00

INTELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA:

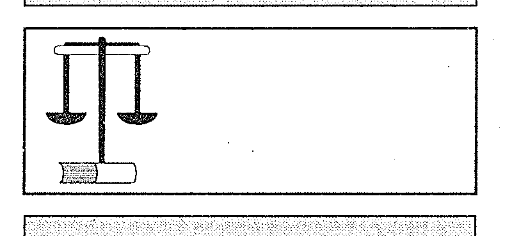
ACTIVO	$	6.512.859,89
PASIVO	$	1.729.092,70

Los balances de cada Sociedad al 31 de octubre de 1992 y el Balance Consolidado de fusión realizados en la misma fecha quedarán a disposición de Acreedores y Terceros por el término de Ley en Laprida 218 Este San Juan, Provincia de San Juan y en Rivadavia 1837, 8º Piso de la Capital Federal.

El Directorio

e. 25/6 Nº 51.670 v. 29/6/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 5º de esta Capital Federal hace saber que por auto de fecha 4 de marzo de 1993, se decretó abierto el juicio sucesorio "AB INTESTATO" del Señor

MANUEL URQUIA, citándose a sus herederos y acreedores por el plazo de treinta (30) días, a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de tres (3) días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1993.
José María Pérez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/6/93 al 11/6/93.
e. 24/6 Nº 24.995 v. 28/6/93

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA DE BLASIO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 mayo de 1993.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/6/93 al 8/6/93.
e. 24/6 Nº 25.025 v. 28/6/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ c/ARCA BASBOUS MARIANA EUGENIA y Otro s/Sumario" Expte. 19.532, cita y emplaza a las demandadas MARIANA EUGENIA ARCA BASBOUS y MARIA ELENA CANDUSSO, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que las represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, junio 7 de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 25/6 Nº 26.535 v. 28/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ c/ARCA BASBOUS MARIANA EUGENIA y Otro s/Sumario" Expte. 19.533, cita y emplaza a las demandadas MARIANA EUGENIA ARCA BASBOUS y MARIA ELENA CANDUSSO, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que las represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aires, junio 7 de 1993.
Germán Paez Castañeda, secretario interino.
e. 25/6 Nº 26.536 v. 28/6/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, Secretaría Nº 5 (Tucumán 1381, piso 2º) hace saber por dos días en autos ENTEL c/ATMA CHLORIDE S. A. I. C. s/Cobro de pesos a CHLORIDE S. A. (antes ATMA CHLORIDE S.A.I.C.) la renuncia al mandato formulada por el Dr. Ricardo Gustavo Azaretto, conforme los siguientes autos "Buenos Aires, 30 de abril de 1993. Téngase presente la renuncia formulada e intímese al mandante para que dentro del plazo de diez días comparezca, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 53 inc. a del C.P.C. y C.N. Notifíquese, Pablo Gallegos Fedriani. Juez. Buenos Aires, 10 de mayo de 1993... notifíquese por edictos en el Boletín Oficial y en La Ley por el término de dos días (arts. 145 y 146 C.P.C.C.). Pablo Gallegos Fedriani, juez".
Buenos Aires, mayo 20 de 1993.
Fernando M. Vidal Durand, secretario.
e. 25/6 Nº 26.584 v. 28/6/93

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6 —Gral. Paz 506 de San Isidro—, cita y emplaza a DARIO RUBEN VICTORIA para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al último de publicación del presente comparezca a estar a derecho a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, conforme los arts. 150, 288 y 289 del CPPN. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 8 de junio de 1993.
Enzo Miguel Cipriani, secretario.
e. 23/6 Nº 1608 v. 29/6/93

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Civil Nº 1 en lo Civil de esta ciudad de Santa Fe, cita por el término de siete (7) días a MARIA ANGELICA JOFRE DE URQUIZA para comparecer en el juicio "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/MARIA ANGELICA JOFRE DE URQUIZA s/Ejecución Fiscal" - exped. 92/90, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. Publíquese por dos (2) días.
Secretaría, 13 de mayo de 1993.
Estela L. de Gainza, secretaria.
e. 25/6 Nº 1642 v. 28/6/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de RIGLOS S.A., síndico designado el contador Liliana Faerbarg con domicilio constituido en Crámer 814 2o. "H" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1993. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 19 de octubre de 1993. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7o. L.C.).
Buenos Aires, 4 de junio de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/6 Nº 1597 v. 29/6/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de LOS FRANCESES S.A., síndico designado el contador Norberto José Yáñez con domicilio constituido en Paraná 457 5o. "B" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de setiembre de 1993. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 30 de noviembre de 1993. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 10 de junio de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/6 Nº 1598 v. 29/6/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, en los autos "CENTRO COMERCIAL LA PRUDENCIA S.A. - Quiebra" comunica que se ha fijado hasta el día 31 de agosto de 1993 para que los acreedores pos-concursales, que aún no lo han hecho, comparezcan a verificar sus créditos en forma tempestiva, pasada la cual se considerará las verificaciones como tardías. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 23/6 Nº 1599 v. 29/6/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Diagonal Norte 1211 piso 8º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "SERVICIOS EN INFORMATICA S. A. s/Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SERVICIOS EN INFORMATICA S. A. con domicilio en la calle Avda. Córdoba 645, piso 1º, Capital Federal, Síndico designado Dr. Eduardo Simón Akoskin, con domicilio en Viamonte 1453, piso 10 "66", de la Capital Federal, Te: 372-9547 / 46-5130; fijándose plazo hasta el 10.09.93, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 40 de la LC los días 8.10.93 y 26.10.93 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 16 de noviembre de 1993 a las 10:00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 22/6 Nº 51.197 v. 28/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 8vo. de Capital Federal (1035), comunica por cinco días que se decretó la quiebra de AVENIMIENTO S.A. cuyo síndico es la contadora Marta Susana Moussoli con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507, piso 5to., Capital Federal. Los Sres. acreedores deberán presentar ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de julio de 1993; debiendo proceder dicha funcionaria presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 13 de agosto de 1993 y 6 de septiembre de 1993, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 27 de septiembre de 1993 a las 10.00 hs. Se intima al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se ordena al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél prohibiéndose hacer pagos, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar donde tramita presente quiebra, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 25/6 Nº 1632 v. 1/7/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari, sito en Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de mayo de 1993 se ha decretado la quiebra de MERCAU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a su propio pedido. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8 de septiembre de 1993 al Síndico designado Contadora Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Corrientes 1642, piso 3º, of. 66, 2º cuerpo, Teléfono 35-4167 (Cambiará por el 382-4167 a partir del 26/6/93). Los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la L.C. serán presentados con fecha 30/9/93 y 22/10/93 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 12 de noviembre de 1993 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida a que presente los requisitos establecidos en los incs. 2º a 5º del art. 11, Ley 19.551, y en su caso, los que determinan los incs. 1º y 7º del mismo artículo (art. 94 inc. 4º), en el plazo de tres días; y que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas (art. 95 inc. 4º). Se prohíbe a la fallida hacer entrega de dinero o bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Quienes tengan bienes o documentos de la fallida deberán ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/6 Nº 1590 v. 28/6/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "PACESSETER SYSTEM INC S/Quiebra". Síndico designado Ricardo Alberto Podesta con domicilio en la calle Lavalle 1672 pso. 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de septiembre de 1993. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de noviembre de 1993, a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera que sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 1º de octubre y 25 de octubre de 1993, respectivamente.
Buenos Aires, 15 de junio de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 24/6 Nº 1615 v. 30/6/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "BIGIO DANIEL JACOBO s/Quiebra" con fecha 26 de mayo de 1993, conforme al art. 61 L.C. Síndico designado José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en Viamonte 1592, 7º "J". Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos y entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese al fallido para que ponga los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, 10 de junio de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 24/6 Nº 1616 v. 30/6/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de D.C.G. CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decretada el 09/06/93. El síndico actuante es el Contador Jorge Sergio Kluger, con domicilio constituido en la calle Viamonte Nº 1453 10º piso "66", de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/09/93. Se establece como fecha presuntiva de junta de acreedores el día 25/11/93 a las 10.00 hs., la cual se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 8º piso. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 13/10/93 y el estatuido por el art. 40 LC el día 03/11/93. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, junio 16 de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 24/6 Nº 1617 v. 30/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de IGLESIAS DISTRIBUIDO-

RES MAYORISTAS S.R.L. (expte. 61277), habiendo sido designado síndico la contadora Miriam Finocchio con domicilio en Sarmiento 1574 piso 3ro., "E" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de setiembre de 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 8 de noviembre de 1993 a las 10.00 hs, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 24 de setiembre de 1993 y el 18 de octubre de 1993 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, junio 15 de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 25/6 Nº 1633 v. 1/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LUIS RAMIREZ S.A. (expte. 61349), habiendo sido designado síndico el contador Alberto Macias con domicilio en Talcahuano 159 piso 2do. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de setiembre de 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 22 de noviembre de 1993 a las 10.00 hs, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 8 de octubre de 1993 y el 1º de noviembre de 1993 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, junio 15 de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 25/6 Nº 1634 v. 1/7/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARISE S. C. A. - MONOUK MANOUKIAN - ARIS MANOUKIAN - SEZA MANOUKIAN. El síndico designado en autos es el contador Marcos Livszyc con domicilio en Núñez 6387, Portero 1 (uno). Ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de septiembre de 1993. Señálase la audiencia del 11 de noviembre de 1993, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Asimismo se hace saber al síndico que deberá concurrir con 2 horas de antelación a la fijada precedentemente (art. 198 Reg. para la Just. Com). Intímase a la fallida y socios ilimitamente responsables para que cumplimente: dentro de las 24 hs. de notificados hagan entrega al funcionario de los libros de comercio, sus bienes y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder en tres días los incs. 1 y 7 de la misma norma legal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan documentos de la fallida y socios gerentes para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 10 de junio de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/6 Nº 1591 v. 28/6/93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor Vivono, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a VENEZIA JOSE MARIA exp. Nº 55.629 con fecha 28 de mayo de 1993, el síndico designado es el Sr. Seijas Ricardo Alberto, con domicilio en la calle Paraguay 792 5º piso Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1993. Señálase audiencia del día 3 de noviembre de 1993 a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario de publicaciones legales de la Pcia. de Buenos Aires por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 95 inc. 7º de L.C.), b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º y 5º del art. 11 de la L.C. en tres días y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 10 de junio de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/6 Nº 1592 v. 28/6/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ALNAVI S.A. con domicilio en Cerrito 228, piso 7mo. de la Capital Federal y astillero en Camino Acceso al Balneario, Ruta 12, km 80/400, Campana, Pcia. de Buenos Aires. Señálase hasta el día 14 de setiembre de 1993 intimándose para que los acreedores presenten al Síndico, Contador Mario Oscar Resconi, con domicilio en Uruguay 775, 3ro. "b", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Desígnase el día 25 de noviembre de 1993, a las 10 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal, piso 4to. de Callao 635, Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de junio de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/6 Nº 51.380 v. 29/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Doctor Emilio Perea, sito en Callao 635, 4to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el 18 de mayo de 1993 se decretó el concurso civil liquidatorio de D. LUIS RAMÓN JOSÉ LUSCHI, con domicilio en Pasaje Valderrama 4.162 y Avenida Directorio 2635, planta baja, departamento "A", ambos de la Capital Federal. El Síndico designado es el Doctor José María Fanti, con domicilio en Uruguay 380, 8vo. piso, "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1993. Se ha señalado la audiencia del día 21 de octubre de 1993, a las 10 hs., para la celebración de la junta de acreedores que considerará y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder. La audiencia se celebrará en la sala del Juzgado y con los acreedores que concurran. Se intima a los terceros para que dentro del término de 5 días pongan a disposición del síndico los bienes y documentación del concursado que obren en su poder. Prohíbese efectuar pagos al concursado, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado para que dentro de las 24 horas cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551. El concursado debe abstenerse de salir del país sin autorización del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 24/6 Nº 1618 v. 30/6/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1º de abril de 1993 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de AUGUSTO ANTONIO YANTORNO, con domicilio en Guido 1612 piso 15º Depto. C, Capital Federal. Asimismo que se ha designado síndico al letrado Dr. Rafael Cruz Martín, con domicilio en Montevideo 666 piso 5º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 2 de julio de 1993. Que se ha fijado el plazo para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Concursal para los días 5 de agosto de 1993 y 30 de agosto de 1993 respectivamente. Que se ha señalado el día 24 de septiembre de 1993 a las 10:30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo y que se celebrará en la Sala de Audiencias del fuero, sito en Callao 635 piso 1º de Capital Federal la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 12 de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
24/6 Nº 51.479 v. 30/6/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º, comunica por dos días en autos "CORDOBA JUAN HIPOLITO s/Quiebra s/Incidente de Calificación de conducta", que con fecha 3 de mayo de 1993 se resolvió calificar la conducta del fallido Juan Hipólito Córdoba, matrícula 6.002.500, como culpable (236:5º) y fraudulenta (236:1º, 10º y 11º).
Buenos Aires, 9 de junio de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 25/6 Nº 1635 v. 28/6/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635 - 3º Piso comunica por cinco días que por sentencia del 28 de mayo de 1993 se decretó la quiebra del Sr. JOSE EDUARDO MOGUILEVSKY, habiéndose designado Síndico al Cont. Jaime L. Kerszenblat, con domicilio en Viamonte 1454, piso 3ro., "F", segundo cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre de 1993, habiéndose fijado los días 8 y 27 de octubre de 1993 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 17 de noviembre de 1993, a las 8 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 15 de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 23/6 Nº 1603 v. 29/6/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: SPAGNUOLO RUBEN ALFREDO s/Quiebra, que es Síndico el contador: Violet Carlos Alberto, con domicilio constituido en la calle Maipú 812 piso 9 "I" de Capital Federal - Dicha quiebra se decretó con fecha 1 de junio de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de setiembre 1993. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 1 de diciembre de 1993.- a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito, en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de junio de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/6 Nº 1604 v. 29/6/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º, en los autos "COR S.A. s/Quiebra c/FRANCISCO PEDRA y Otro s/Ordinario" cita a la Sra. ALEJANDRA E. PEDRA para que comparezca a estar en juicio por el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 1 de junio de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 25/6 Nº 1637 v. 28/6/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha de junio de 1993 se ha decretado la quiebra de MONTARAZ INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 22-6-56, al Tomo 1078, Folio 176, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8/11/93 presenten al síndico Balmes Norma Alicia con domicilio en Guise 1748 9º piso "25" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 10 de febrero de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Carlos Juan Angel Luchetti (Presidente) Oreste Fontana (Vicepresidente), Pio Eduardo Vicente José Luchetti, Alberto Adolfo Bordogna, Estanislao Félix Odo Luchetti. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MONTARAZ INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de junio de 1993.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 22/6 Nº 1594 v. 28/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15-06-93 se ha decretado la quiebra de GUALTERIO ARTURO ROESLI (C.I. 897.530) intimándose a los acreedores para que hasta el día 15-11-93 presenten al síndico Dr. Matías Di Iorio con domicilio en Viamonte 927 5º Piso "A" (TE: 393-8129) sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer el fallido acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 16-2-94 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ROESLI, GUALTERIO A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de junio de 1993.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 25/6 Nº 1638 v. 1/7/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "EDITORIAL IRINA' S. S.R.L. s/Quiebra" (Exp. Nº 19.948 - Año 1993), se ha

dispuesto con fecha 26 de marzo de 1993 decretar en estado de quiebra a la sociedad: "EDITORIAL IRINA'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripta el 24/9/90 bajo el Nº 5202 del Libro 93 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio social inscripto en Yerbal 954, piso 5º "A" Capital Federal. Síndico designado: Ctr. Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio constituido en Tucumán 811, 1er. piso "B", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 1º de setiembre de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 23 de setiembre de 1993 y el 15 de octubre de 1993, respectivamente. Se ha fijado como fecha de Junta de Acreedores la del día 5 de noviembre de 1993 a las 8,30 horas, la que realizará, en caso de corresponder, con los acreedores que concurran. Intimar a la fallida y a quienes resulten integrantes de la misma, cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos dispuestos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. c) Constituyan en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. d) Se abstengan al igual que sus administradores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohibir a partir de la fecha de quiebra efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la Fallida para que pongan los mismos a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 24/6 Nº 1621 v. 30/6/93

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7, Capital Federal, hace saber en autos: "PICZMAN, IGNACIO SERGIO s/Concurso preventivo", por cinco días, que con fecha 13 de abril de 1993, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de Ignacio Sergio Piczman, con domicilio en Aráoz 2930/32, piso 2, Nro. 3, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos ante el síndico designado: Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio en Juncal 850, piso 2º, C, Capital Federal, hasta el día 4 de agosto de 1993. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 26 de agosto y 16 de setiembre, ambos de 1993, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará necesariamente en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 7 del mes de octubre de 1993, a las 10 horas, con el número de acreedores que asistieren. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, siete de junio de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/6 Nº 26.315 v. 28/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica que con fecha 4 de junio de 1993 se ha decretado la quiebra de GROSS, GASTON. En orden a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 22 e setiembre de 1993 para que los acreedores presenten a la síndico Susana L. Prisant con domicilio en Córdoba 1439 - piso 10 - Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 14 de octubre de 1993 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 4 de noviembre de 1993. Fíjase audiencia para el día 25 de noviembre de 1993 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor, la que realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Asimismo se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/6 Nº 1639 v. 1/7/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º piso, Capital Federal, en autos "KIPLEX S. A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 17.865), comunica la conclusión de la quiebra de Kiplex S. A. - Javier E. Fernández Moores. Juez Interino. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 22/6 Nº 26.348 v. 28/6/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "IPATHIA S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 19.072/92, se ha resuelto intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 22/6 Nº 1595 v. 28/6/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días el estado de quiebra de "ARTPEL S. R. L.", síndico interviniente Martínez Héctor Ricardo, con domicilio en la calle Alsina 1441, 3º piso, ofs. 307/8/9, de esta Capital. Fíjase plazo hasta el 6 de octubre de 1993, para la presentación ante el síndico de los acreedores solicitando la verificación de sus créditos. Se presentará el informe del art. 35 de la ley concursal para el día 28 de octubre de 1993, y el art. 40 de la ley 19.551, el día 18 de noviembre de 1993. Se señala audiencia para el día 10 de diciembre de 1993, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala del Tribunal. Se intima al fallido y a sus socios gerentes para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entregas so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de junio de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 24/6 Nº 1622 v. 30/6/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días el estado de quiebra de "SANTA CATALINA, S. R. L.", síndico interviniente Dra. Pantin Beatriz Avelina, con domicilio en la calle Suipacha 211, 5º piso, of. "J". Fíjase plazo hasta el 16 de setiembre de 1993, para que los acreedores presenten ante el síndico la verificación de sus créditos. Se presentará el informe del art. 35 de la ley concursal para el día 7 de octubre de 1993, y el art. 40 de la ley 19.551, el día 29 de octubre de 1993. Se señala audiencia para el día 19 de noviembre de 1993 a las 10.00 hs. en la Sala del Tribunal. Se intima al fallido y a sus socios gerentes para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de junio de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 24/6 Nº 1623 v. 30/6/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "SCIANNAMEA, LILIANA BEATRIZ", en donde ha sido designado como síndico Armando Antonio De Santo, con domicilio constituido en la calle Uruguay 485, piso 4º Dto. "A", Capital Federal, a quien los acreedores solicitarán verificación de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1993. El Síndico presentará el informe que determina el art. 35 de la L. C. el día 28 de diciembre de 1993, y el informe que determina el art. 40 de la L. C. el día 16 de febrero de 1994. Asimismo se comunica que fíjóse como fecha de junta de acreedores el día 9 de marzo de 1994, al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 del plexo normativo falimentario. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase a la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 24/6 Nº 1624 v. 30/6/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "DE BRITO, PABLO GABRIEL y Otros (Soc. de Hecho)", en donde ha sido designado como síndico Armando Antonio De Santo con domicilio constituido en Uruguay 485, piso 4º Dto. "A", Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 6 de diciembre de 1993. El Síndico presentará el informe que determina el art. 35 de la L. C. con la previsión del art. 75 "in fine" de la L. C. el día 28 de diciembre de 1993, y el informe que determina el art. 40 de la L. C. el día 16 de febrero de 1994. Asimismo se comunica que fíjóse como fecha de junta de acreedores el día 9 de marzo de 1994, al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 del plexo normativo falimentario. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los integrantes de la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la L. C. Intímase a los integrantes de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 24/6 Nº 1625 v. 30/6/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "BRESADOLA HECTOR ALBERTO", en donde ha sido designado como síndico Armando Antonio De Santo, con domicilio constituido en la calle Uruguay 485, piso 4º Dto. "A", Capital Federal, a quien los acreedores solicitarán verificación de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1993. El Síndico presentará el informe que determina el art. 35 de la L. C. el día 28 de diciembre de 1993, y el informe que determina el art. 40 de la L. C. el día 16 de febrero de 1994. Asimismo se comunica que fíjóse como fecha de junta de acreedores el día 9 de marzo de 1994, al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 del plexo normativo falimentario. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase a la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 24/6 Nº 1626 v. 30/6/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "DE BRITO, PABLO GABRIEL", en donde ha sido designado como síndico Armando A. De Santo, con domicilio constituido en la calle Uruguay 485, piso 4º Dto. "A", Capital Federal, a quien los acreedores solicitarán verificación de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1993. El Síndico presentará el informe que determina el art. 35 de la L. C. el día 28 de diciembre de 1993, y el informe que determina el art. 40 de la L. C. el día 16 de febrero de 1994. Asimismo se comunica que fíjóse como fecha de junta de acreedores el día 9 de marzo de 1994, al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 de la L. C.. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la L. C. Intímase a la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 24/6 Nº 1627 v. 30/6/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/6/93 - Vence: 29/6/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	9-6-93	GERARDO LUIS TACCONE	26.503
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10-6-93	JORGE GERMAN PERINO	26.510
3	UNICA	Ricardo Horacio Pecci	9-6-93	LEOPOLDO MASCARETTI	26.459
5		María Celia García Zubiliaga	8-6-93	MANUEL CUEVA	26.498
6	UNICA	Juan Luis Arito	17-6-93	MANUEL VIEGAS, YOLANDA ROSA VIEGAS y CLARA ELVIRA GONZALEZ	51.639
13		Gustavo Pedro Torrent	22-4-93	ALFREDO CALFA	26.454
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	31-5-93	JOEL KLEIN	26.499

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
19	UNICA	Francisco Vidal Jaime	10-6-93	FRANCISCO VIDAL JAIME	51.521
22	UNICA	Fernando L. Spano	10-6-93	SUSANA MARTHA GRAFFIGNA	26.472
24		José María Perrone	21-5-93	MIGUEL ALFREDO HAZAN	26.486
29		Adrián H. Elcuj Miranda	15-6-93	PALOMBA ESTRELLA HAZAN	26.479
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	26-5-93	PIZZICHILLO, NELIDA	26.491
34	UNICA	José María Pérez	7-6-93	ELODIA CORDO	26.451
36	UNICA	Guillermo Valentini	16-6-93	JOSEFINA ADELA LA FALCE	51.569
36		Guillermo Valentini	7-6-93	GLORIA DORA CORBETTA	26.464
36	66	Guillermo Valentini	10-6-93	NOELI BEATRIZ RAMOS	26.461
37	UNICA	Gustavo Daniele	11-6-93	ENRIQUE KINA	26.457
41	71	José Antonio Charlín	26-5-93	MARTHA TERESA SANJURJO DE SIDRAUSKI	26.447
42		Julio Carlos Speroni	8-6-93	HOJMAN, MAURICIO	26.478
42		Julio Carlos Speroni	8-6-93	BERSTEIN, CLARA	26.477
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	18-5-93	MARIA CONSUELO TIZZANO	26.460
44	UNICA	Fernando O. Galán	1-6-93	GLAVAN, JUANA CONCEPCION	26.490
47		Silvia R. Rey	15-6-93	JUAN MANUEL RAIDEN	26.484
50	UNICA	Juan C. Insúa	2-6-93	ALBERTO JORGE GAINZA	26.482
50		Juan C. Insúa	10-6-93	DORA INES CARBIA	26.476
52	82	Silvia N. de Pinto	4-5-93	MANUEL ALBERTO ALONSO	26.509
54	84	Paula I. Stanislavsky	31-5-93	CAMILO JOSE RODRIGUEZ	26.465
55	UNICA	Olga M. Schelotto	30-4-93	MARGARITA ELECTRA LLULL	26.444
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	11-6-93	MIRANDA VALDIVIESO JORGE HUMBERTO y SALAZAR EMMA REBECA	26.453
60	UNICA	Enrique C. Virto	28-5-93	CASTAÑO, CLAUDIO IGNACIO y MARTINEZ, MARIA YOLANDA	26.463
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	21-5-93	OSVALDO RICARDO CASTRO	26.494
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	26-6-93	ROBERTO CURT LEVY y/o ROBERTO KURT LEVY	51.620
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	7-2-93	AUGUSTO ANTONIO NAURY y ROSA LIDIA BROCCARDO	26.475
70		Julio A. Auliel	22-4-93	TERESA BOCCHICCHIO	26.455
71	UNICA	Susana Nóvile	11-6-93	MANUEL FILIBERTO TAMASI	26.443
71		Susana Nóvile	4-6-93	CATALINA KELLY	26.458
72	UNICA	Daniel H. Russo	16-5-93	VICTORIA JUDITH BENOZIO	26.474
89		Daniel Guillermo Alioto	11-6-93	ESPERANZA ANTONIA GHERARDI	26.450
91	UNICA	Alberto Ugarte	11-6-93	JAIME ROSSELLÓ	26.501
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	7-6-93	SALVADOR GROSSO	26.448
98	UNICA	José Luis González	5-4-93	DOELIA INES SOLLA	26.462
105	44	Daniel Ricardo López	3-6-93	MALVINO ELVIRA ANGELA	26.489
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	17-6-93	GUAGLIANONE OSCAR SALVADOR	51.491

e. 25/6 Nº 107 v. 29/6/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/6/93 - Vence: 28/6/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	09-06-93	LUISA MARIA JOSEFA CLAPS	51.402
2		Gustavo Enrique Toledo	20-05-93	JOSE ANTONIO GONZALEZ	26.431
3	UNICA	Ricardo Horacio Pecci	01-06-93	MARIA PEISCI DE PAIRO	26.387
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	08-06-93	FLORIAL JOSE SANTORO	26.375
5		María Celia García Zubillaga	24-05-93	PETRA DIAZ DIAZ	51.457
20	UNICA	Jorge E. Beade	11-06-93	ISOLINA PAVON	26.395
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	08-06-93	ALFREDO CIVIT	26.429
28	55	Mónica C. Fernández	07-06-93	ENRIQUE QUINTERO	51.468
31		Ricardo Adolfo Leyba	10-06-93	BRAMBILIA, CLELIA CAROLINA	26.393
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	02-06-93	ELVA IRIS CAMPOS DE GONTAN	26.435
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	02-06-93	MANUEL SALVADOR TABARES	26.385
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	01-12-93	NAVARRO, MARIA CONCEPCION	26.374
52	UNICA	Julio Carlos Speroni	31-05-93	ANGEL ERNESTO TORETTI	26.386
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	08-06-93	JUAN EDUARDO BENAVENT	51.456
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	09-06-93	GABRIEL ARMANDO BENITO GODOY	26.371
47		Silvia R. Rey	04-06-93	BERISCH STOLZENBERG	26.400
47	77	Silvia R. Rey	03-06-93	PEDRO NICOLAS CORREA	51.422
48	UNICA	Ana María Himschoot	17-05-93	ANTONIA TROISI	26.418
48	UNICA	Ana María Himschoot	02-06-93	ELEUTERIA LEYES DE CABRERA	51.443
49	79	Virginia Simari de Landó	18-05-93	FEDERICO HELLWING	26.406
50	UNICA	Juan C. Insúa	08-06-93	RITA AMALIA MARTINEZ DE ALOMAR	26.415
51		Jorge A. Cebeiro	04-06-93	JUAN BAUTISTA COLANGELO	26.407
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	01-06-93	ALIDA EVANGELISTA SELLANES	51.338
53		Elsa Isabel Miranda	20-05-93	HILDA MARGARITA ROVEDA	51.352
55	85	Olga M. Schelotto	15-06-93	ADRIAN ALEJANDRO QUADRELLI	26.438
57		Carlos Roberto Garibaldi	21-05-93	VICTOR CELSO RIVAROLA	26.437
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	02-06-93	FILOMENA GUALTIERI DE FERNANDEZ	26.423
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11-06-93	PEDRO ROQUE JUAN D'ANGELO	51.401
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	02-06-93	AURELIO MONTERO	26.373
59		Juan Pablo Rodríguez	15-06-93	LOPEZ ADOLFO RAMON	26.388
60	90	Enrique C. Virto	08-06-93	FRANCISCO MIGUEL MAGGI	26.410
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	02-04-93	FRANCISCA MAZZITELLI	26.399
68		Patricia Barbieri	09-06-93	EULOGIO VAZQUEZ	26.352
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	27-05-93	SOTO GUTIERREZ DARIO	26.411
71	UNICA	Susana A. Nóvile	28-05-93	JOSÉ CACCAVELLA Y/O JOSE CACCAVELLA Y/O JOSÉ CACCAVELLÁ Y/O JOSE ROQUE CACCAVELLA Y DOMINGA DE CESARE	51.425
71		Susana A. Nóvile	02-06-93	LOLA CRIBILLONE	26.413
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	26-05-93	ROBERTO VIEYTES	51.421
89		Daniel Guillermo Alioto	15-05-93	MARIA SARA ELENA CETRA DE LACORTE	26.384
91		Alberto Ugarte	09-06-93	BERRO DE CANESSA, GRACIELA	26.402
91		Alberto Ugarte	11-06-93	BALBINA SANCHEZ DE PRITZULA	51.349
93	10	Marta Susana Gastaldi	04-06-93	FRANCISCO CARDOZO	26.422
103		Luis José Carballido	03-06-93	MARIA LUCRECIA GARCIA DE RAIMONDI	26.389
103	39	Luis José Carballido	11-06-93	ANA ROSA STEPHENSON	26.408
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	07-06-93	ANA MARGARITA SEGAT DE RABETINO	26.376
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	11-06-93	MARIA LORENA OCORZO O MARIA ELENA OCORSO Y VICTOR POLISANO	26.420
105	UNICA	Daniel Ricardo López	15-06-93	MARIA ELENA RIU Y JORGE ALBERTO RIU	26.416
109	UNICA	María Teresa Tibau	21-05-93	JULIO NEER	51.465
109		María Teresa Tibau	09-06-93	LUIS ANGEL BUSCHIAZZO	26.414
110	UNICA	María Clara Lagache	31-05-93	JESUS ALONSO	26.396

e. 24/6 Nº 106 v. 28/6/93

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHARCAS 3351/3359 c/COMAS JORGE ROBERTO s/Ejec. Expensas" Expte.: 35.528, que el martillero Roberto Luis Di Giacomo rematará el día 2 de julio de 1993 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal y exhibiéndose lunes, miércoles y viernes de 14 a 17 hs. La Unidad Nº 1 de Planta Baja del inmueble ubicado en Charcas 3351/59 esq. Guise 1905/07 con entrada exclusiva por Guise 1921, Matrícula 19.6995/1, con una superficie total de 209,03 m². Porcentual 6,66 %. Se trata de un local de grandes dimensiones con dos baños en el fondo, adelante una escalera de cemento que accede a un sótano cuyas dimensiones es de 8 x 10 m aproximadamente. Desocupado. Deudas municipales $ 3.832,15 al 22/7/92 a fs. 521, O.S.N. $ 904,80 al 11/9/92 a fs. 526. Base $ 35.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1993.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 25/6 Nº 51.762 v. 29/6/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo comunica por tres días en autos: "SANTISO JUAN JOSE c/FARIAS MARIA INES" s/Ej. Hip. Exp. Nº 28.113/92, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 1º de julio de 1993 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, un departamento ubicado en calle Peña Nºs 2070/2/4, 5º piso, U.F. 11, en Capital Federal, que consta de dos dormitorios, dos baños, living-comedor, cocina, comedor diario, dependencias y espacio para cochera, con entrada de servicio y sin servicios centrales, semipiso. Superficie propia total de 133,05 dm². Ocupado por la demandada y dos menores. Deuda de expensas $ 11.556,06, A.B.L. $ 4.935,49, O.S.N. $ 1.469,33. Expensa mes de marzo/93 $ 274,68. Base $ 24.171.- al contado y al mejor postor en dinero en efectivo al bajar el martillo. Seña 30 %, comisión 4 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 del CPCC. Exhibición días 29 y 30 de junio de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de junio de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 25/6 Nº 51.878 v. 29/6/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos "BERTTE JOSE LUIS s/Quiebra" Expediente Nº 59.117, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 6 de julio a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la calle Paraguay 3558/64 entre Bulnes y Guise, Capital, edificado sobre terreno que mide 8m66 de frente al N.E. por 17m84 de fondo en el costado S.E., 19m64 al N.E. y 8m65 en el contrafrente al S.O., Matrícula 19-4329. Base: U$S 97.500, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 % (el comprador deberá acompañar Cuit). Cualquier demora en la que pudiere incurrir el adquirente en la integración del saldo de precio aunque no le fuera imputable, generará la aplicación cuanto menos, de intereses, de acuerdo a la tasa de interés pasiva, promedio publicada por el Banco Central de la República Argentina, a menos que el daño objetivo causado fuere mayor, si los importes debidos no fueran depositados dentro del 5to. día de aprobada la subasta, la que tendrá por notificada por ministerio de la ley. El saldo de precio deberá ser depositado a plazo fijo en dólares estadounidenses, renovable automáticamente cada 30 días en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. El inmueble consta de pasillo de entrada cubierto y patio, al fondo vivienda que consta de comedor de diario, cocina con calefactor y termotanque, living-comedor, un dormitorio, baño con ducha, saliendo desde el living, escalera que accede a una habitación en construcción con ambiente sin instalar para baño y terraza. Al frente hay un local en refacción con entrepiso. Ocupado por el Sr. José Luis Bertte y su familia. Se visita Martes y Jueves de 10 a 12 hs. Según constancia de fs. 259/260 el bien adeuda por O.S.N. al 25/11/92 $ 1.542,09 y de fs. 269 por Impuesto Municipal al 27/11/92 $ 658,21. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12,30 hs. del penúltimo día hábil anterior al de la subasta, oportunidad en que la Señora Actuaria, procederá en acto público a la apertura de los sobre recibidos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/6 Nº 51.601 v. 30/6/93

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en R. S. Peña 1211, piso 9 de Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos "JOYCERAY S. R. L. s/Quiebra", Expte. 60752, que el martillero Horacio A. Villalba (Talcahuano 78, piso 6 "L", 383-1805), subastará el día 6 de julio de 1993, a las 17 hs. en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble Juan B. Ambrosetti Nº 680, Unidad Funcional Nº 1, local, Planta Baja, de Capital Federal, nom. catastral: Circ. 7, Secc. 45, Mza. 85, Parcela 1 "a". Superficie total 374,07 m2, Porcentual 33,76 %. Desocupado. Base: $ 48.042,66; Comisión: 3 %, Seña: 30 %, todo al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Título obrante en autos. Según mandamiento de constatación agregado al expediente tiene entradas por Juan B. Ambrosetti Nº 680 y 698 y por Felipe Vallese Nº 308, y posee oficina de recepción, 4 oficinas, gran salón principal, baños de hombres y mujeres, cocina, lavadero, garage y dos cuartos de depósito en planta baja; y dos oficinas en entrepiso. Existen en el interior tres muebles mostradores, una escalera de madera, un tanque de fibrocemento y algunos materiales que integran la venta del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Días de visita y exhibición: 1, 2 y 5 de julio de 1993 de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/6 Nº 1614 v. 30/6/93

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 en los autos: "BANCO SHAW S.A. contra GASPARETTO MARCELO NESTOR sobre Ejecutivo" Expte. 45.795, comunica por dos días que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el jueves 1º de julio de 1993 a las 11 y 30 hs. rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en la Ciudad de Baradero Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Genoud e/Saavedra y Salguero s/Nº, continuo al Nº 778, designado como lote 12 de la manzana 88 en el plano de característica 9-9-72 Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. A, Manz. 88 Parc. 12 Nº de Partida 14.895. Se trata de una casa con pequeño jardín al frente y patio con parrilla chico al fondo c/living y comedor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina comedor diario y garage en buen estado, moderna y buena edificación. Cuenta con línea telefónica. Ocupada por el demandado y familia. Base $ 12.704,20. Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % Sellado de Ley 1 %. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta los que serán abiertos en audiencia a celebrar a las 12 horas del día anterior a aquélla, debiendo entregar el sobre cerrado en Secretaría indicando en su exterior la carátula del expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el art. 550 del C.P. Visitar los días sábado 26 y domingo 27 de junio de 1993 de 14 a 16 hs. Obra a fs. 142/3 deuda Rentas al 31/5/91 $ 475,37.

Buenos Aires, 18 de junio de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/6 Nº 51.694 v. 28/6/93

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en los autos: "EMPRESA OBRAS Y SERVICIOS GENERALES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE MENDOZA" que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca rematará el día 6 de julio de 1993 a las 16,30 hs. en la calle Presidente Perón 1233, Capital Federal, en block la planta industrial de la fallida ubicada en el Partido de Velarde, finca Limache, Departamento Capital de la Pcia. de Salta, subastándose como unidad productiva destinada al procesamiento de minerales relacionados con la industria petrolera, integrada por las construcciones y maquinarias allí existentes. Consta de una superficie de una Hectárea en la cual se halla construido un galpón de 3,320 mts. cubiertos, un taller anexo y otras construcciones destinadas a laboratorios, oficinas y una casa-habitación. Dentro del galón se encuentran las maquinarias detalladas a fs. 25/27 de autos y que consisten en trituradoras, cintas transportadoras, tolva alimentadora, roscas transportadoras, elevadores a cangilones, alimentadores, equipo clasificador, molino a rodillos, ventilador centrífugo, silo cementero y filtro de la manga de aires. La venta de todos los bienes se realiza "ad-corpus" y en el estado en que se encuentran y exhiben. Nomenclatura Catastral del inmueble: Depto. Capital 01, Sec. R, Fracción J-4, Matrícula 88.914. Superficie: 1 Hectárea. Base: $ 184.255. Seña: 20 % en el acto de la subasta. Comisión: 6 %. Sellado de Ley. La venta se realiza en block, al contado y al mejor postor. I.V.A.: el 18 % sobre los bienes muebles, es decir el 10,85 % del total del precio, que será a cargo del comprador. Visitas los días 1, 2 y 3 de julio de 10 a 13 hs., pudiendo concertarlas con el Dr. Guillermo Fleming, calle Lerma 120, Pta. Baja, Salta, T.E. 087-211305 o 211310. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de ley, haciéndosele saber que si por cualquier causa no depositare el saldo de precio en el plazo indicado, al mismo se le aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que menciona el art. 10º del Dec. 941/91, capitalizado mensualmente hasta el efectivo pago, según doctrina plenaria "Uzal", aunque no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580, párrafo II y art. 584 del Código Procesal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/6 Nº 51.633 v. 30/6/93

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 con sede en la calle Callao 635 piso 4º Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CARBALLO Y CIA. S.A.C.I.F. s/Quiebra Incidente de Enajenación" Exp. Nº 54.626 que los martilleros Mariano Espina Rawson, Federico Sorribas y César L. Galli rematarán el día lunes 5 de julio de 1993 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad del inmueble sito en la Av. Córdoba 1340/42 Capital Federal la unidad funcional Nº 15 Letra "E" del 2º piso Sup. Total 35,69 mts² porcentual 894 mils. Mat. 14-783/0 y una quince ava parte de la unidad funcional Nº 1 ubicada en Pta. Baja 1º y 2º subsuelo (espacio guarda auto) Sup. Total 617,87 mts² porcentual 14.851 miles. Mat. 14-786/0 (fs. 17 vta.) ambas Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 42, Parc. 5. Es un departamento de dos ambientes apto para oficina con balcón, baño y cocina completos, hay una línea telefónica con el Nº 49-4354. En el sub-suelo tiene espacio guarda coche. Debe por expensas $ 485,96 y la cuota del mes de mayo fue de $ 89,07 por la unidad Nº 15 y $ 72,30 por la unidad Nº 1 (cochera). Deudas O.S.N. al 22/7/92 $ 152,48 fs. 48 y M.C.B.A. al 26/8/92 $ 594,14 fs. 52. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial pudiendo hacerlo hasta tres días antes de la fecha de la subasta las que serán abiertas y entregadas el día antes de la fecha de remate a las 12 horas. Base $ 35.000.- Seña 30 %, Comisión 3 % más I.V.A. Todo en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá el comprador depositarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate sin notificación alguna y constituirá domicilio en el radio del Juzgado. Visitar días 30 de junio 1º y 2 de julio de 1993 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 24/6 Nº 51.765 v. 30/6/93

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 desempeñada por la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por 5 días en los autos "GARCIA PARDO, RAMON s/Quiebra", Expte. 17.869, que el martillero Mario H. Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 2 de julio de 1993 a las 13.30 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal los siguientes bienes inmuebles: 1) Un conjunto de viviendas en block, sito en la calle Terrada 2571/73, compuesto de: a) Una propiedad con entrada por 2571, que consta en su frente de un jardín con alero (que sirve de garage), patio cubierto por un alero y cerramiento de vidrio. Posee dos habitaciones grandes, un comedor, cocina, baño y una azotea pequeña; b) Anexada a esta otra propiedad, sobre la calle Terrada 2573, a la que se accede por un pasillo de unos 15 m. de largo e identificado como Dpto. Nº 1 y que consta de un patio, cocina, baño y un ambiente amplio. En su terraza, edificado 2 pequeños galponcitos. Sup. aprox. 8.66 m. de frente por 33.46 m. de fondo. Base: $ 50.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. IVA: 18 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 69, Manz. 32 B, Parc. 5, partida 0253-747. deudas: Municip. (fs. 366/37) $ 828.- O.S.N.: (fs. 354/55) $ 251. Ambas propiedades son antiguas y serán subastadas en el estado en que se encuentren al momento de su exhibición. Se encuentran ocupadas sin poseer contrato de alquiler alguno. 2) Una fracción de tierra de aprox. 4454 m., 24 dm², ubicada en la localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar, Pcia. Bs. As., sobre la calle Misiones (de tierra) a la que se accede por la Ruta 25 desde Pilar tomando como referencia el Country "El Silencio", doblar a la izquierda y hacer unos 800 m. donde se llega a un establecimiento avícola; pasando éste, la primera propiedad a la izquierda del camino se llega a la finca que posee una tranquera blanca. Tiene edificado una construcción en regular estado de conservación de un ambiente, cocina, baño y garage. Cuenta con otra edificación de aprox. 6 m. x 3 m. y en su parte posterior un quincho. Además pileta de natación. Base: $ 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: Lote Nº 2530. Nomenclatura Catastral: Circ. X, Sec. Rural, Parc. 2530 s. Part. 145.663. Deudas: Municip. (fs. 437) $ 517,21; Rentas (fs. 440/41/42/43) $ 1000,86. Se encuentra ocupada por el casero sin poseer contrato alguno. El saldo de precio de los inmuebles deberá abonarse en Dólares Estadounidenses a los 45 días de realizado el remate, es decir el 7 de setiembre de 1993 con intereses computados por la tasa anual Libor para 180 días, vigente a la fecha de la subasta incrementada en 2 puntos. Para el caso de que alguno de los compradores no cumpla con la integración del saldo, sin necesidad de intimación será considerado postor remiso y responsable en los términos del art. 584 C. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, los que serán admitidos hasta 4 días antes de la subasta y abierto una audiencia. El comprador no podrá enajenar o alquilar total o parcialmente los inmuebles, como así tampoco transferir, arrendar o gravar los bienes de uso hasta la cancelación total del saldo de precio (art. 199, inc. 9, Ley 19.551). La escritura pertinente se realizará por ante el escribano que designe el Tribunal. Se exhibe los días 29 y 30 del mes de junio de 1993, en el horario de 10 a 13 horas (las de Terrada) y libremente la fracción de Villa Rosa, Pilar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 22/6 Nº 1593 v. 28/6/93

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22 del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por cinco días en autos: "INDUSTRIAS DELTA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes en Capital Federal", Exp. 18.516, que los martilleros Eladio R. Alvarez y M. M. Espina Rawson (h.) rematarán el martes 6 de julio de 1993, a las 14 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, (Ex Cangallo), Cap. 1º) Inmueble

Av. Directorio 733/35/43, Capital. Unidad Funcional 2, P. Baja, Pisos 1 y 2. porc.: 24,90 % Sup.: P. baja: 9.74 m², p. 1: 251,50 y p. 2: 299,26; sup. total: 560,50 m² cubiertos. Unidad destinada a oficinas. Base: $ 193.000. IIº) Id., Unidad funcional 1, p. baja. Porc.: 6,80 % Sup. cub. 200,27 m² y descub.: 168,16, total: 368,43 m². Destinada a cocheras y espacios guardacoches. Base: $ 40.000. IIIº) Inmueble José Bonifacio 750/52/58/60, Capital. Mide: 19,42 m. de frente y 18,66 m. en el contrafrente, 60,52 y 60,39 en sus costados. Se trata de una planta industrial y/o depósito con entrada para camiones y sector administrativo, laboratorio, recepción, vestuarios, etc. Base: $ 160.000. En todos los casos Seña 30 %, Comisión: 3 %. IVº) Cinta transportadora "Michelotti" de aprox. 6 m. Carro elevador c/motor Ferraris. Prenda Hidráulica "Arcenmac" de 1,60 por 1,30, doscientas bolsas de pigmentos varios, ochenta bidones, tambores c/pigmentos, báscula de 500 kg., armarios, escritorios, cuatro máquinas de escribir, equipo de computación, Texas Instrument DS10 Kisk Drive, impresoras Texas Instrument Omni 800, 4 teclados Texas Instrument 911 video terminal, etc., 1 central telefónica y 35 aparatos telefónicos grises, télex marca Siemmens, ficheros, sillas y sillones, fotocopiadora Xerox, elementos de laboratorio que surgen del inventario que obra a fs. 436/440. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Se aceptan ofertas en el Juzgado, bajo sobre según lo dispuesto en el art. 104 del Reg. del fuero hasta el día anterior a la subasta a las 13,30 hs. según surge de fs. 399/400. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de declarárselos postor remiso. Exhibición: días 30 de junio, 1, 2 y 3 de julio de 13 a 17 hs. Entrega de Bienes Muebles: 9 y 10 de julio de 8 a 17 hs. Con respecto de las deudas: Municipales, Obras Sanitarias, etc. remitirse a las constancias agregadas en autos.

Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/6 Nº 51.635 v. 30/6/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Francisco Roca comunica por dos días en autos "MARIO LO GULLO S.A.C.I. y F. s/Quiebra" Expte. 26.955 que las martilleras Antonia Rosa Varela y Delia Estela Rovati de Brown rematarán el día 6 de julio de 1993 de 9.30 a 12 hs. y de 13.30 a terminar, en el local que ocupaba la fallida calle Monroe 5169 Capital los artículos de perfumería según catálogo, líneas completas para damas, caballeros, niños y bebes, polvos, talcos, féculas pédicos perfumados, aceites suavizantes, colonias, desodorantes, algodones, jabones de tocador, antitranspirantes, lápices delineadores labiales, tinturas cabello uñas, champú, crema enjuague, cremas afeitar manos cuerpo, antialérgicos, etc. etc., marcas Fulton, Johnson, Piu, Wella, L'Oreal, Canoe, Polyano, Odol, Gillette, Kolynos, Pibes, Coquetería, Mujercitas, Atkinson, Colgate, Sedal, Inecto, Coty, Revlon, Veritas, Jane Mate, Helena Rubistein, Heno de Pravia etc. etc., mostradores, estanterías, espejos, muebles de oficina, máquinas calcular, registradora, computadora, aire acondicionado, ventiladores, matafuegos, adornos y elementos de decoración. Exhibición los días 1, 2 de julio de 14 a 17 hs. y el 3 de julio de 9,30 a 12,30 hs. Sin Base. Contado al mejor postor. Dinero efectivo en el acto de subasta. Comisión 10 %. La entrega de los bienes será informada el día de la subasta, conviniéndose día y hora por lo que no se admiten reclamos. Será por cuenta de los compradores los gastos de traslado y daños que se ocasionaran en el retiro de los bienes, éstos se entregarán de acuerdo al estado que se encuentran y exhibieron. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 25/6 Nº 1640 v. 28/6/93

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Capital Federal, sito en Talcahuano 550 8º piso, Secretaría Nº 48 comunica por tres (3) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/INOZTROZA CEFERINO NESTOR y Otros s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 21.010 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 1 de julio de 1993 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 504 SR TCA año 1990 motor marca Peugeot 508211 chasis marca Peugeot 5271684 uso privado dominio C-1.522.108 el que conforme acta de secuestro de fs. 50 se halla con tarjeta de identificación con rueda de auxilio criquet y llave saca ruedas, carrocería con detalles de pintura interior en regular estado con radio pasacasettes en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 de Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 6.335,72 (50 % del capital reclamado). Comisión 8 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deuda en autos fs. 83 por $ 746,92 en la Municipalidad de Plaza Huincul al 22/4/93.

Buenos Aires, 16 de junio de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 24/6 Nº 51.630 v. 28/6/93

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 26 de Capital Federal (Callao 635 piso 1º Capital), Secretaría Nº 52 comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c. HELVANE DE MARTEARENA, GRACIELA y Otro s. Ejecución Prendaria" expte. 11.203 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 1 de julio de 1993 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas modelo Spazio TR año 1990 motor Fiat 128 A1 0387521672 carrocería Fiat 147 BBO 07195493 uso particular dominio T 122.556 en mal estado de conservación como surge del acta de secuestro de fs. 52 y tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.500.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deuda en Rentas de Tucumán (fs. 79) por $ 831,59 al 24/2/93 y fs. 80-82 por $ 40,22; 37,48; 132,94; 47,07; 42,50; 381,84; 51,50 y 49,36 al 26/2/93.

Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 24/6 Nº 51.637 v. 28/6/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25